



Revista de Estudios Sanroqueños





Revista de Estudios Sanroqueños



EXCMO. SR. D. LUIS LAST



Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

D
M
C
M
C
LUIS ORTEGA BRÚ



LACY
Revista de Estudios Sanroqueños
Nº 1 - 2
2009/2010

Director:

Antonio Pérez Girón

Consejo de Redacción:

César Aldana López, José Beneroso Santos,
Adriana Pérez Paredes, Irene Aranega y Eduardo García Guirado

Edita:

Delegación Municipal de Archivo y FMC Luis Ortega Bru
C/ Rubín de Celis nº 1
11360 San Roque (Cádiz)
Tel.: 956 781587
Fax: 956 782634
revistalacy@sanroque.es

Portada:

Diseño de Paco Guzmán sobre estampa francesa, posible siglo XVIII

Patrocina:

CEPSA

Imprime:

Gráficas Vistamar
Tel. 956 57 14 44

ISSN nº 1889-0679
Depósito Legal: CA 551-2008

EDITORIAL

Un año de ausencias y conmemoraciones

No quiere iniciar LACY la presente edición -que comprende dos números- sin tener un recuerdo a la memoria del alcalde José Vázquez Castillo, gran valedor de esta publicación, y a la del psiquiatra, ensayista y académico Carlos Castilla del Pino.

José Vázquez fue un hombre muy entroncado en el proyecto cultural del municipio, entendiendo que en esta actividad tenía la ciudad su mejor tarjeta de presentación.

La presencia del profesor Castilla del Pino en San Roque ha sido muy importante. El seminario que dirigió durante muchos años en el Curso de Verano de San Roque sobre antropología de la conducta, le hacía volver cada verano a su ciudad, aprovechando para encontrarse con sus amigos y pasar una temporada disfrutando de la que siempre consideró su referente sentimental. Entre las obras que están pendientes de una próxima edición figuran sus intervenciones en las distintas ediciones del Curso.

De otro lado, en este período que nos ocupa, el Ayuntamiento, a través de la Fundación Municipal de Cultura Luis Ortega Brú, llevó a cabo diversos actos conmemorativos relacionados con el bicentenario de la Guerra de la Independencia. El hecho de que el primer número de esta revista se hallase en imprenta, no hizo posible recoger dicha información, que no podemos dejar pasar por alto, pues el eje central fue el homenaje al general Luis Lacy celebrado ante la estatua levantada en la calle que lleva su nombre.

El acto estuvo precedido por un concierto en la Alameda a cargo de la banda militar del SUIGESUR de Sevilla. Por la tarde, se hizo entrega de la medalla de oro de la ciudad al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, en recuerdo del origen sanroqueño de dicha institución.

Finalmente, la aparición de LACY contó con la participación de los cronistas oficiales de la comarca, dando mayor realce a este proyecto que es ya un hecho en la vida cultural de la comarca.

El interés por la revista ha quedado patente en el número elevado de sanroqueños que la han solicitado. Muchos de ellos residentes fuera de la población.

Del mismo modo, historiadores e investigadores han acogido de manera muy favorable este nuevo vehículo de comunicación. A todos los que han mostrado interés por la nueva publicación, damos las gracias más sinceras. Ello constituye el principal aval para que LACY continúe su periplo.

Centenarios sanroqueños

El año 2009 fue un año de centenarios dentro del municipio. La Estación de San Roque cumplía cien años desde su reconocimiento como barriada. Esa población surgida gracias al ferrocarril se caracterizó desde el primer momento por ser un barrio de trabajadores. Así nació, formado por quienes creyeron que el progreso que suponía la llegada del tren era una oportunidad para el sustento en tiempos difíciles.

Asimismo, la visita realizada por Alfonso XIII a la ciudad fue otra de las conmemoraciones, que la Mesa de Cronistas Oficiales y la Fundación Municipal de Cultura Luis Ortega Bru plasmaron en una muestra fotográfica itinerante.

La reconstrucción del Hospital de Caridad y la capilla de Nuestra Señora de la Visitación también fue objeto de reconocimiento.

Por su parte, el Pleno municipal hacía merecido homenaje a la memoria de Juan Nieto Rosado, quien fuera el primer maestro español en Marruecos. Este sanroqueño destacó como un gran profesional de la enseñanza y su trabajo se vio recompensado con la concesión, en 1916, de la Medalla de África.

Finalmente, se han cumplido ciento cincuenta años del Hospital de la Provincia de Barcelona para los heridos de la Guerra de África, que existió en el cuartel de Barracones. Efemérides que se extiende a 2010, pues fue cuando se inauguró, con gran solemnidad, la lápida con el nombre de dicho centro. Historia viva que LACY quiere rescatar y contar.

ÍNDICE

EL YACIMIENTO ROMANO DE GUADALQUITÓN	
Eduardo Sáenz de Varona	9
UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LAS TERRACOTAS	
HALLADAS EN LAS TERMAS DE CARTEIA. Alberto Romero Molero.	13
LA PRESENCIA CASTELLANA EN GIBRALTAR (1309-1333)	
Manuel López Fernández	23
LA RENUNCIA DE DON ÁLVARO DE BAZÁN AL CARGO DEL GENERAL	
DE GALERAS DE ESPAÑA EN 1537. ANAMNESIS DE UN HECHO HISTÓRICO	
José Beneroso Santos.	41
EL RETABLO DE ÁNIMAS DEL CRISTO DE LA CAÑA EN	
SANTA MARÍA LA CORONADA. Andrés Bolufer Vicioso	57
LA RESTAURACIÓN DEL RETABLO DEL SAGRARIO DE LA IGLESIA	
SANTA MARÍA LA CORONADA	
María Eugenia Suárez Corchete/Juan Luis Molina López	71
1720 HISTORIA VIVA DE SAN ROQUE A TRAVÉS DE LAS ACTAS	
CAPITULARES. Eva Rosendo Soria	77
EL HOSPITAL DONADO POR LA PROVINCIA DE BARCELONA PARA LOS	
HERIDOS DE LA GUERRA DE ÁFRICA (1859-1860). Antonio Pérez Girón	91
LA EPIDEMIA DE CÓLERA DE 1865 EN GIBRALTAR Y EN SAN ROQUE	
Juan Manuel Ballesta Gómez.	95
EL TIEMPO DETENIDO. UNA IMAGEN DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS A	
FINALES DEL SIGLO XVIII. Helena Jiménez Vialás	103
RESTOS ÓSEOS EN LA CALLE VICENTE ALEIXANDRE DE SAN ROQUE	
David Gestoso Morente/ José Ignacio López Rodríguez	113
EL SANROQUEÑO JUAN NIETO, PIONERO DE LA EDUCACIÓN EN	
MARRUECOS. José Luis Barceló	125
CENTENARIO DE LA VISITA DEL REY ALFONSO XIII A LA CIUDAD	
Antonio Pérez Girón.	135
1909, NACIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SAN ROQUE	
Adriana Pérez Paredes.	139
LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN LAS PÁGINAS DEL GIBRALTAR CHRONICLE.	
DEL 21 AL 31 DE JULIO DE 1936. Belén López Collado/José Beneroso Santos	143
GIBRALTAR EN SAN ROQUE. RECUERDOS DE UNA INFANCIA INOLVIDABLE	
Ceferino Maestú Barrio.	159
DE LAS VIÑAS DE BENITO RODRÍGUEZ AL DIEGO SALINAS. PERIPECIAS	
DE LA CASA CONSISTORIAL SANROQUEÑA. Antonio Pérez Girón.	163
RESEÑAS	169
NOTICIAS DE LACY	173

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Con objeto de normalizar la presentación de originales, se establecen los siguientes criterios:

1 - Los trabajos presentados irán acompañados de una nota en el que figure el nombre del autor o autores, dirección postal, correo electrónico y teléfono.

2 - La extensión no excederá de 15 folios a un espacio, incluidas las notas y bibliografía. El mínimo será de tres folios.

3 - Los trabajos habrán de ser remitidos por correo electrónico o entregados en soporte de procesador de texto Microsoft Word o compatible.

4 - El Cuerpo de letra será el 12 para texto, 10 para notas y citas bibliográficas y 9 para anexos documentales, si los hubiese. La fuente utilizada será Times New Roman.

5 - Las notas irán numeradas y al final de cada trabajo.

6 - Los originales deberán ser inéditos y, aunque podrá admitirse un número limitado relacionado con el Campo de Gibraltar, habrán de estar relacionados con el municipio de San Roque (historia, geografía, arqueología, artes, letras, costumbres, ciencias, etc).

7 - Las citas seguirán los siguientes modelos:

a) Libros:

LÓPEZ DE AYALA, I. *Historia de Gibraltar*. Madrid, 1782.

b) Artículos, prólogos, introducciones.

MUÑOZ PÉREZ, A. "Una historia popular de principios de siglo". Alameda. Núm. 69. Febrero, 1992. San Roque {p.9}

c) Citas documentales con el siguiente orden:

Archivo, Biblioteca o Institución

Se reseñará la Sección o Fondo y Signatura.

8 - La revista LACY no se responsabiliza de los contenidos de los trabajos publicados.

EL YACIMIENTO ROMANO DE GUADALQUITÓN

Eduardo Sáenz de Varona

Miembro del Instituto de Estudios Campogibaltareños

" Hermosas y vencidas soñáis, la miseria y la muerte futuras,
Hoy yacéis, mutiladas y oscuras,
Piedra inútil que el soplo celeste no anima,
Abandonadas de la súplica y la humana esperanza."

Luis Cernuda: *A las estatuas de los dioses*

Introducción

El yacimiento se encuentra situado en la desembocadura del río Guadalquitón, entre las fincas Borondo y Guadalquitón, en el término municipal de San Roque muy cerca de la linde con Sotogrande. El poblamiento humano en la zona está documentado desde el Paleolítico, durante el período Achólense (750.000-100.000 años A.C.)¹

En la margen izquierda del río, sobre suelo de arenisca y antes de una duna de formación reciente se aprecia, en arenisca, cuarcita, y sílex, un nivel de cantos en el que aparece cerámica a mano lisa, ennegrecida por el uso, con una ejecución y cocción poco cuidadas. Este yacimiento fue objeto de una excavación de urgencia en la década de los años 80 del pasado siglo, identificándose los restos arqueológicos como pertenecientes a un poblado del Bronce inicial (1700-1300A.C.)²

Factoría romana

En la margen derecha del río, a una cota de 7'5 m. sobre el nivel del mar, aparecen diversas estructuras rectangulares, construidas en piedra, correspondientes a la época de



ocupación romana. Aunque las estructuras muestran evidentes rastros de un expolio continuado todos los indicios apuntan a que fuera una zona de viviendas relacionadas con las piletas de salazón que se encuentran ubicadas a escasos metros y que,



por tanto, todo ello constituiría la factoría de salazones como ocurre en Baelo Claudia (Bolonia).³ Esta hipótesis queda avalada por el material cerámico hallado en el yacimiento.

Sobre un cerro amesetado y alargado, en dirección NO-SE, paralelo y muy próximo al antiguo cauce del río aparece una pileta de salazón de forma rectangular (dimensiones 2,82 por 2,15 m.) y fondo visible de tan sólo 50 cm. ya que está rota la parte superior.

Cerca de un arenero de la desembocadura se han documentado otras piletas.⁴ y cerca de la linde con Sotogrande, próxima al mar, en una prospección arqueológica superficial de urgencia una pileta más.⁵

La industria de las salazones y la explotación económica del asentamiento

A lo largo de toda la costa gaditana se han localizado un alto número de factorías de salazón de pescado, que tienen su origen en época fenicia y púnica y alcanzan un gran desarrollo en el mundo romano. Esto es debido a la necesidad de consumo de productos alimenticios esenciales que tenía la población de las grandes ciudades del Imperio y a la dificultad de que estos alimentos llegaran hasta ellas en un estado aceptable de conservación. Además, la costa del Estrecho de Gibraltar es zona privilegiada de pesca gracias a la migración anual del atún, que pasa dos veces al año, mayo y julio, para desovar en el Mediterráneo y que tienen en el Estrecho un paso obligado.

Por todo ello, la pesca del atún en almadraba y su posterior tratamiento de conservación en salazón constituyó una industria floreciente en toda la costa.

El proceso de producción era sencillo: el pescado entraba en la Factoría donde se limpiaba y cortaba en pedazos. Después era depositado y salado en grandes piletas. Con los intestinos, cabezas, etc se elaboraba el "garum", salsa muy valorada en todo el mundo antiguo, que se solía mezclar con vino, aceite, miel, etc. Además de ser un condimento se usaba también con fines curativos.

Esta industria necesitaba una abundante mano de obra de carácter temporal.⁶ El comercio de las salazones de pescado se convertiría en uno de los principales recursos de las ciudades del Estrecho a partir de Augusto, llegando a su cenit bajo el imperio de Claudio.

La Factoría de Guadalquitón-Borondo es una de las enclavadas en la costa del Estrecho que coexiste junto a Baesippo (Barbate) Baelo Claudia (Bolonia), Iulia Traducía (Algeciras), Carteia (San Roque), y Barbesula (Guadiaro-San Roque), con una excelente situación entre el yacimiento y esta última ciudad. Estando, todas ellas, perfectamente



comunicadas a través de la vía costera que, en época romana, unía Gades con Malaca.

Necrópolis romana

También en la margen derecha de la desembocadura del río, a unos 300 m. de la zona de piletas, se ubica

una necrópolis de inhumación romana donde se puede observar una presencia abrumadora de material constructivo cerámico (tegulae) y numerosos restos humanos. Los profesores Lorenzo Perdigones y Francisco Blanco, antes citados, dataron este enterramiento en el siglo II D.C. Es interesante resaltar la gran variedad de "tegulae" que formaban parte de la estructura de las tumbas; presentando, la mayoría, un rebaje en la parte inferior del borde para facilitar el encastre.

En la zona SSE y relativamente cerca de la necrópolis se encuentran también restos de piletas. La aparición de éstas algo alejadas de la Factoría principal y próximas a la necrópolis "puede deberse a que ambas actividades, a industrial y la funeraria, se hayan realizado en momentos diferentes." ⁷

Actividad de la factoría

Los inicios de la actividad se remontarían al reinado de Augusto continuando bajo Tiberio.

Durante el período alto imperial es continua la afluencia de cerámica fina de mesa sobretodo durante la primera mitad del siglo I D.C. Hay también cerámica fabricada en el África proconsular y Byzacena (Túnez actual) que continuando su producción en el período bajo imperial acaparará por completo el mercado.

Se han hallado también restos anfóricos fechables en época de Augusto.



El profesor Hoffman ha realizado un profundo estudio geológico del valle del Guadiaro resultado del cual es una propuesta de reconstrucción paleográfica, en época romana, para la desembocadura del río Guadalquivir y que exponemos en gráfico inserto en este artículo de divulgación.⁸

Proteger Guadalquitón

No hay que olvidar que el yacimiento se encuentra muy próximo al Parque Natural de los Alcornocales y en un lugar único del Mediterráneo donde crecen alcornoques casi a la orilla del mar, lo que añade un evidente valor ecológico al ya importante arqueológico⁹.

Apremia pues la conservación "urgente y profesional", como decía nuestro maestro el profesor Hamo Sazón (1920-2004) del acervo arqueológico y ecológico de Guadalquitón para evitar lo que hace ya más de cien años observó Enrique Romero de Torres¹⁰: que el yacimiento y su entorno-flora y fauna-se deteriore y desaparezca "más que por los estragos del tiempo, por la barbarie de los hombres."



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

¹ MINGO ALVAREZ, Alberto: "Los primeros pobladores del Estrecho: una visión de conjunto." I Jornadas Arqueológicas de la UNED. Algeciras, marzo 2007.

² PERDIGONES, Lorenzo y BLANCO, Francisco, AAA.

³ SILLIÈRES, Pierre: "Baelo Claudia: Una ciudad romana de la Bética". Madrid 1997, p. 166.

⁴ VICENTE LARA, Juan Ignacio de y VICENTE OJEDA, Juan Ignacio de: "Una ventana al conocimiento de la explotación económica de la Bahía de Algeciras entre el siglo I y el V D.C. " edit. Ayunt. Los Barrios, Univ. Cádiz e Inst. Estudios Ceutíes, p. 491.

⁵ SÁENZ DE VARONA, Eduardo: prospección ocular en octubre de 2004.

⁶ CONSEJERÍA DE CULTURA. JUNTA DE ANDALUCÍA: "Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia", pp. 4 y 5.

⁷ GÓMEZ ARROQUIA, María Isabel, GARCÍA DÍAZ, Margarita y otros: "El asentamiento romano de Guadalquitón-Borondo (San Roque. Cádiz)". Almoraima 2003, p.157.

⁸ HOFFMAN, Gerd: "Estudios geológicos en el valle del río Guadiaro". AAA'86, II (1987), pp. 196-199, y el gráfico de la reconstrucción paleogeográfica del yacimiento en GÓMEZ ARROQUIA, María Isabel, GARCÍA DÍAZ, Margarita y otros en obra citada p. 180.

⁹ FERNÁNDEZ-MARTOS, Eduardo y ECHEVARRÍA, Isabel: "Guadalquitón y Borondo". Costacultural 19, mayo 2007, pp. 40-43.

¹⁰ ROMERO DE TORRES, Enrique "Catálogo Monumental de la provincia de Cádiz". Madrid 1907.

UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LAS TERRACOTAS HALLADAS EN LAS TERMAS DE CARTEIA

Alberto Romero Molero

Dpto. Prehistoria y Arqueología. Universidad Autónoma de Madrid

Resumen

El presente estudio quiere ser una primera aproximación al estudio de tres terracotas, de época romana, aparecidas en *Carteia* durante las excavaciones del profesor Martínez Santa-Olalla en la década de los años cincuenta. Gracias al reciente estudio de un importante conjunto documental fotográfico, llevado a cabo por investigadores de la Universidad Autónoma, ha sido posible contextualizar dicho hallazgo dentro del edificio termal de esta ciudad. Esta circunstancia supone, pues, una mejora en el conocimiento de las colecciones arqueológicas del Museo Municipal de San Roque y, más en concreto, de la coroplastia carteiense, escasa a la vez que poco estudiada.

Palabras clave: Terracotas; Carteia; Martínez Santa-Olalla; termas.

Abstract

The present study wants to be a first approach to the research of three roman age's terracotta, which were found in *Carteia* during the excavates of the professor Martínez Santa-Olalla in the 50's. Thanks to the recent study of an important group of photographs, performed by researchers of the Universidad Autónoma, it was possible to realize the context of the thermal building of this city. This circumstance has the meaning of an improvement in the knowledge of the archeological collections of the Museo Municipal de San Roque and, more specifically, of the coroplastic of Carteia, which was so far not much studied.

Key words: Terracotta, Carteia, Martínez Santa-Olalla, thermal building.

I.- Introducción

El presente estudio sobre estas terracotas debe ser englobado dentro de las recientes investigaciones que se llevan a cabo en los antiguos fondos arqueológicos del Museo Municipal de San Roque, con motivo de la próxima inauguración de su nuevo edificio, en el lugar que ocupaba el oratorio de San Felipe.

En general, este tipo de piezas han venido interesando a los investigadores desde hace bastantes años, dada su presencia habitual en contextos arqueológicos. Ahora bien,

se ha tardado tiempo en acometer trabajos de síntesis que elaborasen una catalogación de dichos materiales, ya que siempre han sido considerados como obras de carácter menor, en beneficio de otras cuestiones de clara mayor envergadura, como la arquitectura o la musivaria (VAQUERIZO, 2002-2003).

Con respecto al edificio termal carteense, escenario del hallazgo de estas terracotas objeto de estudio, aun siendo uno de los principales edificios de época imperial conocidos hasta a fecha, todavía hoy, carece de un estudio exhaustivo coherente con su importancia y, de hecho, su planta completa está aún por excavar (ROLDÁN, 1992).



Momento posterior al hallazgo de las terracotas [© M.A.N. Foto Martínez Santa-Olalla. Número de inventario: 1973_58_FF-10232 (17)]

II.- Carteia y las excavaciones de Martínez Santa-Olalla

La importancia de la ciudad de Carteia en el arco de la Bahía de Algeciras y, en general, dentro del denominado "Círculo del Estrecho", tanto en época púnica como romana republicana, es por todos conocida y, recientemente, revisada (ROLDÁN *et alii*, 2006). Protagonista del dilatado proceso histórico del Campo de Gibraltar, en cierta forma, sus



Vista de las termas durante las excavaciones de Martínez Santa-Olalla. [© M.A.N. Foto Martínez Santa-Olalla. Número de inventario: 1973_58_FF-10232 (61)]

posibilidades de estudio están lejos de estar agotadas, tanto en el campo de la investigación (BLÁNQUEZ y ROLDÁN, 2008; ROLDÁN *et alii*, 2009) como en el de la divulgación (ROLDÁN y BLÁNQUEZ, 2009a) y consecuente "puesta en valor" (ROLDÁN *et alii*, 2005; BLÁNQUEZ *et alii*, 2008).

Como es sabido, el inicio de los trabajos arqueológicos en la ciudad de Carteia, tradicionalmente, se inició en la década de los años 50 bajo

la dirección de Julio Martínez Santa-Olalla (ROLDÁN y BLÁNQUEZ, 2009b), por aquel entonces Comisario General de Excavaciones Arqueológicas y, por ello, uno de los máximos protagonistas de la arqueología española de la posguerra. Los resultados de aquellas investigaciones, lamentablemente, no llegaron a publicarse, a excepción de un *Informe de las campañas de excavación llevadas a cabo en el yacimiento arqueológico de Carteia (Algeciras, Cádiz)* redactado por él y conservado en el Museo Municipal de San Isidro de Madrid, fechado en 1953 y publicado varias décadas después (CASTELO *et alii*, 1995; ROLDÁN *et alii*, 1998).

En la actualidad recientes trabajos desarrollados por el *Equipo Carteia* de la Universidad Autónoma de Madrid, en el archivo del Museo Arqueológico Nacional de Madrid, ha sido posible estudiar un importante conjunto fotográfico perteneciente a este arqueólogo.¹ A través de estas imágenes hoy ha sido posible conocer la intensa actividad arqueológica llevada a cabo en el yacimiento en aquellos años y, con justicia, atribuir a Santa-Olalla la práctica total excavación del edificio termal (ROLDÁN y BLÁNQUEZ, 2009c) continuada, tan sólo en una pequeña parte más, casi dos décadas después por el profesor Presedo, de la Universidad de Sevilla.

III.- El edificio Termal de la ciudad de Carteia. Su excavación

Tradicionalmente, las termas del mundo romano se han venido considerando como edificios destinados exclusivamente al baño. Por el contrario, el avance de la investigación en este campo, ha permitido evidenciar su importancia como lugar de escenificación de las complejas relaciones de la sociedad romana (NIELSEN, 1990).

Las intervenciones acometidas en este importante edificio carteense han sido, hasta la fecha cuatro. En primer lugar, las del citado Martínez Santa-Olalla, centradas en la parte sur del edificio que, en época visigoda fue en parte reutilizada como "cementerio" (BERNAL, 2009). Sin embargo, como hemos comentado, aquellos trabajos no fueron publicados.

Posteriormente, años después, el profesor Presedo excavó en el extremo suroccidental del edificio con motivo del levantamiento del antiguo camino de servidumbre que unía Algeciras y La Línea de la



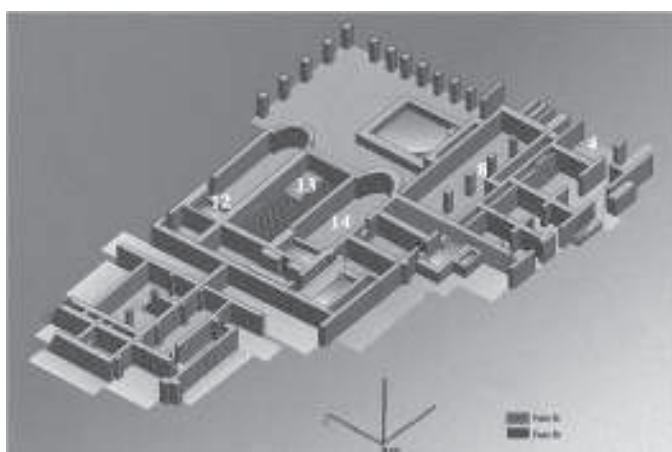
Vista aérea del edificio termal. Foto J.C. Guzmán Espresati.

Concepción. La suma de ambas actuaciones configuró una superficie -si bien incompleta- del edificio original que, prácticamente, ha llegado hasta nuestros días. De la parte actualmente visible se han identificado casi todos los espacios propios en este tipo de edificios *caldarium* (14) *tepidarium* (13), *frigidarium* (12); letrina (4), una palestra (8) con *natatio* y, probablemente, un *apodyterium*. Su cronología -siglo I d.C.- y la interpretación de algunas de sus estancias se debe a este excavador (PRESEDO y CABALLOS, 1988), así como la consolidación de buena parte de sus muros bajo la dirección del arquitecto Alfonso Jiménez Martín.

Durante los años 90 se llevaron a cabo estudios sobre los materiales y técnicas constructivas por parte de la profesora Roldán (ROLDÁN, 1992), lo que permitió una clara diferenciación en el edificio de dos momentos constructivos (Fase Ia y Fase Ib), desde el siglo I d.C. hasta el siglo IV d.C., en cuyo periodo, el edificio mantuvo su función original. Por último, ya en los últimos años se acometió un proyecto de interven-

ción, con objeto de mejorar la evacuación del agua de lluvia a cargo de la encargada-coordinadora del yacimiento hasta 2009 (GARCÍA *et alii*, 2006; GARCÍA y ARROQUIA, 2009).

Parece ser que parte del edificio, a partir del s. III - IV, recibiera un uso distinto al original, probablemente como viviendas u otro espacio de tipo industrial. (ROLDÁN *et alii*



Perspectiva axonométrica de las termas de Carteia, con indicación de sus principales estancias. [© Proyecto Carteia]

2003, 245). Ello se deduce del estudio de algunos de sus muros y espacios, en los que se observan remodelaciones sobre la estructura original. En relación con el posible último uso del edificio son de gran interés los objetos hallados en la excavación de las habitaciones situadas al sureste del mismo que parecen relacionarse con usos industriales: agujas de coser, *pondera*, fusayolas, anzuelos y pesas de pesca (PRESEDO y CABALLOS, 1988, 519).

Durante los siglos VI y VII d.C. el área sureste de las termas fue reutilizada como lugar de enterramiento, lo que acarrió nuevas reformas y acondicionamientos caracterizados por una mala calidad constructiva. Martínez Santa-Olalla excavó cerca de una veintena de enterramientos supuestamente visigodos (PRESEDO y CABALLOS, 1988, 514) de las cuales hoy, lamentablemente, apenas se conserva algún vestigio. Sin embar-

go, cuidadas planimetrías realizadas durante el periodo de excavación están permitiendo hoy su estudio.

Igualmente importante, si no más, es la localización junto al área de necrópolis de una basílica. La conservación de su cabecera absidada parece así evidenciarlo y permite asociar este edificio de culto con la citada necrópolis (ROLDÁN *et alii*, 2003, 248).

Pues bien, fue durante los trabajos de Martínez Santa-Olalla en este importante edificio cuando se produjo el hallazgo de estas tres terracotas, si bien fragmentadas, que ya fueron en su momento restauradas. En este sentido, algunas de las imágenes fotográficas conservadas en su *Legado Documental* no dejan lugar a dudas.

IV.- Análisis de las terracotas

De manera tradicional, por "terracota" se entiende cualquier pieza elaborada en arcilla y cocida en horno a temperatura diversa. Este tipo de producción recibe su nombre del italiano "terra cotta", literalmente "tierra cocida" y dicha nomenclatura viene utilizándose desde el Renacimiento (RAMOS, 2008, 775).

Las tres terracotas corresponden a los números de inventario del Museo Municipal de San Roque SR00/34, SR00/ 35 y SR00/36 y han permanecido expuestas como parte de su colección permanente desde su descubrimiento. Las tres piezas corresponden a bustos femeninos cuyas dimensiones son, prácticamente, idénticas, si bien con rasgos personalizados que hacen que cada una de ellas ofrezca una imagen diferente. A tenor de su



Terracotas halladas durante las excavaciones de Martínez Santa-Olalla. [© Proyecto Carteia]

mera observación superficial fueron realizadas mediante molde bivalvo, sin que presenten los característicos restos de barbotina de las dos valvas empleadas y que, en ocasiones, quedan sobre la pieza. A pesar de ello, en la pieza SR00/35 se puede observar bien, todavía hoy, la unión de los dos moldes, dato éste no tan evidente en las otras dos.

En efecto, la mayor parte de las terracotas romanas, al igual que las anteriores helenísticas, fueron realizadas mediante molde. Se tiene constancia de que ello no siempre fue así, en otras ocasiones los ejemplares eran directamente modelados a mano, pero son los menos frecuentes.

Los ejemplares carteienses fueron realizados en su parte inferior de manera independiente y abierta en su base. Dicho acabado induce hoy a pensar que estas piezas



Terracota A (SR00/34). [© Proyecto Carteia]

habrían estado originalmente encastradas en algún elemento, aunque el contexto del hallazgo no permite determinarlo con certeza. En el año 2003 este conjunto de terracotas fueron nuevamente restauradas de manera acorde a criterios actuales.

Terracota A (SR00/34)

Su altura máxima conservada es de 19 cm., con una anchura máxima de 9,5 cm. y un grosor medio de 0,3 cm. Elaborada en pasta de color anaranjada con desgrasantes finos, y una cocción oxidante. Su superficie muestra restos del engobado original, con una tonalidad crema. La pieza ha sido restaurada en un 50%. Su vestimenta es totalmente idealizada por haber sido restaurada, pero parece ser que portaría una túnica. Presenta un

peinado de raya central, recogido en un moño en su parte trasera con una suerte de apliques, en este caso 5.

Terracota B (SR00/35)

Su altura máxima conservada es de 18,5 cm., con una anchura máxima de 9,5 cm. y un grosor medio de 0,2 cm. Elaborada en pasta de color anaranjada con desgrasantes finos, y una cocción oxidante. Su superficie muestra restos del engobado original, con una tonalidad crema. La pieza ha sido escasamente restaurada. Se representa con túnica o manto con sendas bandas sobre el pecho y los brazos plegados sobre el cuerpo, portando probablemente alguna ofrenda. Se distinguen sus ojos almendrados, así como el recogido del cabello con una redecilla, donde se observa claramente la unión de ambos moldes.

Terracota C (SR00/36)

Su altura máxima conservada es de 19 cm., con una anchura máxima de 10 cm. y un grosor medio de 0,2 cm. Elaborada en pasta de color anaranjada con desgrasantes finos, y una cocción oxidante. Su superficie muestra restos del engobado original, con una tonalidad crema. La pieza ha sido restaurada un 30 % del total. La vestimenta consiste en una túnica, con dos bandas sobre el pecho, y otra oblicua desde el hombro, sin observarse los brazos. Destaca su peinado ondulado, recogido en su parte trasera con un moño sujeto con una suerte de apliques, al menos tres.

La producción de terracotas suele relacionarse con los alfares urbanos o semiurbanos,



Terracota B (SR00/35). [© Proyecto Carteia]

tal y como sucede en las grandes ciudades de *Hispania*, como *Tarraco* o *Augusta Emerita*, por lo que han llegado hasta nosotros un elevado número de ejemplares. En el caso concreto de la Bética, las excavaciones en *Baelo Claudia* (Tarifa, Cádiz) *Corduba* (Córdoba), *Urso* (Osuna, Sevilla), *Italica* (Santiponce, Sevilla), *Mulva* (Villanueva del Río y Minas, Sevilla) o la propia *Carteia* (San Roque, Cádiz) han permitido que el conocimiento sobre este tipo de piezas se haya incrementado de forma notable, al igual que se hayan publicado interesantes, a la vez que recientes, estudios (VAQUERIZO, 2004).

Este tipo de elementos solían elaborarse con arcillas locales, tal y como puede atestiguararse tras examinar visualmente su pasta cerámica, del mismo modo que se apre-

cian los desgrasantes finos y su fabricación mediante cocción oxidante. Por tanto, nos encontramos ante una producción vinculada directamente con el *territorium* carteicense. Lamentablemente, no disponemos de suficientes datos sobre la producción de terracotas en los alfares de la propia *Carteia*, aunque en la misma Bahía de Algeciras, en el yacimiento de El Rinconcillo -alfar destinado mayoritariamente a la producción de ánforas salsarias entre finales del siglo I a.C. y el I d.C.- se ha documentado un molde cerámico para la fabricación de estas piezas (RAMOS *et alii*, 2000).

Las tres terracotas de *Carteia* corresponden a tres bustos femeninos, siendo éstos el tipo más representado, sobre todo en la Bética. Su producción, de moda, parece que fue auspiciada por las elites romanas de los siglos I y II d.C. Emulan, pues, una corriente de moda más que perduró durante casi dos siglos, que obtuvo una amplia acogida popular dada su fácil producción y su bajo coste. Se trataba de rostros estereotipados que servían para identificar en ellos, tanto dioses como personas, de forma abstracta y simplificada. Así, pues, la plasmación en estas producciones de los modelos oficiales ejemplificaba la adhesión de la sociedad provincial a los modelos romanos, así como



Terracota C (SR00/36). [© Proyecto Carteia]

una emulación de sus patrones.

Las figuritas de terracota, en el estado actual del conocimiento, tienen todavía un uso incierto pero, en la mayoría de las ocasiones, debieron servir de adorno en los lararios familiares ² o de otras dependencias importantes de las antiguas casas romanas. También debieron servir como objetos de culto en santuarios, de elementos rituales en el ámbito funerario o, incluso, como juguetes infantiles (RAMOS, 2008, 781). En los ejemplos que nos ocupan no podemos precisarlo con detalle. En función de las imágenes fotográficas que recogen el momento de aparición no parece posible asociarlo a ninguna tumba, por lo que probablemente se trataran de piezas relacionadas con un uso litúrgico.

Las otras terracotas de Carteia

En el caso de la ciudad de *Carteia*, además de las piezas objeto de este estudio, se tiene constancia de otros ejemplares. Ya en la década de los años 60, con el grupo de investigadores patrocinados por *Bryant Foundation*, aparecieron un total de nueve terracotas femeninas en el denominado corte I, correspondiente a una factoría de salazones (WOODS *et alii*, 1967, fig. 53 nº 718 y 24-27, fig. 27 y 28); fueron fechadas entre los siglos II y III d.C.; así como una cabeza masculina identificada como ibero-púnica. Este nuevo conjunto de terracotas se asentaban sobre peana, con los brazos doblados sobre el pecho, sin poder determinar si, además, llevarían -o no- algún objeto aprehendido en sus manos (WOODS *et alii*, 1967, figs. 27 y 28, nº 324 a 332). A su vez, el profesor Presedo, años después, llegó a registrar tres nuevas cabecitas femeninas con tocados de carácter barroco (PRESEDO *et alii*, 1982, fig. 5 nº 7, fig. 97 nº 3 y fig. 112 nº 3).

V.- Conclusiones

A través de estas líneas se ha pretendido hacer una aproximación al estudio de estas terracotas, las cuales habían permanecido en el anonimato durante largas décadas. Este tipo de piezas encierran en sí mismas un enorme caudal de información, directa, pero que debido a su escaso valor artístico o descontextualizado no habían recibido la atención requerida dentro de los estudios tradicionales.

Por otro lado, este trabajo contribuye a ampliar el conocimiento sobre las antiguas excavaciones de *Carteia*, las cuales ofrecen a día de hoy interesantes datos que enriquecen la investigación. Por ello, a través de la fotografía antigua, es posible contextualizar parte de los hallazgos de estas antiguas excavaciones, enriqueciendo el conocimiento sobre dichas piezas, las cuales, siguen siendo protagonistas de la colección del Museo Municipal de San Roque.

NOTAS

¹ Agradecemos a esta institución y, especialmente a su Directora -Dña. Rubí Sanz Gamó- así como a su Dpto. de Documentación las facilidades dadas para su consulta.

² Altares domésticos.

BIBLIOGRAFÍA

- BERNAL CASASOLA, D., "Las necrópolis tardoantiguas de *Carteia*. Nuevos documentos para su análisis" en *Carteia III*, Madrid, 2009. (e.p.)
- BLÁNQUEZ PÉREZ, J. y ROLDÁN GÓMEZ, L., "Paleotopografía y paleoambiente de la ciudad púnico-romana de *Carteia* (San Roque, Cádiz)" en *Colóquio internacional: Transformações das cidades romanas no Mediterrâneo Ocidental*, Universidade de Évora - CIDEHUS (Castelo de Vide, São Salvador de Aramenha - Marvão, 15-17 de mayo de 2008). (e.p.)
- BLÁNQUEZ PÉREZ, J., ROLDÁN GÓMEZ, L., BENDALA GALÁN, M. y MARTÍNEZ LILLO, S., "La ciudad púnico-romana de *Carteia* (San Roque, Cádiz): Urbe, espacio peri urbano y territorio" en V Congreso Internacional Musealización de yacimientos arqueológicos, Cartagena, 24-27 noviembre 2008. (en prensa)
- CASTELO RUANO, R., CARDITO, L. M., PANIZO, I. y RODRIGUEZ, I., *Julio Martínez Santa-Olalla. Crónicas de la cultura arqueológica española*, Madrid, 1995.
- GARCÍA DÍAZ, M., GÓMEZ ARROQUIA, M. I. y JAÉN CANDÓN, M., "Actuación en las canalizaciones de las termas de *Carteia*" *Almoraima* 33 (2006) 55-70.
- GARCÍA DÍAZ, M. y GÓMEZ ARROQUIA, M. I., "Sistema hídrico de *Carteia*" en *La captación, los usos y la administración del agua en Baetica: estudios sobre el abastecimiento hídrico en comunidades cívicas del Conventus Gaditanus*, Cádiz, 2009, 203-255.
- NIELSEN, I., *Thermae et balnea*, Aarhus, 1990.
- PRESEDO VELO, F. y CABALLOS RUFINO, A., "La ciudad de *Carteia*: estado de la cuestión y primeros resultados de la campaña de 1985", *I Congreso Peninsular de Historia Antigua II*, Santiago de Compostela, (1988), 509-519.
- PRESEDO VELO, F., MUÑÍZ COELLO, J., SANTERO SATURNINO, J. M., y CHAVES TRISTÁN, F., *Carteia I, Excavaciones Arqueológicas en España* 120, Madrid, 1982.
- RAMOS SÁINZ, M. L., "Terracotas y elementos de coroplastia" en *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, 2008, 775-786.
- RAMOS SÁINZ, M. L., BERNAL CASASOLA, D., y GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO, C., "Un molde cerámico para la fabricación de terracotas procedente del alfar romano de El Rinconcillo (Algeciras, Cádiz)" *Caetaria* 3 (2000) 71-78.
- ROLDÁN GÓMEZ, L., *Técnicas constructivas romanas en Carteia* (San Roque, Cádiz), Monografías de Arquitectura Romana 1, Madrid, 1992.
- ROLDÁN GÓMEZ, L. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J. *Carteia III*, Madrid, 2009a. (e.p.)
- ROLDÁN GÓMEZ, L. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J., "Carteia, 50 años de arqueología" en *Carteia III*, Madrid, 2009b. (e.p.)
- ROLDÁN GÓMEZ, L. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J., "Julio Martínez Santa-Olalla. Una biografía pendiente" en *Carteia III*, Madrid, 2009c. (e.p.)
- ROLDÁN GÓMEZ, L., BLÁNQUEZ PÉREZ, J. y BARROSO OLAYA, N. "Arqueología y mecenazgo. *El Proyecto Carteia* y la Refinería Gibraltar de CEPSA" en IV Congreso rehabilitación sostenible del patrimonio cultural. Arqueología y mecenazgo. Salas, Principado de Asturias, 16-18 junio 2005, 77-96.
- ROLDÁN GÓMEZ, L., BENDALA GALÁN, M., BLÁNQUEZ PÉREZ, J. y MARTÍNEZ LILLO, S., *Carteia*, Madrid, 1998.
- ROLDÁN GÓMEZ, L., BENDALA GALÁN, M., BLÁNQUEZ PÉREZ, J. y MARTÍNEZ LILLO, S., *Excavaciones Arqueológicas en Carteia (1994-1999)*, 2 vols., Madrid, 2006.
- ROLDÁN GÓMEZ, L., BENDALA GALÁN, M., BLÁNQUEZ PÉREZ, J., MARTÍNEZ

LILLO, S. y BERNAL CASASOLA, D., *Carteia II*, Madrid, 2003.

- ROLDÁN GÓMEZ, L., JIMÉNEZ VIALÁS, H. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J., "Paisaje arqueológico-paisaje simbólico. *Carteia* y las Columnas de Hércules. Una lectura comparada", Actas del Coloquio Internacional *Confines. Los extremos del mundo durante la Antigüedad* (Universidad de Alicante, 14-15 de enero de 2010), Alicante. (e.p.)

- VAQUERIZO GIL, D., "Dos antiguos hallazgos de terracotas figuradas en ambientes funerarios de Corduba: revisión historiográfica, análisis iconográfico y nueva propuesta de interpretación" AAC 13-14 (2002-2003) 311-353.

- VAQUERIZO GIL, D., *Immaturi et innupti: terracotas figuradas en ambiente funerario de Corduba, colonia patricia*, Barcelona, 2004.

- WOODS, D. E., COLLANTES DE TERÁN Y DELORME, F. y FERNÁNDEZ-CHICARRO y DE DIOS, C., *Carteia*, Excavaciones Arqueológicas en España 58, Madrid, 1967.

LA PRESENCIA CASTELLANA EN GIBRALTAR (1309-1333)

Manuel López Fernández

Doctor en Historia por la UNED

Miembro del Instituto de Estudios Campogibratareños

Introducción

El día 12 de septiembre de 2009 se cumplió el séptimo centenario de la conquista de la villa y castillo de Gibraltar por las armas de Castilla; fue ésta la primera vez que Gibraltar formó parte del reino castellano después de ganarlo a los granadinos, pero la presencia castellana fue relativamente corta ya que 24 años más tarde volverá a manos musulmanas, concretamente a la de los benimerines africanos, como veremos más adelante. Resulta obvio que la circunstancia de haberse cumplido hace poco el setecientos aniversario de aquella conquista justifica sobradamente que dediquemos unas páginas a relatar las vicisitudes político-militares que por entonces se dieron en la zona del Estrecho; no obstante, entendemos también que esas circunstancias mencionadas deben encabezarse con una superficial descripción de la plaza fuerte y, especialmente, de la configuración morfológica de la fachada occidental del Peñón a principios del siglo XIV, porque de esta manera a los lectores les resultará más fácil entender los movimientos de musulmanes y cristianos en su lucha por el dominio de la villa, cuando ésta se ubicaba en las faldas de la Roca sin contacto directo con el mar.

Ahora bien, con respecto a las defensas medievales de Gibraltar, debemos indicar que Ángel Sáez Rodríguez ¹ ha publicado recientemente un estudio al que remitimos para conocer más detalles sobre la cuestión; y por lo que se refiere a la configuración y evolución de la fachada occidental del Peñón no es nuestra intención comenzar con un estudio paleogeográfico del escenario de los acontecimientos históricos que relataremos, pero resulta inevitable decir que el origen del banco arenoso que une el Peñón de Gibraltar con Sierra Carbonera está íntimamente relacionado con causas glacioeustáticas e isostáticas, con la situación relativa del Peñón respecto a la corriente marina que en superficie se dirige del Atlántico al Mediterráneo, también con el flujo y reflujo de las mareas y, cómo no, con la dirección de los vientos predominantes en la zona.

Al parecer, existen pruebas evidentes que vienen a demostrar la variabilidad del nivel del mar en los últimos dos millones de años con unas oscilaciones que abarcan desde los 200 metros sobre el nivel actual a otras que descienden hasta cerca del centenar de metros desde el nivel marino de nuestros días ². Al acercarse el nivel de las aguas marinas al que hoy tienen, y por esa especial características interferidora del Peñón en la

corriente marina que pasa del Atlántico al Mediterráneo, se produce una corriente interna que bordea las costas de la Bahía con dirección Sur-Norte. Pero también debemos apuntar que, como consecuencia del flujo y reflujo de las mareas, se produce otra corriente de deriva ³ en dirección contraria y pegada a la costa que se desplaza desde el norte hacia el mediodía; corriente ésta que es mucho más rica que la anterior en transporte de sedimentos ya que está alimentada por los que acarrean todos los ríos y arroyos que desembocan en el costado oriental de la Bahía.

Dadas estas circunstancias, resulta indiscutible que la disminución de velocidad de las aguas de la corriente que bordean esta fachada oriental, al chocar contra la cara norte de la Roca, haya contribuido a la formación del tómbolo que un día llegó a unir Sierra Carbonera con el antes aislado Peñón. No sabemos si tal insularidad la perdió Gibraltar ya dentro de los tiempos históricos, pero quedamos obligados a pensar que en tiempos medievales el banco arenoso del que hablamos era menos ancho y de menor elevación sobre el nivel del mar que el que apreciamos en nuestros días, pero ya debía tener una conformación muy parecida a la que se registra en los planos y mapas de principios del siglo XVIII. Así pues, consideramos nosotros que el istmo ya podía tener un borde rectilíneo por el lado del Mediterráneo y describir un arco por el lado de la Bahía, de manera que junto al Peñón la anchura del banco arenoso no alcanzaría el kilómetro de anchura y por la parte en que se une a Sierra Carbonera podía alcanzar los tres mil quinientos metros en dirección Este-Oeste. Ahora bien, desde esta última elevación topográfica se baja escalonadamente hacia el istmo, pero no ocurre lo mismo en la cara norte del Peñón ya que éste se levanta de manera abrupta. Tal circunstancia debió ser la que animó al califa almohade, Abd al-Mumin, a levantar aquí Medina al-Fath aprovechando también la presencia de un acantilado que discurre cercano a la cincuentena de metros sobre el nivel de las aguas de la Bahía. Esta ciudad palatina, conocida después como la Alcazaba, fue dotada con una puerta de salida a la montaña por su lado de mediodía sobre un escarpe rocoso que domina todo el lado de poniente. Con posterioridad se añadió a este primer núcleo otro más bajo, luego conocido como la Villa Vieja, al que se le dotó de una puerta de acceso por el lado norte y que fue conocida como puerta "de Granada" porque de la misma partía el camino que, excavado en la roca, se dirigía hacia esta ciudad.⁴

Así que, al hilo de lo que historiadores y arqueólogos han escrito sobre Gibraltar, no debe sorprendernos que a la altura de 1060 -cuando Abd al-Mumin inició la construcción de Madina al-Fath-, el agua del mar llegara hasta el escarpe rocoso donde se asentó la Villa Vieja. Debió ser con posterioridad, cuando los almohades interfirieron con sus obras portuarias la corriente marina que bordea Gibraltar por el lado de la Bahía ⁵ -bastaría con un simple muro que actuara como dique para el atraque de las galeras- cuando el istmo se fue ensanchado por el lado de poniente y rellenando de arena toda la zona que ocuparon las atarazanas medievales, o sea, lo que en el siglo XVI se conoció como la Barcina.

Puede que cuanto antecede no sea una novedad para muchos, pero creemos que sí

lo será el conocer que las crónicas de Alfonso XI de Castilla ⁶ repiten una y otra vez que al mediodía de esta zona de las atarazanas medievales existía una isla. Elemento geográfico que, de existir, sólo se puede explicar su desaparición por el enorme cambio experimentado en la evolución de la fachada occidental del Peñón, aunque aquí hablemos solamente del tramo que discurría entre el Muelle Viejo y el Muelle Nuevo. Baste saber que las murallas medievales de Gibraltar se hicieron en el siglo XIV y el actual puerto de Gibraltar fue construido a primeros del siglo XX, buscando un mayor calado para los buques de la época y también para evitar los escollos que protegían a Gibraltar por el lado de poniente. Obstáculos estos últimos que impedían el acercamiento de cualquier nave a las murallas medievales, circunstancia que reconocía Bravo de Acuña en el siglo XVII ⁷ al decir que la naturaleza había puesto en los "...desembarcaderos hasta el muelle nuevo, un círculo de escollos que a mar baja ni llena pueden arrimarse lanchas, ni otros barcos...".

Todo lo anterior viene a poner de manifiesto que la orilla de la fachada occidental de Gibraltar, por la zona que estamos hablando, no tenía tanta profundidad como puede tener hoy y que los materiales arrancados de las laderas, arrastrado por las torrenteras de la parte alta del monte, fueron depositados a lo largo de los siglos en una especie de plataforma que emergía de la superficie y que facilitaba el acceso a la parte inmediata del Peñón; es decir, a la zona de "tierras bermejas" de las crónicas castellanas, las "arenas coloradas" de Hernández del Portillo, o las "red sand" de nuestros días.⁸

Así que las obras portuarias más recientes han alejado de la orilla las murallas medievales que levantara el sultán de los benimerines Abu l-Hasan en el siglo XIV. Estas murallas debieron embutir la isla citada en las crónicas castellanas, pasando luego a formar parte de lo que se llamó La Turba; lo suponemos así porque la posición estratégica de esa isla -tal vez definitivamente perfilada de forma artificial- constituía un talón de Aquiles para la defensa de Gibraltar como se demostró ampliamente en las luchas entre castellanos y benimerines en el cerco de 1333. Así que si esa posible isla, cuya presencia se reitera en las crónicas de Alfonso XI, era un punto débil para la defensa de Gibraltar, lo más razonable es que Abul-Hasan lo eliminara incluyendo a la referida isla dentro de las murallas que levantó después de que Algeciras cayera en manos cristianas, en el año 1344.

La toma de Gibraltar en 1309

Explicado lo anterior, hemos de decir ahora que la conquista de Gibraltar por las armas castellanas en 1309 fue consecuencia directa del intento de Fernando IV de hacerse con Algeciras, siguiendo lo pactado en el Tratado de Alcalá de Henares con Jaime II de Aragón; según el citado acuerdo, este último monarca debía poner cerco a Almería al mismo tiempo que el rey castellano hacía lo mismo con respecto a Algeciras. El inicio del cerco a esta última se produjo a finales del mes de julio de 1309, concretamente el día 30; no le resultó fácil al rey castellano completar el cerco a Algeciras sin el apoyo de la flota del rey de Aragón, que participaba en el bloqueo marítimo en virtud de lo acordado en

Alcalá. Superadas las dificultades iniciales, pensaron los sitiadores en atacar Gibraltar; los promotores de tal idea parece que fueron Alonso Pérez de Guzmán, "tenente" de Tarifa por aquellas fechas, y Guisbert de Castelnou, al mando entonces de las galeras que componían la flota del reino de Aragón, según se deduce de una carta que el primero de ellos escribió al rey Jaime II, una vez que Gibraltar estaba ya en manos castellanas. Sin embargo, la crónica de Fernando IV para nada menciona la intervención de los hombres de Aragón a pesar de que tuvieron una intervención destacada. La crónica mencionada sólo dice que unos días después de cercada Algeciras, el rey de Castilla ⁹ "... envío a don Juan Nuñez e a don Alonso Peres de Guzman e al arzobispo de Sevilla e al concejo de Sevilla a cercar a Gibraltar e pusieron dos engeños e combatieronla muy fuerte a la redonda con ellos a guisa que lo non pudieron sufrir los moros e ovieron de pleitear con el Rey que fue y, e dieronle la villa...".

La cita anterior nos proporciona una primera aproximación a cómo se conquistó Gibraltar sin olvidar a los que intervinieron en la misma por parte castellana; sin embargo no precisa la fecha en que se produjo la entrega y es parca en detalles propiamente militares, abundando más en los de tipo político. Así que para conocer con más precisión las circunstancias que se vivieron en torno a Gibraltar en aquellas fechas debemos recurrir a un par de cartas que se guardan hoy en el Archivo de la Corona de Aragón. La más antigua de ellas está fechada el día 9 de septiembre en el cerco de Algeciras por don Diego López de Haro, por entonces alférez y mayordomo de Fernando IV, y fue dirigida al rey de Aragón que por entonces sitiaba Almería; el motivo de la carta no era otro que responder a otra misiva que el rey de Aragón le había enviado, informándole de su victoria frente a los granadinos en un encuentro armado que con ellos había tenido en las proximidades de Almería. Así que después de felicitar al rey de Aragón, don Diego pasa a relatar brevemente al rey aragonés cómo marchaban las cosas por Algeciras. Sobre esto le dice: "...bien sabedes en como esta el rey aqui sobre Algeciras e la tiene cercada por mar e por tierra, e otrossi tiene aplazada a Gibraltar e angela de entregar este vienes primero que viene...".

El viernes al que se refiere Diego López de Haro era el día 12 de septiembre, y como se da la circunstancia de que ese mismo día Alonso Pérez de Guzmán también escribe al rey de Aragón -fechando la carta en el mismo Gibraltar- nos parece a nosotros que este documento resulta de suma importancia para recomponer lo que aquí buscamos, gracias al revelador contenido del mismo. Dice la carta de Pérez de Guzmán después de felicitar también al rey de Aragón por su victoria: "...Et señor Algeciras e otra villa que es y cerca que dizen Gibraltar son un puerto. E don Guisbert vuestro vassallo e yo fablamos con el rey que la fuessemos a ver que lugar era. E don Guisbert e yo fuemos en las vuestras galera a veer el lugar qual era et fallamos que era lugar muy fuerte. Pero que fablamos con el rey que enviasse y las vuestras galeas con don Guisbert e gente de la suya et que la combateriamos. Et señor, el Rey envio aqui a don Juan Nunnes e a mi e otrosi don Guisbert con las galeas vuestras vino y. Et señor, de guisa fue combatido una ves que no

osaron y despues atender otro combatimiento en guisa que loado sea Dios que con el esfuerço e la ayuda que don Guisbert con la gente de las vuestras galeas y fizieron que el lugar que se dio al Rey".

Después de conocido todo lo anterior parece más fácil reconstruir los acontecimientos vividos en torno a Gibraltar por aquellas fechas. Según parece, a los pocos días de tener sitiada Algeciras -tal vez transcurrieran por entonces los días centrales del mes de agosto- se presentaron al rey de Castilla don Alfonso Pérez de Guzmán y don Guisbert, vizconde de Castellnou, para solicitarle que les permitiera acercarse a Gibraltar y evaluar las posibilidades de hacerse con la plaza. El medio empleado para aproximarse a Gibraltar fueron las galeras aragonesas y desde el mar -no creemos que bajaran a tierra- la plaza les debió parecer un lugar que presentaba ciertas dificultades para su conquista por las características del terreno donde se ubicaba y por el amurallamiento que tenía la plaza. Por el lado que mira al norte resultaba muy complicado atacar en fuerza a Gibraltar porque la muralla bordeaba un acantilado; sin embargo, por los lados que miraban al este y al mediodía -los que limitaban con las alturas de la montaña- se hacía factible batir la muralla con las máquinas neurobalísticas de la época, los famosos "engeños" castellanos y "almajaneques" musulmanes. Por tanto, se puede deducir que proyectaron atacar Gibraltar por todas partes al tiempo que el esfuerzo principal se hacía desde las playas que miraban a la Bahía -al sur de la villa- desembarcando en las mismas y subiendo por las pendientes de la falda occidental del Peñón para enlazar con los que atacaran desde el lado istmo.

El plan debió ser presentado al rey de Castilla y éste aprobarlo; para ponerlo en práctica se enviaron por tierra suficientes efectivos a Gibraltar, posiblemente bajo la dirección de don Juan Núñez de Lara ya que éste era uno de los ricos-hombres más importantes de los que había en el cerco de Algeciras y mantenía por entonces muy buenas relaciones con el rey de Castilla; pero además de la gente que aportara Núñez de Lara, también intervinieron los hombres de Alfonso Pérez de Guzmán, junto a los del arzobispo y concejo de Sevilla. Por otro lado, la gente del vizconde de Castellnou debía intervenir por mar, reforzados con castellanos bajo el mando de Pérez de Guzmán ¹⁰; unos y otros debieron ser los encargados de establecer una cabeza de playa a mediodía de la villa y luego trasladar con sus galeras hasta ese punto parte de la gente situada inicialmente en el istmo; de esta manera Gibraltar sería sitiado a la redonda en poco tiempo y con un ataque coordinado y simultáneo. Una vez establecido el cerco, los situados en la parte alta de la villa pudieron subir un par de "ingenios" por la pared que daba al istmo -no creemos casual que se repitiera esta actuación en el cerco de 1333- y con ellos causar destrozos en las murallas en poco tiempo. La eficacia del ataque debió ser máxima porque los defensores de Gibraltar pidieron un aplazamiento, situación de la que habla don Diego López de Haro en su carta al rey de Aragón.

Es cierto que nos falta por saber la duración del ataque y la del emplazamiento pedido por los defensores granadinos, pero no creemos que el primero durara más de

una semana y el solicitado emplazamiento unos quince días. Era esto de los emplazamientos un procedimiento que fue muy común en la Edad Media; consistía en que los sitiados se comprometían a entregarse, salvando sus vidas y enseres personales, si en un plazo dado nadie acudía en su ayuda mientras que, por parte de los sitiadores, estos emplazamientos eran concedidos cuando se tenía cierta seguridad de que nadie acudiría a defender a los sitiados. De todas maneras, este acuerdo evitaba el consiguiente derramamiento de sangre por parte de unos y otros si se llegaba al asalto final; así que muy probablemente en los días finales de agosto se acordara el emplazamiento que terminó un viernes 12 de septiembre, porque en la carta de Pérez de Guzmán -cuando desde Gibraltar y en esa fecha escribe al rey de Aragón- para nada habla ya de emplazamiento y por el contrario se dice en pasado que el lugar "se dio al Rey".

Tal circunstancia nos hace suponer que cuando escribe Pérez de Guzmán, Fernando IV estuviera ya en Gibraltar tal y como indica su crónica; o sea, que el rey de Castilla se desplazó desde Algeciras para estar presente en la entrega de la plaza y por esta razón se refiere en la fuente que ahora seguimos cómo uno de los "mill ciento veinte e cinco moros" que de allí salieron se dirigió al rey de Castilla para resaltar la marcha imparable del avance castellano por Andalucía desde los tiempos de Fernando III. Este musulmán, ya viejo, había vivido en Sevilla, Jerez, Tarifa y Gibraltar, siendo expulsado de todos estos lugares, motivo por el que se embarcaba para África con la seguridad de terminar allí sus días lejos del alcance de los cristianos. No sabemos si ciertamente se dio tal situación, o el cronista intentaba resaltar así la progresión de las armas castellanas a lo largo de los últimos 61 años.

Lo que sí fue cierto, según la crónica citada, es que todos los que salieron de Gibraltar fueron puestos a salvo en la otra orilla del Estrecho, al igual que también parece indiscutible las muestras de alegría de Fernando IV por la conquista de Gibraltar. Pero además de lo anterior, consideramos interesante resaltar aquí la firme resolución del rey de Castilla por mejorar sus defensas ya que "mando labrar los muros de la villa que derribaron los engeños, e otrosi mando labrar una torre encima del recuesto de la villa". Al hilo de esta última cita, cabe suponer que Gibraltar carecía por entonces de un elemento defensivo con entidad suficiente cómo para proteger la villa por el lugar más vulnerable; el texto cronístico deja bien claro que los muros quedaron derribados, pero no se dice lo mismo de ninguna torre. Es posible que existieran pequeñas torres esquinera uniendo los distintos lienzos de las murallas, pero no es a este tipo de torres a las que se refiere el cronista; entendemos nosotros que esa torre mandada a construir entonces era una torre lo suficientemente fuerte como para emplazar en ella un ingenio neurobalístico que pudiera contrarrestar aquellos que se colocaran en cotas superiores a la villa. Resumiendo, queremos decir que la primera Calahorra levantada en Gibraltar fue construida por los castellanos y se mantuvo allí hasta que Abul-Hasan levantó la que ahora existe a mediados del siglo XIV.

Gibraltar después de 1309

Hasta aquí cuanto sabemos por la crónica de Fernando IV con respecto a su interés por reforzar las defensas de Gibraltar; no obstante, por otros documentos podemos enterarnos que cuando este rey alcanzó el acuerdo de paz con Granada en 1310 -levantando a continuación el sitio a Algeciras como consecuencia del mismo- mandó que se trasladaran a Gibraltar los ingenios más potentes que había empleado en el cerco de la primera de estas villas; siendo más precisos, sabemos que el rey de Castilla ordenó trasladar a la villa del Peñón todos los ingenios excepto los cuatro más pequeños que ordenó llevar a Tarifa. Es una pena que no sepamos cuántos de aquellos ingenios fueron puestos en Gibraltar, pero a tenor de lo anterior nos parece evidente que Fernando IV estaba decidido a mantener Gibraltar y no por otra razón "mandó labrar una tarazana desde la villa hasta la mar porque estudiesen las galeas en salvo".

Resulta meridianamente claro que el rey de Castilla estaba preocupado por la seguridad de la plaza recién conquistada, y que sabía también lo difícil que podía resultar su mantenimiento estando Gibraltar rodeada de tierras en poder de musulmanes. Por tal razón debió quedar allí una guarnición superior a la que existía en tiempos anteriores a su conquista, y como la única vía de comunicación que tenían con tierras de cristianos era el mar, no debe sorprendernos que se preocupara por la seguridad de las galeras que allí pudieran tener. Así las cosas, y después de conocer la ubicación cronística y arqueológica de dichas atarazanas ¹¹, estamos obligados a pensar que estas instalaciones navales quedaran protegidas por unas murallas que vinieron luego -en el siglo XV- a conformar el barrio conocido como "La Barcina". Pero si el lienzo de muralla que miraba a occidente estaba protegido por el mar, no creemos nosotros que los que miraban al norte y al mediodía quedaran desprotegidos; es decir, que se debió construir un foso que impidiera o dificultara el uso de escalas y bastidas por parte de futuros asaltantes. Sabemos que la existencia de tales fosos no ha sido documentada por ningún procedimiento, pero a tenor de lo que más tarde ocurrió y teniendo en cuenta la mentalidad de los hombres de la Edad Media con respecto a las fortificaciones, no cabe pensar que se levantaran dos muros en mitad de un llano sin dotarlos de más defensas pasivas.

Así que, como hemos expuesto en otra ocasión ¹², entre el escarpe rocoso de la Villa Vieja y el mar debió cavarse un foso más o menos amplio y profundo para dificultar el acceso a tales muros. Es más, nos inclinamos a pensar que ese foso se prolongó por entonces al pie de los arenales colorados dificultando la subida al monte desde esa terraza costera de la que hablamos en la introducción de este trabajo, conformando así una posible isla entre la orilla del mar propiamente dicha y las "arenas bermejas" de las crónicas castellanas. Lo suponemos así porque no es normal que en estas fuentes se cite, hasta 16 veces, la existencia de una isla al sur de la villa en el cerco castellano a Gibraltar en 1333. Pero sin adelantar acontecimientos, tengamos en cuenta lo rápido y fácil que resultó el asalto a la plaza en 1309 y contrastémoslo con las dificultades que encontrarán los atacantes en ocasiones posteriores.

Sin lugar a dudas, en el origen de estas dificultades influyó el número de defensores puestos en Gibraltar. En este sentido debemos decir que la intención de Fernando IV fue repoblar Gibraltar con cristianos que permanecieran en la villa, además de la correspondiente guarnición pagada por la Corona. Pero atraer repobladores a esta plaza era un tarea llamada al fracaso si el rey de Castilla no concedía un fuero generoso a los futuros vecinos. No por otra razón -el día 31 de enero de 1310 y estando en Jerez a su vuelta del cerco de Algeciras- otorgó a Gibraltar fuero de Toledo, además de una serie de ventajas al conjunto de repobladores que estuviesen dispuestos a asentarse en Gibraltar, tanto a título personal como colectivo, que realmente llama la atención y que nos da una idea de las difíciles condiciones que se daban para establecerse en las plazas fronterizas. Por tal razón, los privilegios otorgados a Gibraltar tiene cierta similitudes con los otorgados a Tarifa por Sancho IV.

Gracias al documento de concesión de fuero y privilegios ¹³, se conoce que los términos concedidos entonces a Gibraltar eran aquellos que había tenido en tiempos anteriores; no se habla de los límites de esos términos, pero cabe suponer razonadamente que los mismos debían lindar con los términos medievales de Algeciras, Castellar y Jimena, viniendo delimitados por los ríos Guadiaro y Guadarranque -al este y al poniente respectivamente- así como por el mar al mediodía y por el norte se extenderían hasta donde hoy se extienden los de San Roque, poco más o menos. Dentro de aquellos términos debían existir salinas porque que el rey otorga al concejo el tercio de las mismas, al igual que le concede una dehesa para su ganado, en el sitio que los vecinos eligieran. Por otro lado, el rey dispensa a la villa del pago de los diezmos eclesiásticos, del portazgo, de la alcabala, del montazgo, y de otros servicios que eran de obligatorio cumplimiento en otros lugares. En el mismo orden de cosas los exime también de acudir en ayuda de nadie, entendiendo que la obligación prioritaria de los gibraltareños era la defensa de su villa. Para contribuir a esta defensa, Fernando IV quiere que en la villa se asiente hasta 300 vecinos -unos mil quinientos habitantes- además del personal de la guarnición -los "almogávares"- y de los forasteros o "albarranes". Para facilitar la llegada de repobladores el rey exime a los futuros pobladores de cualquier cargo que tuviesen pendiente con la justicia y en tal sentido está dispuesto a admitir allí a todos aquellos hombres considerados en otras partes como malhechores -sin importar su delito- y a todas las mujeres casadas que quisieran huir de sus maridos. Allí amparará el rey a todos los que tengan asuntos pendientes con la justicia si vivieran en Gibraltar un año y un día, excepto los traidores que hubieran entregado el castillo que su señor les hubiera encomendado.

En otro orden de cosas quiere el rey que todos los vecinos participen personalmente en las guardias nocturnas de la villa, cobrando por ello 10 maravedíes; además de lo anterior, si alguno de los vecinos tuviese ballesta o ejerciera algún cargo militar en defensa de la plaza cobrarían los peones hasta 35 maravedíes, los ballesteros hasta 45 y los almocadenes percibirían 50 maravedíes. Lo anterior refleja que los futuros vecinos debían ser gente apta para la guerra; por ello, si se hacía algún apresamiento por parte de

algún vecino a título personal, éste sólo debía pagar al rey un tercio de su valor, mientras que si era el concejo quien obtenía algún apresamiento, ya fuese por mar o por tierra, podía quedarse con el importe de la presa pagando al rey, en la persona del alcalde, un quinto del valor total de lo percibido por tal apresamiento.

Y hablando de concejo, este documento nos da conocer el nombre de sus primeros oficiales, además de aquel que fue el primer "tenente" de la plaza por voluntad real. Y no fue éste el hijo de Alonso Pérez de Guzmán como se ha dicho en algunas ocasiones, sino Alfonso Fernández de Mendoza. Este hombre, dado su apellido, bien podía pertenecer a la nobleza sevillana, pero nada podemos decir sobre el primer alcaide de la fortaleza, del que se dice que fue un tal Lope Ordóñez; en esta línea constitutiva del concejo, también sabemos que los jurados nombrados por el rey como representantes de los vecinos serían Gonzalo Pérez y Juan Pérez de Jaén, sin que debamos omitir que su número coincidía con los dos núcleos poblacionales de Gibraltar, la Alcazaba y la Villa Vieja.

Teniendo en cuenta que la plaza era un puerto de mar situado en una zona donde se daba el fenómeno de la emigración estacional de los atunes, el rey se arroga para la Corona los beneficios de explotación de las almadrabas dejando al concejo hasta diez mil maravedíes para pagar los gastos ocasionados por mensajeros enviados a tierras de Castilla, o para cualquier otra cosa que le fuera necesaria. Y además de lo anterior, también autoriza al concejo que cobre los mismos derechos de anclaje que se cobraban en Sevilla a cualquier embarcación que utilizara el puerto, exceptuando de tal gravamen a las galeras y leños que anduviesen luchando contra los enemigos de la fe cristiana.

Castilla pierde Gibraltar

Aunque Castilla perdió Gibraltar a manos de los benimerines en 1333, no podemos pasar por alto el intento que éstos hicieron en 1316 para apoderarse de la plaza. En esta fecha ya hacía unos años que los benimerines tenían Algeciras de nuevo bajo su control directo y las relaciones con Ceuta no podían ser mejores desde 1310, cuando el sultán de Fez colocó al frente del gobierno de la misma a los Banu al-Azafi. Por tal razón la posesión castellana de Gibraltar resultaba todo un incordio para ellos y en tal sentido se manifiesta Ibn Marzuk ¹⁴ cuando dice que mientras los castellanos tuvieron Gibraltar "nada podía emprenderse, ni embarcación alguna podía acercársele sin que se apercibieran de ello". El sultán de Fez pretendía por entonces dominar la zona oriental del Estrecho, así que trató de eliminar aquella "espina" que suponía Gibraltar en sus planes con los medios navales que tenía. Por ello, y también para aliviar la presión que Castilla ejercía sobre Granada, puso sus naves y tropas al mando de Abu Zakariya Yahya, caid de Ceuta. Las naves al mando de este hombre debieron derrotar primero a parte de la flota castellana ¹⁵, pero el objetivo final era hacerse con Gibraltar. La operación se puso en marcha cuando transcurría el mes de mayo de 1316 dándose la circunstancia de que el infante don Pedro -tío y tutor de Alfonso XI de Castilla- había vuelto a Córdoba por aquellas fechas después de combatir en la Vega de Granada; estando en la ciudad del Guadalquivir le llegaron

noticias de "como los Moros se ayuntaban todos para ir a cercar Gibraltar", según podemos leer en la crónica de Alfonso XI. Por otro lado, siguiendo ahora a Ibn Abi Zar ¹⁶, nos enteramos que la operación militar dirigida por el gobernador de Ceuta tuvo un éxito relativo ya que "acampó sobre Gibraltar, la sitió unos días y entró en sus arrabales", pero no pudo hacerse con ella.

Ateniéndonos a la cita anterior y conociendo la configuración de Gibraltar, debemos entender que la flota debió emplearse en esta ocasión para transportar efectivos terrestres hasta las playas gibraltareñas del lado de la Bahía, lugar desde donde se hacía factible subir al monte y combatir con éxito las fortificaciones de la villa. Así que debió repetirse en esta ocasión la maniobra de los castellano-aragoneses en 1309, al igual que se repetirá pocos años después y por otros protagonistas. Pero ciéndonos ahora exclusivamente al cerco musulmán de 1316, hemos de aclarar que entrar en los arrabales de Gibraltar le costó a los benimerines más tiempo que el empleado por los castellanos en 1309 para conquistarla; por tanto, debemos precisar que el "unos días" de la última cita fueron tantos como tardó la noticia en llegar a Córdoba, ponerse el infante don Pedro en camino hacia Sevilla, solventar aquí las dificultades económicas existentes para armar la flota y volver después a Córdoba para ponerse al frente del ejército. Cuando los musulmanes tuvieron noticias de que -tanto la flota como el Infante- se dirigían hacia Gibraltar, levantaron el sitio a pesar de tener ocupados sus arrabales.

Después de este intento se vivió en la zona del Estrecho una etapa de relativa tranquilidad que no tardaría en cambiar debido a que Alfonso XI fue declarado mayor de edad en Castilla en el año 1325 y Abul-Hasan nombrado sultán de Fez en 1331. El rey de Castilla, por su parte, comenzó a presionar sobre el reino de Granada en 1327 y reiteró su presión en 1330. Esta ofensiva castellana puso en aprietos a Mohammad IV de Granada, incapaz de detener a los castellanos; así que en septiembre de 1332 el rey granadino no dudó en pedir ayuda militar al nuevo sultán de Marruecos, al tiempo que también se aliaba con Génova. Así las cosas, la situación se fue tensando y en una fecha tan poco apta para la navegación como podía ser el invierno de 1333 un fuerte contingente benimerín cruzó el Estrecho. Los efectivos de este ejército podían oscilar entre cuatro y siete mil hombres ¹⁷, todos ellos bajo el mando del infante Abu Malik, hijo del sultán Abul-Hasan; los benimerines pusieron sitio a Gibraltar y las noticias sobre tal situación le llegaron a Alfonso XI cuando se encontraba en Valladolid, a finales del mes de febrero.

La reacción del monarca castellano fue rápida, pero ineficaz; la ayuda enviada por tierra no llegó a Gibraltar por darle mayor prioridad a un ataque de los granadinos a castillos de la frontera cordobesa; por su parte, la flota tampoco consiguió nada por sí misma a causa del potencial de la flota musulmana, según informó el almirante Jofre Tenorio al rey de Castilla. Los sitiadores se hicieron con las atarazanas y la situación fue tan crítica en Gibraltar que corrió la voz por Andalucía de cómo el infante Abu Malik tenía emplazado a Gibraltar y que su alcaide, Vasco Pérez de Meira, le entregaría el castillo el día 19 de marzo. El rey de Castilla tenía serias dificultades en el interior del

reino con dos ricos-hombres castellanos, don Juan Manuel y don Juan Núñez de Lara; no se atrevía Alfonso XI a desplazarse personalmente a Gibraltar, aunque se intuye que movió entonces sus cartas diplomática para pedir ayuda naval a Aragón y a Portugal. Esta ayuda debió llegar ya en la primavera y se tiene constancia documental de que en Valencia había una flota de 10 galeras preparadas para presentarse en el Estrecho y ayudar a las castellanas, aragonesas, mallorquinas y portuguesas, a presentar batalla a la coalición naval musulmano-genovesa y levantar luego el asedio a Gibraltar.

La flota en cuestión zarpó de Valencia el día 23 de mayo, pero nunca llegó al Estrecho; no lo hizo porque su función primordial era traer trigo a Valencia desde Sicilia y Cerdeña, así que cuando estaba a la altura de Orihuela recibió una contraorden de los jurados valencianos para que pusiera rumbo al interior del Mediterráneo en ayuda de otras naves aragonesas que estaban siendo bloqueadas cerca Cerdeña por los genoveses ¹⁸. Pero a eso de mediados de mayo el rey de Castilla tenía meridianamente claro que debía venir en ayuda de los sitiados; a finales de dicho mes parece que estaba ya Villareal -hoy Ciudad Real- y el día 8 de junio entraba con su ejército en Sevilla. Aquí permaneció hasta el día 16 del mismo mes, fecha en la que emprendió el camino hacia Jerez. El día 20 de junio acamparon junto a la margen izquierda del río Guadalete sin llegar a cruzarlo, señal inequívoca de que ya tenían planeado continuar hacia Gibraltar por Alcalá de los Gazules. A última hora del día siguiente, 21 de junio, recibió el rey de Castilla una carta del almirante Jofre Tenorio en la que éste le decía que el alcalde de Gibraltar, Vasco Pérez de Meira, no había contestado a sus cartas y que había enviado allí una galera, al observar cómo en el Peñón no se combatía ya. Así se enteraron los castellanos que el alcalde "era salido del castiello et que estaba con el infante Abomelique en la su tienda, et que ese día le avia de entregar el castiello de Gibraltar".

Ya a últimas horas de aquel día, después de terminado el consejo donde Alfonso XI informó de la situación y se acordó continuar hacia Gibraltar, le llegó al rey otro emisario del almirante castellano diciéndole que "los Moros estaban en el castiello, et que avian puesto encima de las torres sus pendones, et traian pan de Algecira por tierra para lo abastecer".

Alfonso XI trata de recuperar Gibraltar

En un análisis más detallado de la situación demostramos en otro trabajo cómo Castilla perdió Gibraltar el día 21 de junio de 1333, después de cuatro meses de sitio ¹⁹; ahora debemos apuntar en el sentido de que, en la diferencia existente entre la duración de este cerco y el sufrido en 1309, influyeron indiscutiblemente las mejoras realizadas en las defensas de Gibraltar por los castellanos a lo largo de aquellos casi 24 años que la retuvieron. Dicho lo anterior, y siguiendo ahora a las crónicas castellanas, será conveniente puntualizar también que los cristianos salieron de allí en las mismas condiciones que antes salieron los musulmanes: todos vivos y regresando a tierras de Castilla con sus enseres personales; a excepción de Vasco Pérez de Meira que buscó refugio en Marruecos.

Por la fecha en que se produjo esta salida, el rey de Castilla con su ejército debía estar ya camino de Gibraltar; lo creemos así porque en el campamento del Guadalete estuvieron hasta el 22 de junio, un día más de lo previsto inicialmente con la finalidad de tomar más provisiones. Por tanto, el día 23 de junio reemprendieron el camino hacia Gibraltar ya en formación de marcha para evitar cualquier sorpresa. Ese día cruzaron el río Guadalete por el vado de la Sera y acamparon en su margen izquierda; el 24 de junio asentaron ya en las proximidades de Alcalá de los Gazules y el 25 en las vegas de Pagana, lugar que se encuentra hoy bajo las aguas del embalse del río Barbate. Después de cruzar por el "Puerto Llano" de las crónicas alfonsinas²⁰, el rey y su ejército alcanzaron el día 26 de junio la margen derecha del Guadarranque y asentaron allí. Hasta el día siguiente no cruzaron este río, y fue precisamente a partir de entonces cuando se complicaron las cosas para los castellanos al presentarse a retaguardia el ejército que Abu Malik tenía en Algeciras. El ejército de Alfonso XI debía ser superior en número a los efectivos que allí tenía el infante de los benimerines porque éstos no atacaron; así que la operación de vadeo se hizo sin complicaciones y sólo posteriormente la retaguardia sufrió algunas acometidas que no fueron más allá de escaramuzas de tipo personal.

Pero no tardaron en cambiar las cosas ya que, cuando la retaguardia dejó atrás las últimas estribaciones de Sierra Carbonera y la vanguardia castellana entraba en los arenales del istmo, los musulmanes provenientes de Algeciras lanzaron una carga aprovechando la ligera pendiente del terreno. El ataque fue frenado y más tarde repelido cuando los musulmanes se dieron cuenta de una maniobra envolvente que le hicieron los de Castilla aprovechando la ocultación que permitía una vaguada que llega hasta las estribaciones citadas; por ella, una parte de los efectivos que cubría el flanco izquierdo del ejército castellano -gente del Obispado de Jaén y de la Orden de Calatrava- se colocaron a espaldas de los musulmanes sin ser vistos por éstos. Se produjo entonces una situación inesperada para todos puesto que los musulmanes, al verse sorprendidos, trataron de evitar males mayores y emprendieron una precipitada huida hacia Algeciras; los castellanos que habían intervenido en el choque, enardecidos por la situación, le siguieron hasta el río Palmones sin que tal movimiento persecutorio estuviese en los planes del rey de Castilla quien, temiendo una sorpresa, tuvo que pedir ayuda a la gente que componía la vanguardia cuando ésta llegaba frente a Gibraltar.

Como hemos dicho, perseguidos y perseguidores llegaron hasta el Palmones y allí estuvieron a punto de invertirse los papeles hasta el punto que la flota castellana tuvo que intervenir para ayudar a los suyos; enzarzados en la refriega les llegó la noche a los combatientes y en tal situación los de Castilla tuvieron que retirarse al istmo de Gibraltar, donde acamparon en la noche del día 27 de junio. Así que no fue hasta el día siguiente cuando se intentó cercar a la redonda la plaza de Gibraltar. Para llevar a cabo tal operación se hizo necesaria la intervención de la flota pues, de otra manera, era prácticamente imposible llevar efectivos desde el istmo a la zona situada al mediodía de la plaza. Describiendo tal operación, es cuando las crónicas castellanas citan insistentemente la existen-

cia de una isla situada en el costado meridional de la villa. Sin lugar a dudas, la situación de esta isla debía ser de la mayor importancia estratégica porque en torno a su posesión y control se darán importantes combates; de hecho, los primeros enfrentamientos entre castellanos y benimerines descritos por estas fuentes se darán sobre la misma isla ya que ésta era la "puerta" de subida a las alturas que dominaban Gibraltar. Sin embargo, el primer desembarco en aquella isla se hizo de manera desordenada y la gente de a pie, a medida que pisaban tierra, abandonaban la isla y se subían al "monte", en palabras del cronista; por ello, cuando los musulmanes vinieron a combatirlos desde Gibraltar, los hicieron retroceder hasta las naves y barcas acabando la operación en un fracaso por ahogarse muchos de los atacantes y otros quedar abandonados a su suerte en el "monte". No tuvieron tiempo los sitiadores en ayudarle aquel día y al siguiente comenzaron las dudas con respecto a retirarse del sitio o quedarse allí, porque no llegaban las naves que habían enviado cargadas de provisiones.

No obstante, permanecieron en los arenales dos días más; así que el día primero de julio levantaron el campamento y emprendieron el camino de vuelta, dejando en los montes del Peñón a unos mil quinientos hombres. Esta situación preocupaba a todos, como también preocupaba quedarse sin provisiones para volver hasta Alcalá de los Gazules; así que cuando estaban a la altura de Torre Cartagena se convocó un definitivo concejo para resolver la cuestión. Reunidos estaban todavía cuando aparecieron por Punta Carnero las velas de las naves que esperaban. Lo inmediato fue dar la vuelta y acampar de nuevo frente a Gibraltar planeando entonces un nuevo intento de desembarcar en la isla, pero esta vez con caballería y ballesteros; al día siguiente, utilizando bateles para llevar los caballos, se inició el desembarco con apoyo de los ballesteros. Los asaltantes fueron ganado terreno y una vez en posesión de la isla asentaron su real "al pie del monte en la tierra bermeja", campamento al que fueron a refugiarse los que días antes habían sido abandonados en las alturas de Gibraltar. A tenor de lo que podemos leer en dichas crónica -antes de seguir detallando en ellas los planes del rey castellano para continuar el asedio- parece que no caben dudas sobre la existencia de la isla y la diferenciación entre ésta y el monte cuando se dice: "Pues que la isla fue en poder de los christianos et salidos de peligro los que estaba el en monte...".

Entre las medidas que se tomaron a continuación cabe señalar la constitución de relevos en la gente que defendía la isla y acampaba en el monte; por otro lado también se dispuso entonces que se trajeran provisiones y máquinas de expugnación de donde fuese necesario. De Tarifa trajeron entonces seis de estos ingenios, tres de los cuales fueron subidos desmontados por la pared norte del Peñón y situados en cotas desde las que se dominaba la villa y, en especial, la torre del homenaje y las atarazanas.

Ya vemos que Gibraltar estaba cercada a la redonda a los pocos días de iniciado el asedio y fue a partir de entonces cuando comenzaron los aprietos para los sitiados, pues los ataques se hicieron más intensos y peligrosos sobre la torre del homenaje. Llegó un momento en que los asaltantes llegaron a perforar un orificio en la pared de la misma,



Sobre un plano del siglo XVII tratamos de situar la ubicación de la isla que señalan las crónicas castellanas. Las murallas de Abu l-Hasan se pudieron construir bordeando la orilla del mar y abarcando la isla en su totalidad, con lo que se eliminó un gran peligro para Gibraltar.

amenazando entrar por la abertura, cuando los defensores le arrojaron alquitrán ardiendo para detenerlos. A partir de ese momento, según lo describen las crónicas, las cosas empeoraron para los sitiadores; un persistente temporal de Levante impidió la llegada de provisiones desde Tarifa a lo largo de medio mes y cuando tal situación cesó, ya a caballo entre los últimos días de julio y primeros de agosto, el rey de Granada llegó al río Guadiaro con su ejército. Había venido el nazarí proveniente de Córdoba, ciudad a la que llegó a atacar en aquella ocasión aprovechando la concentración de los efectivos castellanos frente a Gibraltar. Estando sobre Córdoba, el rey de Granada recibió la petición de ayuda del infante Abu Malik cuando éste vio que no podía detener a los castellanos por sí solo y peligraba la posesión de Gibraltar.

La llegada del ejército granadino a Sierra Carbonera cambió la situación en la zona que nos incumbe ya que los castellanos pasaron de sitiadores a sitiados y en clara desventaja numérica frente a los musulmanes. Fue entonces cuando el rey de Castilla, aconsejado por sus asesores y obligado por la situación, mandó hacer una cava que cruzara el istmo de costa a costa para buscar protección detrás de aquel foso del que se debió extraer la arena necesaria para levantar un talud de entidad suficiente como para mantenerse allí a la defensiva con ciertas garantías. De hecho, los musulmanes no se atrevieron a asaltar aquellas efímeras defensas, aunque no dejaron en algunas ocasiones de acercarse lo suficiente como para provocar la salida de los castellanos a campo abierto. Pero éstos no cayeron en la torpeza de enfrentarse estando dispersos en torno a la plaza sitiada, así que protegidos por la cava permanecieron a la defensiva aunque inmovilizados

en medio del istmo y con el mar como única vía de comunicación con tierras de Castilla.

Alfonso XI había pedido también ayuda naval al reino de Aragón y esperaba que aquella situación cambiara en cualquier momento; así estaban cuando un día se presentó ante el foso un caballero granadino desafiando a los castellanos y más concretamente a Alfonso Fernández Coronel. Este hombre era un oficial de la casa real que se recuperaba entonces de las heridas recibidas unos días antes; por tal motivo ordenó el rey de Castilla que hicieran pasar al caballero granadino a su presencia, circunstancia que aprovechó el retador para decir al monarca castellano que su rey le mandaba saludos y que quería hablar con él. El asunto no tuvo continuidad entonces, pero como Alonso Fernández Coronel envió por su cuenta un emisario para responder al reto, entendieron en el real granadino que el rey de Castilla quería iniciar conversaciones para llegar a un acuerdo; y según las crónicas, fue de esta manera tan caballeresca como se iniciaron los contactos diplomáticos entre las partes.

La situación de Alfonso XI no era precisamente la más ventajosa porque de Castilla le llegaban malas noticias ²¹ y de las naves aragonesas nada se sabía, así que sus consejeros no dejaron de influir en el rey de Castilla para que llegara a un pacto con los musulmanes. No tardó en llegar el acuerdo que consistía en la vuelta a la situación anterior a la conquista castellana de Teba, debiendo Granada pagar las parias correspondientes a Castilla y guardar tregua por espacio de cuatro años. Con respecto a los benimerines la paz debía prolongarse por igual espacio de tiempo, pero el sultán de Fez retenía Gibraltar dentro de sus posesiones.

Así fue como Castilla perdió Gibraltar después de señorear el mismo durante 24 años. No queremos entrar en qué parte de culpa pudo tener Alfonso de Castilla en aquella pérdida, pero sí queremos incidir en que se sintió culpable en cierto modo. La muestra de ello fue que en cuanto las circunstancias se lo permitieron se presentó otra vez frente a Gibraltar para recuperarlo. No obstante, la suerte le fue adversa de nuevo y en aquel cerco perdió la vida en marzo de 1350, víctima de la llamada Peste Negra. Por su parte, el infante Abu Malik -que a la altura de 1333 se llamaba rey de Algeciras- dejó el gobierno de la plaza en manos de Yahya ibn Talha -uno de los visires de su padre- y volvió a Marruecos llevando como trofeo la campana que los cristianos tenían en Gibraltar. Esta campana fue fundida y transformada en lámpara que acabó colocándose en un oratorio situado frente a la mezquita Qarawiyyin de Fez.²²

NOTAS

¹ Nos referimos a su libro: Las defensas de Gibraltar (siglos XII- XVIII). Editorial Sarriá. Málaga, 2007.

² JACKSON, William: The rock of the Gibraltarians: A history of Gibraltar. Associated University Presses. Ontario (Canadá), 1987, p.19. LÓPEZ GÓMEZ, Francisco Javier: Itinerios naturalistas del Campo de Gibraltar. Instituto de Estudios Campogibaltareños. Algeciras, 1999,

pp. 121-123

³ MANUEL VEZ, Manuel Pedro: Variación espacio-temporal de parámetros índice de calidad en las aguas de la bahía de Algeciras. Actas del II ciclo de conferencias universitarias del Campo de Gibraltar. Algeciras, 1996, pp. 77-97.

⁴ No olvidemos que esta puerta estaba a más de una treintena de metros sobre el nivel del mar y que se accedía a ella desde la punta del Alquitránadero -en palabras de Luís Bravo de Acuña- por un camino excavado en la roca como se puede apreciar en las pinturas del flamenco Van der Wyngaerden, en 1567.

⁵ La corriente que circula procedente de la desembocadura del río Guadarranque hacia la entrada de la Bahía transporta muchos sedimentos todavía, a pesar de las presas construidas sobre dicho río. La muestra de este fenómeno la tenemos en que los espigones construidos recientemente en la costa de La Línea de la Concepción forman playas por su cara norte, mientras que la que mira al sur queda completamente descarnada.

⁶ Nos referimos concretamente a: Corónica del muy alto et muy católico rey don Alfonso el Onceno. Vol. I de las Crónicas de los reyes de Castilla. Biblioteca de Autores Españoles, vol. LXVI. Ediciones Atlas. Madrid, 1953. También a Gran Crónica de Alfonso XI. Preparada por Diego CATALÁN. Editorial Gredos. Madrid, 1976.

⁷ CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: Las fortificaciones de Gibraltar en 1627. Sevilla, 1968, p. 56.

⁸ ROSE, Edward and HARDMAN, Elizabeth: Conservation and the geology of Gibraltar. <<Almoraima>>, nº 15. Algeciras, 1996, pp. 35-51.

⁹ Crónica de los reyes de Castilla. Reinado del rey don Fernando. Biblioteca de Autores Españoles. Ediciones Atlas, volumen LXVI. Madrid, 1953. En el capítulo XVII se habla de todo lo referente al cerco de Algeciras y a la conquista de Gibraltar.

¹⁰ Resulta extremadamente llamativo que Pedro Barrantes Maldonado, cronista de los duques de Medina Sidonia, al referirse a la conquista de Gibraltar en 1309 venga a señalar que la plaza estaba en una península y líneas más abajo diga que "... Don Alonso Perez de Guzman entro en barcos a la ysla, e subiose al monte que esta sobre el castillo...". Véase así en Ilustraciones de la Casa de Niebla. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz, 1998, p. 129.

¹¹ Recientes excavaciones demuestran que las atarazanas estaban en la actual Casemate Square. Así podemos verlo en PIÑATEL VERA, Francisca et alii: Las atarazanas medievales de Gibraltar. Actas de las VI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Gibraltar, octubre de 2000. <<Almoraima>> nº 25. Algeciras, 2001, pp. 221-237.

¹² LOPEZ FERNÁNDEZ, Manuel: Una " isla" en Gibraltar. ¿Imprecisión cronística o realidad física antes de la primera mitad del siglo XIV? Actas de las IX Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, La Línea de la Concepción, octubre de 2006. En prensa.

¹³ LÓPEZ DE AYALA, Ignacio: Historia de Gibraltar. Madrid, 1782. Edición facsímil de la Caja de Ahorros de Jerez. Jerez, 1982. Documento nº I.

¹⁴ MARZUK, Ibn: El Musnad. Hechos memorables de Abu l-Hasan sultán de los benimerines. Estudio, traducción, anotación e índices anotados por María Jesús Vigueras. Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Madrid, 1977, p. 323.

¹⁵ ABI ZAR, Ibn: Rawd al-Quirtas. Traducción de Ambrosio Huici Miranda. Valencia, 1964, volumen II, p. 727.

¹⁶ Ibidem.

¹⁷ Las fuentes musulmanas y castellanas dan distintas cifras, siendo las de estas últimas las más elevadas.

¹⁸ La conjunción de datos relativos a esta flota se guardan en el Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona (Cartas Reales de Alfonso IV), y también en el Archivo Histórico Municipal de Valencia (Manual del Consell, tomo IV).

¹⁹ LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel: El itinerario del ejército castellano para descercar Gibraltar en 1333. <<Espacio Tiempo y Forma>>, nº 18. Revista de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED. Madrid, 2005, pp.185-207.

²⁰ Este "puerto llano" corresponde a la llanura de Las Algámitas, en el término de Los Barrios, muy cerca de la carretera que une el Campo de Gibraltar y Jerez. Para más detalles véase el trabajo de la nota anterior.

²¹ Alfonso XI tenía malas noticias con respecto a lo que ocurría en Castilla; conocía que don Juan Manuel y don Juan Núñez se apoderaban de villas de realengo pensando que el rey de Castilla no saldría vivo de su aventura; por otro lado, también fue informando que el infante don Fernando, su hijo primero y heredero, había muerto en Toro.

²² MANZANO RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: Consideraciones e torno a una biografía legendaria y difícil: Abu Malik 'Abd al-Wahid, conquistador de Gibraltar, rey de Algeciras y Ronda. Actas del VII Congreso de UEAI. Salamanca 1995, p. 314.

LA RENUNCIA DE DON ÁLVARO DE BAZÁN AL CARGO DE GENERAL DE GALERAS DE ESPAÑA EN 1537. ANAMNESIS DE UN HECHO HISTÓRICO APARENTEMENTE AISLADO*

José Beneroso Santos

Doctorando de la UNED

"A todos aquellos que hacen de la cronología su principal fuente de erudición"

A modo de introducción

Con frecuencia en el seno de la comunidad científica surgen reproches entre sus miembros por la falta de rigor histórico, escasez de nombres, omisión de fechas, en definitiva de lagunas "datísticas", en determinados trabajos de investigación. Sin embargo, y sin rechazar totalmente esto, a menudo el abuso de datos concretos y puntuales, a veces aislados e inconexos, referentes a un preciso asunto, pueden ser aleatorios, *meras uvas de un racimo*, que ciertamente pueden enriquecer la investigación en cuanto a forma, pero que en general, difícilmente aportan algo al fondo de la cuestión. En esos casos, en los que se intenta huir de la simple relación de particularidades, de una gran cantidad de notas y datos, suelen utilizarse las fechas en un menor número, básicamente las imprescindibles, es decir contadas referencias, las suficientes para poder vertebrar el proceso si acaso, pero nada más, y esto no tiene por qué ser motivo de rechazo científico ni de crítica despectiva.

Por otro lado, a menudo al abordar un suceso histórico determinado, podemos encontrarnos, en algún caso sorprendentemente, que lo que parecía a simple vista un hecho concreto, fechado y conocido por estar muy documentado, pero con la apariencia de ser algo inarticulado e independiente, a veces casual, toma un mayor significado al ir relacionándolo con otros acontecimientos más generales o complejos y extendidos en el tiempo.

Por esto, discernir qué es importante en Historia y qué no lo es, no suele ser tarea fácil si contemplamos el hecho desde una perspectiva interdisciplinaria, que en realidad debe ser la correcta y la más apropiada. Si partimos de lo particular hacia lo general, si tratamos un asunto, por insignificante que aparentemente pudiese parecer con el debido rigor, es posible que donde apenas aparecía información, fluya, tomando mayor relevancia conforme se profundiza, y se relacione con otros sucesos, anteriores o posteriores al hecho en cuestión analizado.

Ahora bien, existen casos concretos en los que la argumentación del relato debe basarse inexorablemente en una relación de datos, fechas, notas, etc. que hacen posible el entendimiento del suceso en toda su extensión.

Además es importante señalar que las fechas son necesarias, a veces imprescindibles, cuando se trata de ordenar un proceso histórico para resaltar un hecho determinado o acotarlo en el tiempo, pues la conexión de distintos acontecimientos puede ser más fácilmente visible si nos valemos de ellas. Todo esto puede ser complementado si además figuran nombres y señas de los protagonistas, más o menos significativos, del relato en cuestión y que armarán todo el desenlace.

Así sucede en el caso que nos ocupa aquí, donde las fechas pueden aclarar y sintonizar mejor con lo ocurrido. Y también pueden servir de gran ayuda en el análisis del hecho en sí, en definitiva el verdadero trabajo o función del historiador o investigador.

Breve apunte del hecho en cuestión ¹

"Por este tiempo, que fue el año de 1537, don Álvaro de Bazán suplicó a S.M. el Emperador le descargase del cargo de General de Galeras y las proveyese en quien fuere servido, dando algunas razones por donde le parecía estar excusado de ejercer aquel cargo; pero S. M., entendiendo la importancia de la persona de don Álvaro y cuanto convenía que tal persona como él sirviese en aquel cargo tan apetecido por muchos, así como que las razones que daba no eran bastantes para dejarlo, hizo con él muchos cumplimientos y tercerías para que lo aceptase, enviándole por último a Gibraltar a don Juan de Acuña, Maestresala de la Emperatriz, para más obligarlo y para que hiciese instancia de no dejarlo. A pesar de todo lo cual, lo dejó y S. M. proveyó aquel cargo en don Bernardino de Mendoza, hermano del Marqués de Mondéjar".

En torno a la figura de don Álvaro de Bazán, *El Viejo*

En marzo de 1535, concretamente el día 2, Carlos V nombra a Álvaro de Bazán ² alcalde y capitán de Gibraltar, otorgándole así el mando civil y militar de la plaza, cargo hasta ese momento ejercido por el marqués de Berlanga ³. Pero debido a su corta edad, tan sólo cuenta con ocho años, el cargo lo ejerce de facto su padre, D. Álvaro de Bazán (1506-1558), conocido históricamente como *El Viejo*, Capitán General de las Galeras de España desde 1526 ⁴, cuando sustituyó al fallecido D. Juan de Velasco, hermano del Condestable de Castilla.

Es comúnmente aceptado que esta disposición real, la concesión de esta plaza, es considerada una recompensa a D. Álvaro de Bazán, padre, por las ayudas prestadas ⁵ a la Corona. Éste había combatido al movimiento de las germanías de Valencia, y prestaba servicios regularmente, desde que comenzara hacer asientos de galeras con el Emperador, a principio de los años veinte de este siglo.

Casado en 1525 con Ana de Guzmán, hija del conde de Teba y marqués de Ardales, y emparentada con los guzmanes, y residiendo todavía en Granada, nace su hijo Álvaro

en 1526. La familia Bazán había tenido por residencia Málaga y Granada antes de establecerse en 1535 en Gibraltar.

Creemos que la relación de los Bazán con el mar se inicia en Vizcaya con Sancho de Bazán, quien construye y arma una flota por mandato de rey Fernando para combatir a Francia, tío de D. Álvaro, *el Viejo*, y por lo tanto hermano del comendador de Castroverde, primer Bazán asentado en la recién tomada Granada, y fundador de un mayorazgo en 1497, por lo que la vinculación de esta familia con esta ciudad es manifiesta.

Su madre, nombrada guardadamas de la reina Isabel al enviudar, aparece como Guardamayor de sus damas en 1529, causa que debió influir bastante posteriormente en el intento de convencer a D. Álvaro a que permaneciese en su cargo al frente de las galeras reales.

Es evidente que la relación de D. Álvaro de Bazán con la Reina es muy singular. De hecho realiza muchos de sus encargos personales sin seguir los canales "oficiales", como cuando en 1532 sus galeras transportan desde Génova los pedidos, creemos que la mayoría privados, hechos por ella, o en 1536 cuando le insiste a que acuda de forma urgente a Génova, o simplemente cuando le informa de determinados sucesos, como la llegada de Andrea Doria a Barcelona con sus galeras, que no tendrían sentido si no existiese una relación de amistad más allá que la de la más habitual, y simple, entre un eficiente militar y su reina. Incluso se desprende de la documentación conservada que la Reina, así nos lo parece ser, sirvió en algunos momentos de mediadora entre estos dos grandes marinos.

Desde 1530 D. Álvaro de Bazán visita con bastante frecuencia Génova. Allí mantiene una estrecha relación con el representante de la Corona española en la República y frecuenta la compañía de Andrea Doria, con quien realiza algunos viajes por las posesiones costeras españolas. Un hecho marca decisivamente a D. Álvaro de Bazán por estas fechas, sobre todo en el aspecto económico; la conquista de One (Honein) en 1531.

La llegada de los Bazán a Gibraltar refuerza todavía más la vinculación de esta ciudad con las galeras reales. Al establecerse aquí, D. Álvaro es consciente de la importancia que puede tener la bahía como base logística para la flota y del compromiso que ha adquirido con la Corona al aceptar la designación de su hijo; pues su flota queda asociada inexorablemente a esta plaza y a la vigilancia del Estrecho, limitando su teórico mayor campo de acción. Lo cual, creemos que perjudica seriamente los intereses económicos de D. Álvaro ⁶ y más tarde también sus aspiraciones personales ⁷. Desde un primer momento considera necesaria unas mejoras de las instalaciones navales ya existentes, hecho que con toda probabilidad se llevarían a cabo ⁸, no así el de las defensas terrestres que considera que deben correr por cuenta de la Corona y es uno de los motivos de desacuerdo con ésta.

Algunas consideraciones a tener en cuenta y otros datos complementarios

Es importante señalar que, durante los años treinta, la situación económica de la Corona es alarmante. La situación entre los protestantes y Carlos V se estabiliza, en cierto modo,

por el estancamiento y la acomodación de las pretensiones imperiales, pues al grave estado de la Hacienda real hay que añadir la amenaza turca, que se hace cada vez más efectiva, y el empeoramiento de las relaciones con Francia ⁹, que incluso en determinados momentos se agravan impidiendo completar el control español del Mediterráneo occidental.

La situación en esta zona durante estos años era complicada, si tenemos en cuenta que no existía una supremacía naval clara. Tras la alianza en 1536 de Francisco I con Solimán el Magnífico ¹⁰ el peligro sobre las posesiones españolas se acrecienta. De tal manera que a la anual "bajada del turco", se unía ahora este pacto entre dos enemigos acérrimos del Emperador, acentuándose la lucha por el control del Mediterráneo central. Sin embargo en 1535 Carlos V obtiene una importante victoria acudiendo al combate, personalmente, al mando de sus tropas ¹¹. Es un intento de romper y dividir el imponente frente naval musulmán, atacando y conquistando Túnez ¹². De este modo, quedaban dificultadas las comunicaciones entre Constantinopla y Argel. Pero el establecimiento de una base en Túnez no sirvió para desequilibrar y decantar el dominio marítimo del lado imperial.

Al mismo tiempo, en estos años acontecen una serie de acciones que afectan, directa o indirectamente, a don Álvaro de Bazán, incluso en algunas de ellas participa personalmente, como en el caso de la conquista de Túnez, donde además tiene una actuación destacada, concretamente en el ataque y ocupación de la fortaleza de La Goleta, enclave estratégico a la entrada de la bahía de Túnez, lo cual le supuso unos importantes ingresos económicos ¹³. Esta victoria le reparó un considerable botín pues incauta galeras y galeotas, y un gran número de cautivos, en torno a 18.000 ¹⁴. Sin embargo la gestión de esta plaza, a la que creemos que aspiraba, le fue concedida a D. Bernardino de Mendoza. Para la conquista de Túnez, se armaron más de 130 galeras, de las que al menos doce corrían a cargo de D. Álvaro de Bazán. Los acontecimientos derivados de este hecho tendrán gran repercusión en la relación de don Álvaro con el Emperador, pues una vez alcanzada la victoria, Carlos V ordena la persecución de Barbarroja, que se dirigía a Bona, al haber logrado escapar al cerco imperial, a D. Álvaro de Bazán, el general de mayor rango, pues Andrea Doria, General de la Mar ¹⁵, el único que le superaba, no estaba presente en ese momento. Sin embargo, y sin quedar muy claras las razones, esta persecución es realizada por orden expresa de Andrea Doria por Centurión, mercader genovés y uno de los lugartenientes de su flota con escasa experiencia militar. Al avistar a la flota de Barbarroja, no presentó batalla y la huida de éste se consumó ¹⁶. D. Álvaro quedó afectado por este suceso, pues era a él a quien le correspondía la acción de guerra, la gloriosa oportunidad de derrotar y apresar al jefe turco. Creemos que de este hecho surge una de los posibles motivos para que quisiese renunciar al cargo de general de galeras en la primera ocasión posible.

Las intenciones imperiales de dominar las costas norteafricanas se vieron truncadas por la muerte del duque de Sforza de Milán en ese mismo año, pues al quedar ese vacío

de poder, los franceses vuelven a reivindicar sus derechos sucesorios, invadiendo Saboya y Piamonte y ocupando Turín, por lo que Milán se veía seriamente amenazada. Ante esta situación, Carlos aplaza los planes norteafricanos y se centra en Italia. Y esto perjudicaba a don Álvaro, que aspiraba a unos ingresos como recompensa por su intervención en la campaña.

A lo largo de estos últimos años los intereses de don Álvaro se habían visto, de forma sistemática, seriamente afectados, creemos que porque el trato dispensado por el Emperador a Andrea Doria frenaba algunas de las aspiraciones de aquél.

Doria había cambiado de bando, pasando al servicio del Emperador, tras el acuerdo de septiembre de 1528, siendo posteriormente nombrado General de las Galeras de la Mar, cargo que le otorgaba el gobierno sobre toda la flota real operante en el Mediterráneo ¹⁷, incluida la flota de galeras de D. Álvaro. Realmente este cargo es asumido, al menos oficialmente, bastante después, en la agrupación de las flotas en Cerdeña, que tuvo lugar inmediatamente antes de zarpar para la conquista de Túnez. Es por lo tanto en 1534, cuando Carlos le concede "oficialmente" el mando de la armada y al marqués del Vasto el de las fuerzas de tierra.

Aún así, D. Álvaro tuvo algún momento de gloria durante este período, como en la conquista de One en 1531 ¹⁸, a pesar de que Carlos había ordenado operar a Doria durante este año en las costas del N. de África. Pero poco tiempo después, D. Álvaro fue pasando a un segundo plano, perdiendo gran parte de su protagonismo, por el trato de favor concedido por Carlos V a Andrea Doria, quien influye notablemente al emperador en sus decisiones.

La reanudación de hostilidades con Francia conllevó una parada en las acciones bélicas imperiales en el Mediterráneo. Esta situación fue aprovechada en 1536 por Barbarroja para llevar a cabo una serie de incursiones en las islas Baleares y las costas del levante peninsular y, al año siguiente, 1537, concentrar sus esfuerzos en el sur de la península italiana, acción que puso en grave peligro las comunicaciones entre las posesiones españolas, y de la que se quiso aprovechar el almirante turco, negociando su paso al servicio del Emperador con cincuenta galeras a cambio de importantes concesiones territoriales ¹⁹. Ante esta situación, Carlos V organiza, acordando una alianza con el Papa Paulo III y Venecia, una ofensiva contra los turcos, pero fueron derrotados por el propio Barbarroja en Prevesa en septiembre de 1538. Importante revés que debilitó las posiciones españolas en esta zona mediterránea. Esta situación se agravó más con el posterior tratado de Venecia con el sultán ²⁰.

El dominio alcanzado por Barbarroja durante los años 1536, 1537 y 1538 amenazaba también la costa peninsular española, donde persiste la relación de los piratas berberiscos con los moriscos granadinos y del Levante peninsular ²¹. D. Álvaro advierte de este peligro a la Corona, y ve insuficientes sus recursos para la defensa del litoral en general, y de la plaza de Gibraltar en particular, frente a la cada vez mayor presencia musulmana en estas aguas. Muchos de estos capitanes turcos y berberiscos conocían a la perfección

las "entradas" y "salidas" del Estrecho, llamadas por la marinería, pasillos o hileros de marea. Hecho sumamente importante, pues un eventual posicionamiento turco en Ceuta o Gibraltar permitiría a Barbarroja acceder a las rutas de las Indias libremente. Gravedad del asunto que se acrecienta si tenemos en cuenta que en 1537 la Real Armada al mando de Blasco Núñez Vela inicia las funciones de escolta de la primera "flota del tesoro" y en las proximidades de las costas peninsulares, en el conocido como "Mediterráneo atlántico", los envíos podían ser vulnerables a un hipotético ataque de las galeras turcas y berberiscas.

D. Álvaro veía en las actuaciones de Andrea Doria, que poseía el grueso de las flotas imperiales, una cierta laxitud por no buscar un enfrentamiento directo con Barbarroja por el dominio del Mediterráneo occidental. Parecía que había un acuerdo tácito de reparto de áreas de acción e influencias. Así, mientras Doria se centraba, sustancialmente, costearo y atacando todo el litoral tunecino, Barbarroja se ensañaba con el Levante español. Poco se ha profundizado en esta interesante cuestión. ¿Prevaleció la camaradería de marinos y los intereses particulares sobre las pretensiones turcas e imperiales a las que ambos se debían? Es un tema poco estudiado.

Por otra parte, es conocida la preocupación de D. Álvaro por las defensas de Gibraltar existentes a su llegada. De forma directa, o través del Cabildo de la ciudad, le fueron formuladas, reiteradamente, continuas peticiones a la Corona para la restauración y fortalecimiento y, en algunas zonas, obras de nueva construcción, de las defensas terrestres de la plaza, y el caso omiso que a este asunto se le dispensó. Esa dejadez en el proceso, y las cada vez más debilitadas murallas, provocaron la huida de un gran número de cautivos turcos, que valiéndose de todo tipo de embarcación, incluidas galeras, marchaban hacia las costas africanas, con el claro desprestigio de la figura de D. Álvaro por la ineficacia en la custodia de los esclavos. Debemos señalar al respecto que el dinero destinado para tal fin, en concreto para la construcción y reparación de las líneas defensivas, también para las de la plaza de Melilla, debía provenir, entre otros conceptos, de la recaudación por las licencias otorgadas para traficar con esclavos.

Creemos que ante estas perspectivas, poco o nada alentadoras, para sus aspiraciones, poca cosa podía hacer D. Álvaro, y por eso, es entonces cuando decide dar la espalda, aunque de forma temporal, al Mediterráneo y mirar al Océano, ofreciendo a la Corona otro tipo de servicio, como posteriormente se puede corroborar en un asiento de 1540, en el cual se compromete a ceder dos de los primeros galeones que se conocen, para proteger la costa atlántica peninsular, desde el Estrecho hasta la frontera con Francia. Mediante esta operación don Álvaro consigue introducirse en las estructuras logísticas de la Casa de Contratación de Sevilla, y esto le supuso un importante avance en sus aspiraciones.

Una aproximación a diversos aspectos relativos a la navegación española en el primer tercio del siglo XVI

Desde principios del siglo XVI la Corona española tiene en su política mediterránea, entre otras prioridades, garantizar la comunicación entre todas sus posesiones; controlar y defender las costas peninsulares y los enclaves norteafricanos; y frenar el cada vez más agresivo y persistente avance turco.

La decadencia que presentaba el comercio catalán, y el creciente proceso expansivo otomano, habían provocado que las anteriores y transitadas rutas marítimas españolas hacia la zona oriental mediterránea fuesen ya muy poco utilizadas, quizás perdurasen unas pocas con alguna que otra variante, reduciéndose así las actividades comerciales, exclusivamente a las realizadas entre la Península Ibérica y las posesiones italianas. La inseguridad de estas aguas en la década de los treinta del XVI era patente.

En este cometido defensivo de las costas, la galera se erige como elemento indispensable e insustituible. Este modelo de embarcación venía siendo desde hacía algún tiempo poco utilizada, pero en el siglo XVI de nuevo recobra su anterior vigencia. El desarrollo y la importancia que llega a alcanzar durante el primer tercio de este siglo, creemos que todavía no han sido suficientemente valorados, de hecho existen pocos trabajos al respecto, por lo menos en lo referente al período señalado, y también, y aunque nos pueda parecer extraño, a un estudio más amplio y profundo de la marina mediterránea española en general, durante todo esta época.

En el Mediterráneo, y en particular en la zona del Estrecho, la capacidad y resolución de la galera, como nave de combate y de transporte, era ilimitada y estaba confirmada en la navegación de cabotaje, en unas aguas donde los vientos son fuertes y cambiantes, por su maniobralidad y dualidad en la propulsión, es decir por la posibilidad de poder emplear remos y velas, lo que la hacía en cierto modo más sencilla en su manejo, independientemente del estado del mar y de los vientos, y esto era sumamente importante, a menudo decisivo, para cualquier tipo de acción.

Sin embargo, grosso modo, debemos señalar que entre los inconvenientes más importantes de las galeras estaban, el de su cuidado, pues en la época invernal, debían permanecer varadas y cubiertas para la mejor conservación. En realidad el mantenimiento era más costoso que la propia fabricación. De todas formas, la vida de una galera rara vez superaba los ocho o nueve años, eso si no había participado en combates y sufrido daños considerables, por lo cual estas naves debían ser repuestas de forma casi periódica para conservar una buena efectividad. En la fabricación y uso de las galeras convergían, frecuentemente, la figura de armador, financiero, promotor y comandante militar. Don Álvaro destacó en todos estas facetas.

Para mantener la operatividad de estas flotas de galeras, el sistema más utilizado era el asiento, sobre todo durante la primera mitad de este siglo. Básicamente, consistía en el patrocinio de la Corona al propietario para el mantenimiento de las naves y la disposición

permanente de éste y sus naves para entrar en servicio. El precio era acordado previamente, pero con frecuencia con éste aparecían desacuerdos, bien por no cumplirse lo pactado, bien por el retraso en el pago. De esta forma, la flota española de galeras fue entregada a lo largo de estos años a diferentes capitanes generales: Rodrigo Portuondo, Álvaro de Bazán y Bernardino de Mendoza, pasando a ser dichos señores armadores, tal como hemos señalado, financieros, empresarios, a veces diseñadores y constructores, como en el caso de Bazán, y siempre comandantes militares.

Si por un lado este sistema de asiento de galeras parecía cómodo para la Corona, pues a cambio del pago de unas cantidades prefijadas se desentendía de todo, incluso del artillado de las naves, por otro tenía el grave inconveniente de la dependencia ajena que generaba, y la más que probable lentitud de acción a la hora de poder contar con la flota en momentos concretos y necesarios, perdiendo así una mayor efectividad. Esto le hacía estar a España en desventaja frente a otras flotas, en esos momentos en franca rivalidad por el control del tránsito marítimo mediterráneo, como era el caso de la veneciana.

Conocemos que los costes de los efectivos navales de la Corona a mediados de siglo, en torno a 1555, eran los siguientes: la Armada del Mediterráneo ascendía a 275.000 ducados y la Armada del Océano a 137.500, de los cuales, y lo que más aquí nos interesa, 100.000 correspondían a la Armada de don Álvaro de Bazán con 2.400 toneladas y 1.200 hombres de mar y guerra ²². Con estos datos podemos hacernos una idea de la envergadura e importancia de los navíos de don Álvaro de Bazán y la dependencia que la Corona tenía de ellos.

Por otro lado, las dos atarazanas reales más importantes por estos años fueron perdiendo paulatinamente su función, en particular las referentes a las galeras de la zona atlántica. Las de Santander fueron prácticamente abandonadas, y las de Sevilla se erigieron en el centro neurálgico de las actividades logísticas y comerciales de las expediciones a las Indias.

En la zona mediterránea y ciñéndonos, por razones obvias, a las costas del antiguo reino de Granada, las galeras existentes, que eran más bien escasas, se apoyaron fundamentalmente en las bases de Gibraltar, Málaga y Cartagena.

En el caso de Gibraltar, creemos que por esas fechas contaba con unos excelentes astilleros, atarazanas, varaderos y zonas de carenado para el "despalmeo" ²³. Su bahía e instalaciones eran usadas habitualmente para que invernasen las galeras reales. No olvidemos que logísticamente, y también a principios del XVI por sus recursos económicos, la importancia de Gibraltar es sumamente notable, hasta el punto de quedar establecido aquí un corregimiento. Contaba con infraestructuras navales en los ríos Guadarranque y Palmones, y unos formidables fondeaderos para los distintos tipos de embarcaciones en el interior del bahía como: el surgidero existente frente a las piedras del Gallo ²⁴, el de la ensenada de Getares, el varadero del Rinconcillo o el todavía visible frente a litoral del istmo en la zona de poniente ²⁵, punto de aguada y de recalado, ente otros.

Por otro lado, señalaremos que la provisión de madera y lino para los astilleros de

Gibraltar procedía en su mayor parte de la zona. La madera de quejigo y alcornoque era utilizada, esencialmente para determinadas piezas como la quilla, las cuadernas, etc. Y para los tablazones del casco se empleaba madera de pino traída de zonas del interior ²⁶. Pero aún así, este abastecimiento fue insuficiente y las calidades de estas maderas eran consideradas inadecuadas para los futuros proyectos de fabricación de unos nuevos tipos de embarcaciones, de más envergadura, destinadas para la Carrera de Indias, que don Álvaro tenía previsto para la Corona ²⁷: los futuros galeones. Para esta empresa era más apropiada la madera de roble del norte peninsular, por lo cual desde este punto de vista ya no le resultaba tan interesante permanecer en esta zona. Inicialmente, los nuevos diseños se trataban en realidad de adaptaciones de las galeras existentes, a las que se les elevaban los vasos y se le fortalecían los cascos y ensamblajes, para que soportasen un superior artillado, instalando castilletes a proa y popa ²⁸. Pero sin olvidar que estas naves tenían que compaginar capacidad de transporte y capacidad bélica.

Conocemos por las Ordenanzas municipales de Gibraltar de este siglo, algunas disposiciones sobre la tala de árboles y la manipulación que se debía dispensar al lino, en qué ríos se debía proceder al enrió, cómo se debía tratar, etc ²⁹. Al igual que también aparecen en dichas Ordenanzas una serie de recomendaciones y obligaciones con el fin de no facilitar la huída de esclavos, pues eran fundamentales para armar las galeras de remeros. Como fruto de las incursiones realizadas por las costas norteafricanas, Don Álvaro de Bazán capturaba un abundante número de esclavos que eran traídos y utilizados como galeotes en sus embarcaciones. Gibraltar nunca fue ajena a esta circunstancia. De hecho conocemos, en varios momentos históricos, la problemática existente en dicha ciudad al respecto.

En cuanto a la construcción de las galeras, se procedía y dispensaba una rigurosa vigilancia en las técnicas constructivas. Las proporciones, trazado, envergadura, medidas y las herramientas utilizadas eran celosamente guardadas ³⁰. Todo esto era considerado secreto gremial. Los carpinteros de ribera, calafates, herreros y otros profesionales fueron reclutados y traídos a estos parajes desde los más diversos puntos geográficos. Portugueses, vascos, cántabros, catalanes, genoveses,..., arribaban a esta zona desempeñando las más variadas especialidades del trabajo naval.

El trabajo desarrollado en los astilleros de los Bazán, en concreto las innovaciones aplicadas en las galeras y en los nuevos diseños náuticos realizados, obtuvo su recompensa en 1550 cuando se le concede a don Álvaro privilegio para la construcción de "gruesos galeones", en principio destinados para guardar las costas atlánticas peninsulares y norteafricanas. El asiento acordado, y al que anteriormente hicimos referencia, tenía una duración de diez años ³¹. Los nuevos prototipos navales introducidos por don Álvaro, padre, tuvieron su continuación con la propuesta que años después, en 1562, ofrece don Álvaro de Bazán, hijo, conocido históricamente como El Joven, al duque de Medina Sidonia ³², de un tipo de embarcación menos voluminosa y más ligera, de "remo y vela", bautizada con el nombre de fragata, embarcación más idónea para escoltar naves

de mayor tonelaje, de fácil manejo y maniobrabilidad. Estas fragatas podían proteger perfectamente las almadrabas que los Medina Sidonia poseían a lo largo de todo el litoral y de ahí su rápida aceptación.

A partir de 1533, la afluencia de metales procedente de las Indias aumenta considerablemente por la incautación del "tesoro del Inca" de Francisco Pizarro. En 1535, los envíos se hacen más cuantiosos y frecuentes. Se tiene la sensación por primera vez en este reinado de que se posee el capital suficiente para atender todas las necesidades bélicas y expansionistas de la Corona, como de hecho se demuestra en la campaña de Túnez, operación de elevado coste. Al mismo tiempo, este aumento de las actividades comerciales ³³ conllevó una fuerte demanda de naves para el transporte de mercancías a la Península. Asimismo, las naves que regresaban empiezan a ser atacadas, sistemáticamente, por corsarios ingleses y franceses con las pérdidas de las cargas en muchas ocasiones.

De este modo, con el aumento de la intensidad de transportes desde las Indias y los peligros que las acechan, las necesidades que progresivamente van surgiendo son distintas. La navegación hacia estas nuevas tierras demanda un profundo replanteamiento de la arquitectura naval y los Bazán van a convertirse en uno de sus más significativos precursores. La tipología de las embarcaciones existentes en el primer tercio de siglo, no cubrían las nuevas necesidades y resultaban insuficientes en materia de defensa para las flotas de Indias. Es debido a esto, fundamentalmente, por lo que se empiezan a adaptar las galeras y galeazas, y en este menester uno de los primeros fue D. Álvaro de Bazán, y por fechas y razones logísticas estos trabajos se debieron de realizar, o por lo menos comenzar, en Gibraltar. Estas naves reformadas de los Bazán y las realizadas por Menéndez Avilés dieron lugar a los galeones.

La organización del comercio con las Indias quedó establecida definitivamente con Felipe II. La Real Cédula del 10 de julio de 1561 determinaba que salieran dos flotas anuales: una para Nueva España y la otra para Tierra Firme. Ahora bien, la presencia de naves de guerra en las flotas de Indias no aparece regularizada hasta 1565, cuando se establece de forma obligatoria la presencia de dos naves armadas, llamadas "capitana" y "almiranta", que quedan integradas en las flotas de Indias para su defensa. Son naves "adaptadas" para el combate, llevando menos carga, pues son artilladas expresamente para este propósito, teniendo en cuenta el valor del flete inscrito y las probabilidades de un eventual ataque. Y en todo este proceso de reordenamiento naval aparecen, entre sus más importantes dinamizadores, los Bazán.

Ahora bien, pensamos que la ausencia de objetivos concretos y/o decisivos, sobre todo y particularmente de aquellos que le hubiesen reportado unos sustanciosos beneficios de forma directa, influyeron en la decisión de abandonar el cargo. No existían incentivos, ni motivos económicos, suficientes en la zona del Estrecho que pudiesen justificar y compensar el elevado coste de armar las galeras y el sostenimiento de una campaña en ese momento paralizada o inexistente, exceptuando si acaso solo la disposición para la

defensa de las costas y de las rutas, pero estas ocupaciones eran poco estimulantes para don Álvaro de Bazán que aspiraba a mayores cotas.

Un acontecimiento determinante para una posible explicación de los hechos

Pero conocemos un hecho al que generalmente, desde nuestra apreciación, se le ha prestado poca atención o no se le ha llegado a relacionar con el asunto que tratamos.

Durante el siglo XVI se conocían como "Casas Principales" aquellas residencias familiares sedes de un "linaje". En el caso de los Bazán, la sede estaba en Granada, la cual mantuvo prácticamente durante años la misma fisonomía ³⁴, pues doña María Manuel de Solís, madre de D. Álvaro, tras enviudar había llevado a cabo la anexión de pequeñas viviendas colindantes a su propiedad principal, dedicando sus recursos, probablemente por cláusula testamentaria de su marido, a la construcción de la iglesia y monasterio de Sancti Spiritus, y no a una importante remodelación o construcción de una nueva residencia. El estado de este modesto recinto no estaba en correspondencia con el nuevo status que, progresivamente, iba alcanzando Don Álvaro ³⁵.

Éste conocía personalmente, ya que realizaba con frecuencia viajes a Génova, los nuevos diseños de las villas ³⁶ italianas, en los que se incorporaban rasgos de los modelos clásicos. Esta influencia italiana se había dejado notar en Granada ya desde 1530. La presencia de influyentes comerciantes italianos en la ciudad es notoria, llegando algunos a instalarse en ella. Así, en 1536 don Álvaro dispone remodelar la residencia. Para ello realiza una serie de encargos en Génova, sobre todo para la decoración ³⁷, e incluso contrata en enero de 1537, los servicios de maestros italianos, entre los que podemos destacar a Nicola di Corte, afamado escultor, y a Antonio de Semino, pintor, para que se trasladasen a Granada y dirigiesen directamente dichas obras.

Sin embargo, y aunque desconocemos exactamente los detalles, estos contratos se incumplen. Creemos que existe un hecho, sin duda, clave en este suceso. La Hacienda real se hallaba al borde de la bancarrota y Carlos V necesitado de numerario para afrontar diversas campañas militares, decide poner a la venta bienes pertenecientes a las Órdenes Militares, se trata de un proceso de desamortización amparado por una bula del Papa en junio de 1537, argumentando el Emperador que gran parte de los recursos obtenidos serían destinados en combatir al infiel.

Fueron muchas las posesiones liberadas y don Álvaro advirtió en este hecho la posibilidad de obtener una posesión más acorde con su situación social y rango ³⁸ que la futura residencia granadina remodelada. Para ello tenía que contar con capital suficiente y pronto realizó algunas disposiciones pertinentes. Lo primero que hizo fue paralizar las obras de la residencia de Granada, reducir los gastos y claro está pedir la exención de su cargo de General de las Galeras reales, que en lo económico poco o nada le reportaba. Aquí, creemos que radica la principal causa de su renuncia: la acuciante necesidad de dinero para la compra de las nuevas propiedades.

Así, D. Álvaro se decantó por El Viso ³⁹, un señorío de importantes recursos eco-

nómicos, y durante todo 1538 se llevan a cabo la tasación y las operaciones necesarias para ejecutar la compra, recibiendo el permiso necesario del Emperador para vender bienes de su Mayorazgo ⁴⁰ y poder efectuar el pago. El traslado de la familia al nuevo señorío se realiza en 1540.

Aún así, parece ser que lo obtenido por las ventas de sus posesiones fue insuficiente y don Álvaro tuvo que recurrir a préstamos de banqueros genoveses tan asiduos en el entorno real. La situación económica durante algunos años es bastante precaria ⁴¹. Las deudas y los intereses de los préstamos concedidos se fueron incrementando. Pone a la venta de nuevo un gran número de posesiones granadinas, entre las que se encuentran Fiñana y Casabermeja, pertenecientes a su primer Mayorazgo, y reorganiza sus finanzas estableciendo nuevos censos. Esta arriesgada operación, por su complicada gestión, condicionó la vida de don Álvaro durante la década de los cuarenta, reflejándose en diversas de sus acciones, entre las que incluimos su renuncia al cargo tantas veces mencionado.

Conclusiones

Como a menudo suele ocurrir en investigación, no solo habría una sino varias posibles razones que podrían justificar la renuncia al cargo de don Álvaro de Bazán. También quedarían todavía algunos aspectos a tratar que estarían relacionados directa o indirectamente con este suceso, como serían, entre otros, el generalizado malestar existente por los continuos retrasos de las compensaciones económicas en concepto de pago por los distintos servicios prestados a la Corona; la presión ejercida por Carlos V, a través de la reina e incluso también por requerimiento legal, para que no cesase en su puesto, vinculando el del mando de las Galeras reales con el cargo de alcalde de Gibraltar, cargo que en ningún momento don Álvaro decidió abandonar; las frecuentes interferencias en las competencias de don Álvaro y Andrea Doria, de las que casi siempre salía perjudicado el español; los intereses de los Bazán en la zona del Estrecho pudieron coincidir también con los de los Medina Sidonia por lo que probablemente se producirían algunos incidentes, principalmente de tipo económico, que con la renuncia se intentaron de atenuar; las reiteradas peticiones efectuadas al Emperador para paliar las deficiencias defensivas de la plaza de Gibraltar o la incapacidad que mostraba D. Álvaro para poder hacer frente a las desafiantes acciones de Barbarroja, con los escasos recursos económicos que recibía y los insuficientes dispositivos navales disponibles.

Ahora bien, consideramos, a modo de conclusión, que en este sugestivo asunto existen, particularmente, tres causas más generales que convergen y que creemos que justifican esta renuncia:

El malestar de don Álvaro por su cada vez más deteriorada posición con respecto a la política imperial mediterránea, al ir quedando, de forma paulatina, relegado a un segundo plano tras el nombramiento de Andrea Doria como General de las Galeras del Mar y el trato de favor dispensado a éste por el Emperador. Esto repercutió negativamente en los

intereses económicos de don Álvaro al quedar apartado de toda acción militar directa, perdiendo así su anterior protagonismo bélico, que le hubiese seguido reportando unos beneficios económicos tan necesarios en esos momentos.

El deseo de don Álvaro de participar en la empresa americana, pues alejado de ésta por las obligaciones contraídas con la Corona, entre ellas el mando de las galeras reales, veía como quedaba al margen de los crecientes beneficios que las colonias producían. Esta sensación de desaprovechamiento de oportunidades para engrosar su hacienda, se vio incrementada cuando fueron elegidos para ocupar importantes cargos personas que no tenían la experiencia marina necesaria para ese menester, o al menos no tanta como la suya, como en el caso de la elección, en 1537, para general de la flota de Indias de Blasco Núñez Vela, caballero de la Orden de Santiago de reconocido linaje, pero no el más cualificado para esa función. Este tipo de hecho se irá produciendo con bastante frecuencia durante los siglos XVI y XVII.

Y por último, y quizás el más determinante por cuanto a la urgencia del asunto, el endeudamiento contraído por la compra del nuevo señorío, que le obligaba a recortar gastos y buscar nuevas fuentes de ingresos, más rentables a corto y medio plazo, que por ejemplo los ajustados contratos de asiento con la Corona o las concesiones habituales que esta hacía como eran las licencias, ventas de alcabalas, rentas, etc. La necesidad de numerario le había hecho endeudarse con la fuerte banca genovesa. Sin embargo, la apuesta por el nuevo señorío le proporcionaría afianzar su posición social, y también económica, al percibir unos ingresos importantes, fijos y estables, que le permitirían no solo afrontar sus deudas, sino acometer futuros proyectos como el de fabricar galeones para la flota del Océano para la Corona con ciertas garantías de éxito y celeridad.

Así, por todo lo anterior creemos que para cubrir sus objetivos más inmediatos, D. Álvaro estima necesario renunciar a su cargo, cargo que le generaba unos ingresos económicos reducidos, en pro de unas mejores perspectivas económicas. Pero además la mala situación económica de la Corona le alertaba del peligro que corría su posición económica si seguía dependiendo en exceso de ésta.

Por otro lado, la figura de don Álvaro representa el tránsito de lo medieval a lo moderno, tanto en el plano humano como en el social, es el prototipo de hombre moderno que irá evolucionando a lo largo del siglo XVI. Muestra sus inquietudes culturales, importando obras elaboradas en Italia, que siguen los modelos renacentistas, para la reforma de su casa de Granada y que posteriormente serían utilizadas en el Palacio de El Viso.

Finalmente, creemos necesario señalar que está todavía pendiente de realizar una serie de investigaciones en relación a los Bazán en general y a aspectos particulares con su vinculación a Gibraltar durante el siglo XVI. Conforme se lleven a cabo y se profundice en este asunto, irá apareciendo más información que, seguramente, será fundamental para conocer mejor la dinámica histórica de nuestra zona.

NOTAS

* Existe cierta confusión historiográfica en la atribución a don Álvaro de Bazán, hijo, primer Marqués de Santa Cruz de algunos hechos realizados por don Álvaro de Bazán padre, conocido históricamente como El Viejo.

¹ Hemos tomado este fragmento de la obra de Alonso HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, Historia de Gibraltar. Introducción y notas de Antonio Torremocha. Edita Centro Asociado de la UNED Algeciras. Cádiz 1994, pág.118.

² Posteriormente primer Marqués de Santa Cruz. Con tan solo dos años Carlos V le concede el hábito de la Orden de Santiago, todo un éxito si tenemos en cuenta que convertirse en caballero de hábito era una de las mayores aspiraciones, sino la máxima, de los hidalgos.

³ No es ésta la primera relación de un Bazán con Gibraltar, anteriormente en 1507, Rodrigo de Bazán había sido su corregidor.

⁴ Algunos autores adelantan este hecho a 1523.

⁵ La concesión de títulos y propiedades era uno de los procedimientos más comunes utilizados por la Corona para conseguir recursos. Los favorecidos eran gravados con grandes cantidades destinadas para la Hacienda real.

⁶ Creemos que frena su meteórica carrera y alejado de Sevilla, pierde el pulso a los acontecimientos de las Indias.

⁷ Hombre de acción, pensamos que la mayor parte de sus recursos económicos provenían de sus acciones militares, lo cual es importante tener en cuenta.

⁸ Asunto en el que se está realizando diversas investigaciones.

⁹ Tras la Paz de Cambrai en 1529.

¹⁰ El sultanato de Solimán comprendió desde 1520 a 1566.

¹¹ Es en este momento y gracias a la correspondencia incautada por la que se obtiene información de una probable alianza entre Francisco I y el sultán turco.

¹² Barbarroja había llevado a cabo la conquista de Túnez en 1534, facilitada en parte por la anterior de Argel en 1529.

¹³ Es decir el mando supremo en el Mar Mediterráneo de todas las flotas reales.

¹⁴ Había hecho acopio de una gran cantidad de esclavos, muchos de ellos traídos a Gibraltar.

¹⁵ A.M.S.C. leg. 16, 17 y 10 nº 24 y A.M.S.C. leg. 15 s/n.

¹⁶ Este asunto no está nada claro. Parece ser que Centurión tras avistar a la flota de Barbarroja y pese a encontrarse en igualdad de condiciones en cuanto a efectivos, quince naves por bando, decidió no presentar batalla y acudir a La Goleta en busca de ayuda. Este tiempo perdido fue suficiente para que Barbarroja, tras saquear Mahón, encontrase refugio en Argel.

¹⁷ Anteriormente, en 1531, Carlos V concede el Toisón de oro a Andrea Doria, designándole Príncipe de Melfi en Lucania. Además le da 25000 escudos para financiar las obras de su villa.

¹⁸ El puerto de One puede identificarse con la pequeña villa de Ain Temuchent, a siete leguas de Tremecén.

¹⁹ Hecho que no llegó a producirse tanto por las exigencias del corsario, ya que quería, Túnez, Trípoli, en poder de la Orden de San Juan desde 1531, y Bugía, como por el recelo que despertaba esta postura en el Emperador y sus aliados.

²⁰ Este acuerdo tiene un importante trasfondo económico; Venecia se aseguraba así, las

rutas comerciales y el abastecimiento de cereales.

²¹ Tras esta amenaza berberisca se escondían las pretensiones turcas, pues desde 1518 los corsarios se hallaban al amparo del Sultán, representando el estilete naval turco en la zona del Estrecho y la consiguiente presión sobre la Corona, además de la influencia ejercida sobre la población morisca peninsular, como más tarde quedaría patente en la Guerra de las Alpujarras (1568-1570).

²² FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., El siglo XVI. Economía. Sociedad. Instituciones. En Historia de España de Menéndez Pidal, dir. José María Jover Zamora Tomo XIX. Madrid, Espasa Calpe, 1996. (3ªed.). Veáanse fundamentalmente las págs. 719 y 720.

²³ Vulgarismo derivado de despallar, acción de limpiar y dar sebo a los fondos de las embarcaciones. Destacamos, particularmente, para este menester el Palmones, pues creemos que este río conocido también como de Las Cañas fue denominado Palmones como consecuencia de dicha actividad, la de despallar para carenar las galeras, conociéndose el lugar como el de los "despalmones" y de donde creemos que podría derivar el actual hidrónimo de Palmones.

²⁴ En la zona donde actualmente se encuentran los muelles de Refinería.

²⁵ Aparece como surgidero de naos ya en el siglo XVI, en Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ, La Montaña inexpugnable, Algeciras, IECG, 2006, pág. 121 apud RAH^a,11/8168, siglo XVI.

²⁶ Aunque es todavía poco conocido, sospechamos que muchos de los pinares existentes en esta zona del Estrecho pudiesen ser de esta época por la fuerte demanda existente para la construcción y reparación de las galeras.

²⁷ Para estas futuras embarcaciones la madera de roble era esencial y aquí no abundaba.

²⁸ Los robles del Cantábrico eran mucho mejores que los pinos de Andalucía para la fortaleza de los vasos, y sólo se hacían de pino las tablas de las obras muertas y los mástiles a partir de la mitad del siglo XVI.

²⁹ También existía una importante industria de tonelería y curtiduría.

³⁰ Las dimensiones más importantes tanto de las naos en general, como de los posteriores galeones, eran las de la manga, quilla, puntal y eslora, y no necesariamente por ese orden.

³¹ Muchos aspectos sobre estos galeones nos son desconocidos. Actualmente desarrollamos una línea de investigación con respecto a la traza, tamaño y proporciones de estas naves en la zona del Estrecho durante los siglos XVI y XVII.

³² D. Alonso de Guzmán VII Duque de Medina Sidonia, Almirante de la Armada Invencible.

³³ Primeramente en Nueva España, 1535 y luego en Perú, 1543.

³⁴ Desconocemos al menos documentalmente el que se llevasen obras en las casas de los Bazán, quizás alguna que otra reforma pero nada de nueva construcción.

³⁵ Tanto por sus nuevos cargos, como por su mayor nivel económico, unido a una antigua reclamación de nobleza de su linaje.

³⁶ Visita Villa Doria en repetidas ocasiones.

³⁷ Balaustres y cornisas de mármol y al menos un par de fuentes que nosotros conozcamos.

³⁸ Estos bienes fueron adquiridos por distintos linajes tradicionales, gente de grandes recursos económicos pero también, como en el caso de Álvaro de Bazán, por personajes que aspiraban a un nuevo status social, apoyándose en determinadas parcelas como la militar, administrativa, política, o económicas creando nuevos señoríos.

³⁹ Se trata de unas tierras pertenecientes a la Orden de Calatrava, denominada Villa del Viso

del Puerto Muladar (Mudela), en el Camino real de Andalucía, zona de más fácil acceso para cruzar Sierra Morena, desde La Mancha, de obligado " [...] pontadge et portadgo et peaje et otro cualquier tributo et exacción a los que por aquí pasen [...]". También compra la Villa de Santa Cruz.

⁴⁰ Para afrontar los pagos, entre otras actuaciones, "vende algunas de sus posesiones granadinas; empeña las rentas de las sedas de Granada y establece una serie de censos sobre sus bienes" (Rosa LÓPEZ TORRIJOS, "Las casas de la familia Bazán en Granada", AEA, LXXIX, 313, enero-marzo, 23-42, 2006, pág. 34), al mismo tiempo que pide dinero efectivo a los banqueros genoveses.

⁴¹ Conocemos por algunos registros contables las ventas de diversos objetos personales de la familia, como una chimenea encargada e importada de Génova en 1546.

BIBLIOGRAFÍA

La lista de obras consultadas supera con creces el espacio del que aquí disponemos. No obstante citamos algunas que creemos interesantes.

A.M.S.C. (Archivo Marqués de Santa Cruz)

CADENAS y VICENT, Vicente de, El protectorado de Carlos V en Génova. La "condotta" de Andrea Doria. Madrid, Hidalgui?a, Instituto "Salazar y Castro", C.S.I. 1977.

CASADO SOTO, J. L., Los barcos españoles del siglo XVI y la Gran Armada. Madrid, Ed. San Martín, 1988.

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS INÉDITOS PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA. Ed. SEÑORES DE MIRAFLORES Y D. MIGUEL SALVA. TOMO L. MADRID, Imprenta de la viuda de Calero, 1867, págs. 265-284.

HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, Alonso, Historia de Gibraltar. Introducción y notas de Antonio Torremocha. Edita Centro Asociado de la UNED Algeciras. Cádiz 1994.

LÓPEZ DE AYALA, Ignacio, Historia de Gibraltar. Madrid 1782. Edición Facsímil editada por la Caja de Ahorros de Jerez.

LÓPEZ TORRIJOS, Rosa, "Las casas de la familia Bazán en Granada", AEA, LXXIX, 313, enero-marzo, 23-42, 2006.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. Corpus Documental de Carlos V. T. III. Salamanca, CSIC, 1979.

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario, La monarquía española y América. Un destino histórico común. Madrid, Ediciones RIALP S.A., 1990.

PÉREZ PAREDES, A. et alii, Las Ordenanzas de Gibraltar (1525-1623), en Colección Albalate nº 7. San Roque, F.M.C. Luis Ortega Brú, 2006.

EL RETABLO DE ÁNIMAS DEL CRISTO DE LA CAÑA EN SANTA MARÍA LA CORONADA DE SAN ROQUE

Andrés Bolufer Vicioso

Instituto de Estudios Campogibaltareños

1. Las ánimas del purgatorio y sus patronos

Junto a la imagen de su titular, una de las imágenes devocionales imprescindibles en una iglesia parroquial, era sin duda la de las *Ánimas del Purgatorio*, tanto fue así que su advocación se convirtió en una seña de identidad de la feligresía, frente a las otras de su localidad, debido principalmente a alguna peculiaridad de su iconografía. Hoy en día sin embargo no es frecuente encontrar esta iconografía en las iglesias de nueva construcción.

Esta advocación era indispensable para el medio espiritual en el que se desenvolvían sus devotos, para los que esta devoción iba asociada a la concepción pecadora del individuo, y a la propia consciencia de su redención gracias a los sufragios aplicados por su alma, y para consagrar esta relación entre oferente (el que ofrece la oración y los sufragios) el difunto (en tanto que beneficiado por la actividad pía del oferente) y la divinidad (la advocación del altar de ánimas), nacieron las cofradías con esta titularidad, los altares y las capillas dedicadas a esta advocación ¹.

Iconográficamente este tema ha ido variando a lo largo del tiempo, en función de sus protagonistas principales. En Jerez de la Frontera, por ejemplo, nos podemos encontrar como héroe indis-



Figura nº 2



Figura nº 1

cutible de este episodio al arcángel Miguel en la iglesia de San Miguel (Figura nº 1) o en el convento de Santo Domingo, pero aún así su concepción es distinta. En San Miguel, él es el único protagonista, mientras en el convento aparece flanqueado por santo Domingo de Guzmán y san Francisco de Asís (Figura nº 2), y a éste último lo encontramos como único intercesor en la catedral, en el altar de ánimas de este primer templo jerezano (Figura nº 3). Es decir, la con-



Figura nº 3

cepción universal de este misterio no tiene porqué conllevar a la aceptación de un único protagonista, lo que sí aparece, en cualquiera de sus representaciones, es una clara diferenciación de espacios. Básicamente hay dos, aunque puede aparecer un tercero intermedio. El inferior es constante y se encuentra habitado exclusivamente por ánimas purgantes, que rodeadas por un avivado mar de fuego, dirigen sus miradas hacia el plano superior, buscando ser rescatadas de ese infierno intermedio en el que se hallan. En el otro extremo se encuentra el plano celestial o superior en el que sin embargo no existe unanimidad representativa: Cristo rodeado de santos es el protagonista en santo Domingo, la propia Trinidad en la catedral y sin embargo este plano no

existe en san Miguel, porque su representación no es exactamente parecida a las dos anteriores.

El plano intermedio está representado en el convento por el arcángel campeón; por él, san Francisco de Asís y santo Domingo en el convento, mientras en la catedral por una representación seráfica de san Francisco, pero en cualquiera de ellos, junto a ellos, aparecen en los extremos ángeles que están rescatando almas del Purgatorio. Sin embargo el arcángel y sus acólitos no se dirigen, en el templo de san Miguel, al Purgatorio sino al infierno, porque han vencido al demonio y sus secuaces, por tanto están en un espacio avivado por un fuego diferente, aquí no hay ánimas purgantes, no se trata del Purgatorio sino del mismísimo Infierno. Una escena esta poco frecuente en el arte hispánico.

De las dos posibilidades descritas, Purgatorio o Infierno, nos moveremos en la primera de ellas, en la de la visión del Purgatorio, pero dentro de la tesitura en la que un mismo trasfondo ideográfico admite varias interpretaciones, en cuanto a la disparidad de sus protagonistas.

Esta es la primera cuestión a la que nos enfrentamos, su iconografía; la segunda sería sobre la consideración de este tipo de imágenes devocionales: ¿son obras de religiosidad popular? Este es uno de los dilemas más habituales acerca de si una obra corresponde o no al arte religioso popular: "*Cuando se estudian las ideas, normas de comportamiento y conductas religiosas del pueblo llano, diferentes autores las han denominado de distinta manera: 'religiosidad popular' (Nogués); 'religiosidad tradicional' (Castón Boyer); 'catolicismo popular' (Maldonado) o 'religión popular' (Gómez García). Estas ideas y conductas religiosas en el catolicismo se van a expresar mediante rituales, prácticas y actitudes que responden a un modelo de creencias vigentes en tiempos más antiguos y que adoptan formas consideradas por algunos como heterodoxas y, por otros, de peculiaridades o maneras particulares de entender la religión*" (COBOS RUIZ; LUQUE-

ROMERO: 2003, 369.)

Habría que analizar a patrocinadores y obras financiadas. Sus comitentes no tienen nada de populares, porque corresponderían sin duda a las oligarquías locales y de cada feligresía y si las obras están realizadas *por segundas y terceras espadas*, no por eso pueden considerarse populares, sino de carácter secundario o provinciano. Más bien cabría pensar en un intento de popularizar ciertas advocaciones, dada la continua referencia por el clero a los fieles, los primeros porque las utilizarían como medios didácticos de catequesis y los segundo porque se acercarían a ellas como objetos culturales ante los que llevar a cabo sus rogativas.

En este contexto se sitúa nuestra reflexión sobre la iconografía de las *Ánimas del Purgatorio* en este retablo sanroqueño, en tanto que se trata de un tema canónico, pero en el que las concepciones de sus patrocinadores han tenido una gran importancia a la hora de su plasmación y a la hora de crear, asentar o difundir esta devoción.

A raíz del concilio tridentino se desarrolló espectacularmente la devoción a las *Ánimas del Purgatorio*. Una consecuencia directa de ello sería la estabilización y consolidación de las cofradías de este culto ², cuyos altares privilegiados tenían una gran importancia de cara a los fines previstos por sus fundadores: el rescate de las almas de sus cofrades del Purgatorio, y por tanto su salvación eterna a través de los sufragios hechos en ellos. Su fin era por tanto necesariamente optimista, ya que a través de las plegarias tenían sus organizadores una garantía emocional de que ese espacio indeterminado en el tiempo, entre la muerte física y el Juicio Final, no sería eterno. Se trataba de dar una respuesta gráfica y clara a la ansiedad que suscitaba la muerte, porque aunque la fe les remachara a los creyentes que todo lo que se les presentaba como cierto a través de la catequesis ordinaria, era incuestionable, se necesitaba materializar de alguna manera visual este ultramundo *post mortem* al que necesariamente se iba a ir. Y por supuesto, se daba por hecho que el suplicante era digno de obtener la redención de aquel por quien se suplicaba. Es decir su culto suponía un hecho comunitario positivo entre dos mundos opuestos por sus realidades físicas, el material-terrenal desde el que se ofrecían los sufragios por el alma del difunto y el espiritual-Purgatorio en el que estaba necesariamente el mundano fallecido y del que se esperaba que saliera hacia la Gloria gracias a los sufragios.

El tema iconográfico se desarrolla espectacularmente desde mediados del siglo XVI, cuando se profundiza teológicamente en este argumento, que rápidamente se populariza al concebirse como una segunda oportunidad entre la muerte física y el Juicio Final (ARIÈS 1999: 90-98 y LE GOFF 1985). En las representaciones del Juicio Final se representaba en dos planos opuestos la historia de la salvación: en el superior aparecía básicamente el Cristo Juez (Apocalipsis, II, 5-6) y junto a él como intercesores los testigos del Gólgota, la Virgen y san Juan, mientras en el inferior, distribuidos en dos campos, se separaba drásticamente a los justos de los pecadores en el decisivo instante de la sanción definitiva (Mateo, XXV, 34-41). Ahora en los cuadros de Ánimas se ha

producido un cambio conceptual y por tanto iconográfico: hay una segunda oportunidad gracias a la existencia del Purgatorio, por ello si bien se mantiene prácticamente inalterable el campo superior, el inferior varía, ya no existen los dos espacios contrapuestos; no se trata del juicio apocalíptico. Los justos y condenados desaparecen y son sustituidos por aquellos pecadores que han sido liberados de sus culpas gracias a los sufragios y por ello son arrancados literalmente del Purgatorio por los ángeles, mientras sus compañeros de sufrimientos miran estupefactos el espectáculo milagroso que tienen ante sí, esperando su pronto rescate.

De estas visiones de la segunda oportunidad ³, que se le brinda a cada individuo para salvar su alma pecadora de las garras del Infierno, tenemos esta interpretación sanroqueña, que ha sobrevivido a las garras del tiempo en otro lugar para el que fuera pensada. Se ideó para la iglesia mayor de Gibraltar, pero los avatares de la historia la llevaron al Nuevo Gibraltar, San Roque *donde reside la ciudad de Gibraltar*.

2. El retablo del Cristo de la Humildad y Paciencia: Iconografías, significados, estructura y localización

Tras la ocupación de la plaza de la Roca en 1704, comenzó el traslado de todo lo que se consideraba imprescindible para la reubicación física y moral de la ciudad exiliada. Entre los objetos que se sustrajeron al invasor estaban las principales imágenes devocionales de la población. Una de ellas fue la del *Cristo de la Columna* ó *de la Humildad y Paciencia*. Al igual que otras de ellas, "unas vinieron envueltas entre ropas, algunas entre las seras de los que volvían de vender comestibles, i las demás por otros varios medios. Así se sacaron la virgen de los Remedios, la del Socorro, el Cristo de la Espiración, la Magdalena, san Josef, i san Antonio de las Monjas, i el santo Cristo de la Columna con sus coronas, diademas, potencias i otros adornos." (LÓPEZ DE AYALA 1982: 325).



Figura nº 4

Esta imagen (Figura nº 4) y la cofradía a la que pertenecía tuvieron su sede en la iglesia mayor de la ciudad ocupada, en la que tenían una gran devoción cuando el jurado gibraltareño Alonso Hernández del Portillo, redactó su historia entre 1610 y 1622 (HERNÁNDEZ DEL PORTILLO 1994: 152). A pesar de su rescate, la imagen, no recobraría su situación anterior a la pérdida de la Roca, presidiendo un retablo, hasta que en 1751 se la colocó en el altar de la capilla de Ánimas (Figura nº 5) en la nueva parroquial sanroqueña. En concreto, el 2 de octubre de ese año se despachó desde el obispado de Cádiz, carta de donación y propiedad de una capilla del crucero de la iglesia mayor a



Figura nº 5

pena (Figura nº 6) rodeadas por un mar de fuego y pidiendo auxilio, convulsas, entre las llamas del inframundo en el que purgan sus culpas, esperando ser rescatadas ⁴. Este tipo de relieves puede tener su antecedente en una tabla pintada al óleo por Alonso Cano hacia 1638, con el tema de las *Ánimas en el Purgatorio*, hoy en el Museo de Bellas Artes de



Figura nº 6

Sevilla (Figura nº 7), y que en su día perteneció al banco de un retablo de la capilla de los Dominicos de Montesión (SÁNCHEZ-MESA 1984: 370).

La imagen, conocida como del *Cristo de la Caña o El Moreno*, no se corresponde miméticamente con la iconografía al uso de *La Humildad y Paciencia*, sino a una síntesis ideográfica entre la *Coronación de Espinas*, y la propiamente de la Humildad y Paciencia, porque comparte atributos de ambas. La iconografía de la *Coronación de Espinas* ⁵, con la que guarda mayor similitud, se encuentra en las descripciones de la Pasión en los



Figura nº 7

evangelios canónicos (Mateo, XXVII, 27-31; Marcos, XV, 16-20; Juan, XIX, 1-3): Jesús, la víspera de la Pascua judía, después de la flagelación y antes de conocer su condena pública, sufre la mofa de los soldados



Figura nº 8

sobre sus prendas sacerdotales y sosteniendo entre sus manos un crucifijo, y con cinco estrellas de seis puntas alrededor de su cabeza dibujando una aureola, posiblemente san Cayetano (1480-1547), fundador de los teatinos (Figura nº 8), uno de cuyos apodos más difundidos fue el de "*cazador de almas del Purgatorio*" (CAMPOS 1997: 234-263 y ROSELLI 1997: 265-293), y a la izquierda por una clara representación de santo Tomás de Aquino (¿1225?-1274), personificado como un maduro monje dominico-ángel (Figura nº 9), tocado con la llama de la inspiración divina sobre su tonsura, en clara alusión a su sobrenombre de "doctor angélico" ⁷ mientras en el vértice de este triángulo iconográfico, en el ático, se sitúa una escultura de pequeño formato de san Lorenzo ⁸, vestido con dalmática, portando la palma del martirio y la soga al cuello con la que será conducido al mismo, sin embargo le falta su elemento parlante característico, la parrilla, que perdería en algún momento. Morirá con

romanos en el Pretorio, que le revisten con unas pseudo-insignias reales: manto, corona (de espinas) y cetro (caña), ... Pero en nuestro caso, y aquí se establece la síntesis, se le representa sentado sobre una roca, reflexionando ante los preparativos de la crucifixión, con lo que encajaría más con este último motivo de la *Humildad y Paciencia*. En ambas compartiría su estado abatido y meditabundo, pero al representársele apoyando su bazo sobre la columna en la que ha sufrido el martirio de azotes, no se correspondería estrictamente con un *Cristo de la Humildad y Paciencia* ⁶, en el cual este elemento no puede aparecer, ya que de ser así, este Cristo no estaría en el Calvario sino en el Pretorio, no preparándose para sufrir su crucifixión, sino aturrido por la burla de la que ha sido objeto.

A los lados le acompañan dos pinturas de pequeño formato, cuyos protagonistas son santos vinculados al tema del Purgatorio, representados como si fueran esculturas sobre peanas. A su derecha está flanqueado por un santo de edad avanzada, tocado con birrete negro, capa de armiño



Figura nº 9

uno de los tormentos asociados al fuego, un fuego liberador en este caso, no purgante como el que sufren las ánimas.

En el banco del retablo, sobre la puerta del sagrario, nos encontramos una representación que se repite sobre el biombo sacramental, un cordero místico, en este caso en madera dorada, sentado sobre el Apocalipsis cerrado del que penden los siete sellos, y vuelto hacia la derecha sosteniendo con su boca una bandera con una cruz patada (BOLUFER 2008: 82).

Estos elementos escultóricos y pictóricos están diseñando una estructura en cruz, estando las esculturas y los relieves en el tramo vertical mientras las pinturas en el horizontal, y siendo el punto de convergencia el Cristo pensativo.

Ellos son los elementos claves, en tanto que referencias devocionales, pero ¿y el retablo?

Es una arquitectura línea policromada a la técnica marmórea, tal como sucede con el retablo mayor. Es un retablo sobre repisa (que sirve de mesa de altar), que ocupa el testero frontal de la capilla. Su estructura es muy simple: un banco corrido con separación de tres calles, las mismas que componen el piso central, en él lo más sobresaliente sería la puerta del sagrario con el relieve del cordero apocalíptico. Sobre él se levanta el cuerpo central, el de mayores dimensiones y en el que se ubican los elementos iconográficos más sobresalientes, en la hornacina central, la escultura exenta del Cristo y el relieve de Ánimas y en las dos laterales las pinturas. Coronándolo está el gran ático semiesférico del que sobresale la hornacina superior. Las línea de separación entre el banco y el cuerpo central está definida por una cornisa lineal simple, mientras entre el piso central y el superior, la cornisa se quiebra y parte en torno al arco de la hornacina mayor, cerrándose sus terminaciones en volutas.

En su arquitectura coexiste una yuxtaposición de estructuras. En la base estaría la textura mar-



Figura nº 10

mórea, evidente sobre todo en su perímetro, en el que predomina el veteado rojo sobre el blanco y en el ático en gris en torno a la hornacina superior. A esta base se le han superpuesto otros elementos en madera policromada dorada, como la orla de hojarasca que limita en su parte superior al retablo, las rocallas o las guirnaldas de frutas que se incrustan y penden sobre las pilastras y jambas de las hornacinas del conjunto (Figura nº 10). Toda esta escultura arquitectónica le da una gran viveza y cromatismo al propio

retablo.

Su propia ubicación en el templo ya nos habla de la importancia que tiene dentro de él, en el telón de la nave de la Epístola y dentro de una capilla con unas dimensiones importantes según la descripción antes citada del cronista Valverde (5 m x 3,35 m), pero siendo sus dimensiones importantes aunque menores que las de las grandes capillas de este templo, las del Sagrario y la del Cristo yacente y la Virgen de la Soledad, resulta, también respecto a ellas, muy austera. Hoy se nos presenta absolutamente inmaculada, algo que no debió de ser tan rotundo por lo que se deduce de los dos únicos testigos conservados de lo que debieron ser unas pinturas murales sobre su bóveda y en el intradós del arco de ingreso.

Junto a él, en una hornacina del frente derecho, comparte su espacio con una escultura de vestir de san Francisco de Paula ⁹, pero en este nicho debió tener culto una imagen de vestir del arcángel san Miguel, citada como propia de la cofradía en un documento de 1776 y a la que ésta le tenía un especial cariño, por la minuciosa descripción que se hace del mismo ¹⁰:

"un Sr. Sn. Mig[ue]l de Bulto, con sus Andas algo carcomidas, quatro estrellas de vidrio, y otros cuatro faroles, y la ropa de vestir, que se compone de dos toneletes interiores, uno de olan[dilla] con encaxes, y otro de jariya verde, un tonelete, peto y banda de lama de plata, bordado en oro con punta de lo mismo, dos botincitos, hechos, con sintas de oro, y plata y puntilla de encaxes, un singulo de sinta encarnada y flequillos de oro en los extremos, una capa de tela encarnada, con matices, ramos y punta de oro, dos pares de buelos de morcelina con encaxes, un escudo para la mano de flores, galon de plata y oro falso, unas alas de papel y gasa, un penacho de plumas y colores" (APSMCSR 1776).

Una verja de forja recuerda que este espacio privilegiado pertenece a un ámbito privado, aunque íntimamente relacionado con otro mayor de carácter público al que se abre, la iglesia parroquial.

La cofradía tenía por misión la atención a los cofrades y el culto público a sus titulares y prueba de ello son el mobiliario y los enseres que tuvo, al menos hasta 1776 y a los que se hace referencia en el documento que insertamos como anexo.

Agrupando sus epígrafes, podríamos distinguir tres niveles de información: sobre la capilla, sobre los enseres culturales de la cofradía y sobre los medios necesarios para llevar la organización y los fines de la cofradía.

1.- La capilla cultural y en ella:

1.1.- El mobiliario, integrado por:

El altar, retablo, y camarín, *"en el que esta un señor de la Humildad"*

1.2.- Las imágenes titulares:

El Cristo de la Humildad y san Miguel arcángel.

1.3.- Objetos litúrgicos:

una cruz, una demanda, y dos candelabros de plata.

una lámpara de plata, las tres potencias de plata del Cristo, cuatro estrellas de vidrio.

un atril y tres manteles para el altar.

2.- Los enseres culturales tanto para el culto y asistencia a los difuntos como los propios para procesionar.

2.1.- para el culto y asistencia de difuntos:

El ataúd: *"un tumulo de madera pintado en negro y ocle"*.

"dos cepillos para pedir por las calles".

2.2.- para procesionar:

Dos pasos:

las andas del cristo (*"andas nuevas, con las molduras doradas"*) y las del arcángel (*"algo corroídas"*)

Insignias:

"dos estandartes con sus varas, el uno de terciopelo, y el otro de damasco".

"una manguilla, con forro de olandilla, y su vara".

"dos cruces de lata con los remates dorados".

Instrumentos musicales:

tres trompetas.

Objetos de madera y metálicos:

ocho horquillas para las andas, seis faroles, cuatro pértigas de madera con los escudos de lata y dados de color; cuatro candeleros de madera y dos de bronce, cuatro campanillas.

dos bancos con sus cajones, y llaves, para cera, limosna, y [...] una caja como una vara de largo para lo mismo.

Objetos textiles:

la ropa de vestir de san Miguel y cinco túnicas para los que llevan las insignias en las procesiones.

Otros:

dos ayudas que están en dos tiendas

seis arrobas de cera de todas clases.

3.- Los medios necesarios para llevar la organización y la contabilidad de la cofradía:

Oho libros: El libro *"en que, se firman las misas o obensiones"*, *"otro livro de cavildos, y otro en q[u]e se apuntan las quantas"* y *"quatro livros de Cavildos, y quantas Antiguos"*.

El importe anual de sus miembros: *"la limosna que recogen, la entregan a fin de año"*.

En el suelo de la capilla debería abrirse un portillo que diera acceso a la bóveda de

enterramientos de la cofradía, pero que, como el resto del terrazo del templo, desapareció en 1797, como nos dice el cronista Lorenzo Valverde:

"En el año 1797, cuando en las Iglesias había la antigua y perjudicial costumbre de enterrar los Cadáveres, estaba en Sn. Roque un Batallón de Guardias Españolas. Uno de sus Capitanes, que sería rico, viendo la Solería de esta Parroquia tan descompuesta y que en sus ladrillos se tropezaba continuamente, por causa de las sepulturas que diariamente se hacían, mandó hacer, a su costa un Panteón, a espaldas del mencionado testero de la Iglesia [...], y además para evitar las caídas que más de una vez ocasionaba el resalte de los ladrillos, en particular á Mugeres y niños, mandó solar todo el suelo del templo con locetas cuadradas de barro cocido, según se ve en el día, con lo cual se acabaron los malos olores que aspiraban los fieles que concurrían al Santuario" (VALVERDE 2003: 48)

Pocas son las lápidas sepulcrales que perviven en su lugar original, una de ellas es la que precede a esta capilla, con ella tenemos un claro ejemplo de las vanidades de la época, que las concebía como un espacio reservado para la humildad verbal y el mundo de la fama (buen nombre) cristiana.

Se trata de una lastra funeraria de gran calidad y tamaño, de la que destacan su escueto y conciso cuerpo documental, y sus dos relieves. Esta pieza señala pertenece a la familia Rendón (Figura nº 11), y utiliza como soporte un mármol rosa veteado, lo que la diferencia de las otras supervivientes en el templo, en las que se repite el solemne blanco de la lastra y el negro de las inscripciones. De ella destaca junto a su optimista color rosa, el contrapunto escultórico de sus dos grandes relieves en los extremos del eje central: en su cabecera el escudo de armas familiar timbrado con yelmo y orlado con elementos miliares y vegetales y a



Figura nº 11

sus pies una bien labrada calavera con dos tibias cruzadas y una hoz. Entre ambos símbolos se sitúa el escueto, lacónico y casi ilegible texto:

"sepultura propia De la familia De Rendón y sus sucesores "

Anexo

Inventario de las Alaxas q[u]e tiene la Cofradía de las Benditas Ánimas ¹¹

Primeramente una cruz, una demanda, y dos candelabros de Plata.

- Yd. una capilla con su Altar, retablo, y camarín, en el q[u]e esta un Señor de la Humildad con tres potencias de plata.
- Yd. dos estandartes con sus varas, el uno de terciopelo, y el otro de Dam[as]co.
- Yd. unas andas nuevas, con las molduras doradas, para el S[eñ]or de la Hum[i]l[dad].
- Yd. un Sr. Sn. Mig[ue]l de Bulto, con sus Andas algo carcomidas, quatro estrellas de vidrio, y otros cuatro faroles, y la ropa de vestir, que se compone de dos toneletes interiores, uno de olan[dilla] con encaxes, y otro de jariya verde, un tonelete, peto y banda de lama de plata, bordado en oro con punta de lo mismo, dos botincitos, hechos, con sintas de oro, y plata y puntilla de encaxes, un singulo de sinta encarnada y flequillos de oro en los extremos, una capa de tela encarnada, con matices, ramos y punta de oro, dos pares de buelos de morcelina con encaxes, un escudo para la mano de flores, galon de plata y oro falso, unas alas de papel y gasa, un penacho de plumas y colores.
- Yd. un tumulto de madera pintado en negro y ocle.
- Yd. una lampara de plata.
- Yd. dos cruces de lata con los remates dorados.
- Yd. ocho orquillas, para las Andas, y quatro pertigas de madera con los escudos de lata y dados de color.
- Yd. tres trompetas para llevarlas en las prosessiones.
- Yd. sinco tunicas para los q[u]e llevan insinias en las Pros[essio]n[es].
- Yd. una manguilla, con forro de olandilla, y su vara.
- Yd. quatro candeleros de madera, y dos de bro[n]se, un atril, y quatro campanillas.
- Yd. tres manteles para el Altar.
- Yd. dos zepillos para pedir por las calles, y dos faroles.
- Yd. dos ayudas q[u]e estan en dos tiendas, y la limosna q[u]e recojen la entregan a fin de año.
- Yd. dos bancos con sus cajones, y llaves, para sera, limosna, y las q[u]e se ofrecen..
- Yd. una caxa como una vara de largo para lo mismo.
- Yd. seis arrovas de sera de todas clases, las mas, esta servida.
- Yd. un livro en q[u]e, se firman las misas o oben[sione]s.
- Yd. otro livro de cavildos, y otro en q[u]e se apuntan las quantas.
- Yd. quatro livros de Cavildos, y quantas Antiguos.

Estas son las Alaxas q[u]e hay al presente reconosco de la Cofradía de las Benditas Animas y para q[u]e conste lo firmo en S[a]n. Roq[u]e en 27 de Junio de 1776. D[o]n. Fran[cis]co Masías.

NOTAS

¹ Esta cofradía junto con la sacramental eran las más importantes en una parroquia y tal fue la relación entre ambas que muchas de ellas terminaron agrupándose como el caso de las estudiadas en Sevilla por Roda Peña (1997: 669-672).

² Las primeras referencias para este tipo de cofradías aparecen datadas para Sevilla a partir de 1554, cuando se documenta la existencia de un Hospital y una Cofradía de las Ánimas de San Ramón (HERNÁNDEZ 1973: 33).

³ La primera sería la de la vida mundana.

⁴ El Cristo es una talla de bulto redondo seiscentista, de 130 cm de altura, de buena factura, nada estridente en su anatomía ni en la expresión del dolor, aunque tiene el cuerpo profundamente amoratado. Representa a un Cristo sedente semidesnudo que apoya su cabeza sobre la mano derecha y ésta la descansa en la columna sobre la cual ha sido flagelado.

El relieve está formado en primer término por cuatro cabezas en diversas actitudes, siendo uno de ellos un fraile, tras ellas se sitúan tres almas de medios cuerpos, dos de ellas en posición frontal: un hombre barbado y una mujer, ambos con el brazo izquierdo levantado en actitud suplicante, y junto a ésta una tercera mujer casi de perfil, mirando hacia el Cristo, la única imagen en este sentido, y con las manos sobre el pecho, como suplicando al Cristo que está sobre ella. Pero todos ellos se encuentran envueltos por el paisaje llameante, que les angustia y sobrecoge.

⁵ La iconografía de la Coronación de Espinas, se popularizó a raíz de que Luis IX de Francia comprase en 1239 a un mercader veneciano la corona de espinas. Primero estuvo en la Santa Capilla y hoy en Nuestra Señora de París. Su difusión se extendió a partir de la visiones de santa Brígida de Suecia (RODA 1984: 89).

⁶ La iconografía del Cristo de la Humildad y Paciencia, no responde a ninguna descripción canónica, es una creación bajomedieval que se difunde en España a raíz de la serie de grabados de Alberto Durero de La Pequeña Pasión en 1511. Cristo, tras haber sido despojado de sus vestiduras en la cima del Calvario, se sienta sobre una roca y aguarda el momento de su crucifixión. Así es como lo representa el genio del Renacimiento alemán en el frontispicio de la obra mencionada (MALE 1961: 105-106 y PANOFISKY 1982).

⁷ El doctor angélico o el príncipe de los Escolásticos, como también se le conoce, aparece personificado como un joven monje de la orden de predicadores, caminante y escritor de inspiración divina, de ahí las alas y la llama, ya que aparece con un libro abierto, posible alusión a la Summa Theologica, sobre su mano derecha, mientras con la izquierda, alzada, señala con el dedo índice al cielo, y sobre la tonsura una llama profética. Fue canonizado por Juan XXII en 1323 y san Pío V lo proclamó doctor de la Iglesia en 1567. (FERRANDO 1991: 260).

⁸ Diácono de origen español del papa Sixto II, administrador de los tesoros de la Iglesia. Murió asado sobre la parrilla en Roma en el siglo III en época del emperador Valeriano. (LEAL 1950: 171-172)

⁹ En la actualidad comparte el espacio con la virgen de la Esperanza una talla contemporánea salida de las manos del sanroqueño Juan Casa Peña en 2004 bajo la tutoría de los sobrinos de Ortega Brú, Manuel Ángel y Jesús Augusto Ortega Alonso. En el suelo una losa blanca, en posición de rombo, recuerda la memoria (1901) de D. Juan Galiardo y Raggio.

¹⁰ Con toda seguridad se procesionaría el día de san Miguel arcángel, ya que para Lorenzo Valverde ésta era una de las fiestas religiosas más importantes de la localidad (VALVERDE 2003, 102).

¹¹ APSMCSR: (1776), Libro nº 1 de Fábrica, Inventario de las Alaxas q[u]e tiene la Cofradía de las Benditas Ánimas, fs. 25-25v.

FUENTES

Archivo Parroquial Santa María la Coronada de San Roque (APSMCSR), (1776), Libro nº 1 de Fábrica, Inventario de las Alaxas q[u]e tiene la Cofradía de las Benditas Ánimas, fs. 25-25v.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIÈS, Philippe (1999): *El hombre ante la muerte*, Taurus, Madrid.
- BOLUFER VICIOSO (2008): *El pseudoiconostasio o anterretablo de la capilla sacramental de Santa María la Coronada de San Roque*, LACY. Revista de Estudios Sanroqueños, pp. 79-86.
- CALDELAS LÓPEZ, Rafael (1976): *La parroquia de Gibraltar en San Roque*, (Documentos 1462-1853), Instituto de Estudios Gaditanos, Cádiz.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (1997): "La Congregación de San Cayetano y Ánimas del Real Sitio de San Lorenzo del Escorial (siglos XVII-XIX)", en VV.AA.: *Actas del Simposium Religiosidad popular en España*, vol. I, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, San Lorenzo de El Escorial, pp. 234-263.
- CARTER, Joseph, (1996): *Evangelios apócrifos (recopilación)*, Sirio, Málaga, pp. 147-202.
- CHEVALIER, Jean y GHEERRANT, Alain (1995): *Diccionario de los símbolos*, Herber, Barcelona.
- COBOS RUIZ DE ADANA, José y LUQUE-ROMERO ALBORNOZ, Francisco (2003): "Una práctica religiosa tradicional: Exvotos a las advocaciones marianas de Gloria en la provincia de Córdoba ", en VV.AA.: *Actas del I Congreso Nacional "Las advocaciones marianas de Gloria"*, tomo I, CajaSur, Córdoba, pp. 363-381.
- DOBADO FERNÁNDEZ, Juan (2003): "Iconografía andaluza de la Virgen del Carmen: su plasmación en el Carmelo Descalzo", en VV.AA.: *Actas del I Congreso Nacional "Las advocaciones marianas de Gloria"*, tomo II, Arte, CajaSur, Córdoba, pp. 119-126.
- FERRANDO ROIG, Juan (1991): *Iconografía de los santos*, Omega, Barcelona.
- HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, Alonso (1994): *Historia de Gibraltar, Gibraltar, 1610-1622*, (edición facsímil. Introducción y notas de Antonio Torremocha Silva, UNED, Algeciras).
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José (1973): "Arte hispalense de los siglos XV y XVI", *Documentos para la Historia del Arte de Andalucía*, tomo IX, Sevilla.
- LEAL, Juan (1961), *Año Cristiano*, Escalicer, Madrid.
- LE GOFF, Jacques (1985): *El nacimiento del Purgatorio*, Taurus, Madrid.
- LÓPEZ DE AYALA, Ignacio (1982): *Historia de Gibraltar*, Madrid, 1782, (edición facsímil, Cádiz).
- MALE, Emile (1961): *L'Art religieux du XXè au XVIIè siècle*, Paris.
- MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael (2003): "Origen de la advocación del Carmen y su expansión popular en Andalucía", en: *Actas del I Congreso Nacional "Las advocaciones marianas de Gloria"*, tomo II, CajaSur, Córdoba, pp. 299-324.
- PANOFKY, Edwin (1982): *Vida y Arte de Alberto Durero*, Madrid.
- RODA PEÑA, José (1997): "Una aproximación al estudio del patrimonio artístico de las hermandades de ánimas benditas en Sevilla", en: *Actas del Simposium Religiosidad popular en España*, Tomo I, Col. del Instituto de Estudios Escorialenses, nº 9, San Lorenzo del Escorial, 1997, pp. 669-693.
- Íbidem (1984): "Escena de Pasión en la escultura procesional sevillana", en: *Misterios de Sevilla*, vol. I, Tartesos, Sevilla.
- ROSELLI I CLIVILLERS, Cayetano (1997): "En torno al título de una cofradía del seiscientos español: San Cayetano y las benditas almas del purgatorio", en *Actas del Simposium Religiosidad popular en España*, vol I, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, San Lorenzo de El Escorial, pp. 265-294.
- SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo (1984): "El arte del Barroco. Escultura-Pintura y artes

EL RETABLO DE ÁNIMAS DEL CRISTO DE LA CAÑA EN STA. Mª LA CORONADA DE SAN ROQUE

decorativas", en: Historia del arte de Andalucía (E. Pareja López, dir.), vol. VII, Gever, Sevilla, p. 370.

VALVERDE, Lorenzo (2003): Carta histórica y situación topográfica de la ciudad de San Roque y términos de su jurisdicción en el Campo de Gibraltar, 1848; (texto recopilado por Francisco Cano Villalta sobre transcripción de Emilio Cano Villalta), serie Geografía e Historia, nº 22, IECG, Algeciras.

LA RESTAURACIÓN DEL RETABLO DEL SAGRARIO DE LA IGLESIA SANTA MARÍA LA CORONADA

María Eugenia Suárez Corchete/Juan Luís Molina López
Conservadores-restauradores

A continuación ofrecemos un resumen del proyecto que ya ha sido acometido para la restauración del retablo del sagrario de la parroquia Santa María la Coronada, y en el que se dan cita para su culminación la Consejería de Cultura el Ayuntamiento de San Roque y la empresa CEPESA. Con este proyecto de restauración se pretende realizar un informe sobre el estado actual del citado retablo, acompañado de una propuesta de intervención. Para ello se desglosará en dos bloques bien diferenciados.

En primer lugar, se tratará de la intervención en la arquitectura lignaria del retablo, y un segundo bloque, comprendería la intervención en la parte escultórica y pictórica del retablo: Imagen escultórica de Nuestra Señora de la Asunción, relieve de la sagrada cena, y pinturas del rostro de Jesús y de la Virgen María. A este conjunto añadiríamos los seis candelabros.

Como criterio general a la hora de la intervención se atenderá de manera prioritaria a la conservación de la integridad física de la obra, deteniendo el proceso de degradación mediante actuaciones directas sobre la misma y adecuadas para su transmisión al futuro.

En cuanto a los materiales a emplear en los diferentes tratamientos, serán siempre reversibles y estables en el tiempo.



Se comenzará pues a hacer el estudio de conservación que presenta esta obra, evaluando los daños, y determinando las causas de su deterioro, mediante estudios técnicos preliminares complementados con análisis científicos.

Con estos estudios preliminares se presentará la propuesta de tratamiento, y un presupuesto o valoración económica, atendiendo al tiempo de realización, a los materiales a utilizar, así como a los medios técnicos y de personal necesarios para la intervención.

Esta propuesta de intervención ha sido realizada y dirigida por los que suscriben este artículo, licenciados en Bellas Artes y especialistas en conservación/restauración.

Descripción del retablo

El retablo que nos ocupa, esta concebido como una estructura plana; sus esquemas no varían mucho de los empleados en los grandes retablos del siglo XVII. Este retablo del sagrario esta compuesto por un banco de metal plateado (3,25 m. x 0,97m.) un cuerpo central articulado en tres calles, y un ático.

El cuerpo principal de 3,60 m. de ancho x 2,60 m. de alto, está dividido a su vez en tres calles, en la central se sitúa la puerta del sagrario con un relieve de la Anunciación de la Virgen, realizado en madera tallada y dorada, y una hornacina central con la imagen de la Virgen de la Asunción. En las calles laterales encontramos dos repisas talladas donde se ubican dos esculturas no originales al retablo.

En el ático del retablo encontramos un relieve en forma de medallón ovalado, realizado en madera tallada dorada policromada y estofada, que representa a la Sagrada Cena. A los lados del relieve dos pinturas al óleo sobre tela que representan a los bustos de Jesús y María.

Estudio histórico-artístico

Con la toma del Peñón por los ingleses en 1704 la población gibraltareña se traslada a San Roque donde existía una ermita construida en 1508.

El párroco Juan Romero de Figueroa saca del sitio gibraltareño todas las reliquias, ornamentos y el archivo parroquial trasladándolo a San Roque. La titular de la parroquia pasa a San Roque también denominándose la nueva parroquia como Santa María La Coronada.

En 1735 se realiza una nueva edificación. Se trata de un templo de tres naves con un crucero y cúpula y bóveda de media naranja. Al fondo izquierdo del crucero encontramos la capilla sacramental en cuyo interior se ubica el retablo que nos ocupa. Se accede a dicha capilla a través de un frontispicio realizado en yeserías y estuco policromado, obra del escultor Antonio de Terrero.

La capilla Sacramental ocupa el antiguo espacio en que se ubicaba la antigua ermita de San Roque. Al fondo de la capilla se encuentra el retablo Barroco objeto del presente



estudio y de la propuesta de intervención.

El retablo está realizado en madera tallada dorada en oro fino, y constituido por un cuerpo central dividido en tres calles siendo el segundo cuerpo el ático, quizás la parte más singular de la obra, pues contiene

un relieve de estructura lobulada que representa a la Sagrada Cena, parece tratarse de un relieve reutilizado de un anterior retablo. Su estilística se asemeja más a facturas del siglo XVI.

A los dos lados se sitúan dos telas con las efigies de Cristo y la Virgen, ésta última es una copia antigua de una Imagen que procede de Giovanni Battista Salvi llamado también Sassoferrato (1609-1685).

En la calle central se aloja una Imagen de la Virgen de la Asunción, de traza barroca. A los lados San Antonio Abad y San Tarsicio, ambas imágenes no originales al retablo. La cronología del conjunto debe situarse entre 1750 y 1780.

Propuestas de intervención

Antes de explicar la propuesta de intervención por la que se ha optado después de estudiar detenidamente el estado de conservación del conjunto, se citarán una serie de pautas generales que siempre se han de cumplir en cualquier actuación que se realice directamente sobre la obra, y que sirven como criterio de intervención a la hora de intervenir sobre dicha obra.

- Negación de cuantos valores impliquen modificación real o aparente de la autenticidad y originalidad de la obra.
- Intervención mínima.
- Eliminación de cuantos enmascaramientos desvirtúen la interpretación del retablo como documento histórico.
- Reposición de elementos que se encuentren físicamente separados de la obra y que potencien la unidad compositiva de la misma.
- Estabilización y conservación de los elementos degradados.
- Reintegración volumétrica de elementos perdidos pero de perfecta identifica-

ción, basándonos en la simetría y/o referencia fotográfica, utilizando materiales de reconocida calidad que al ser incorporados a la obra sean fácilmente reconocibles como no pertenecientes a la integridad del conjunto.

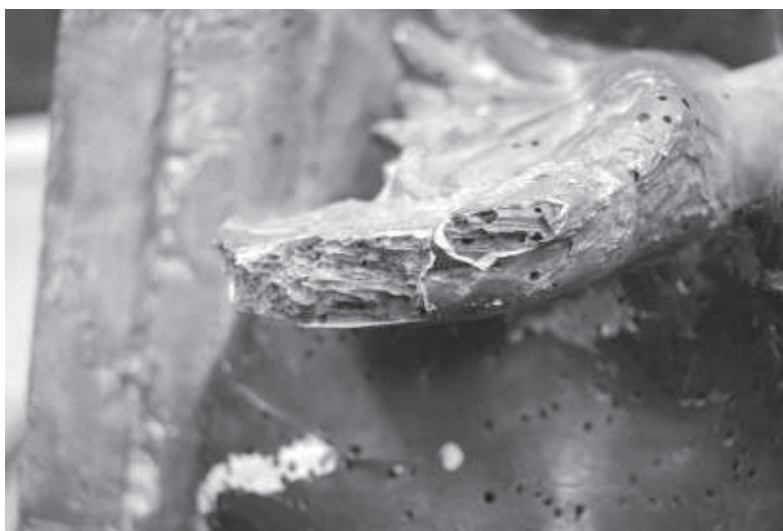
- El tratamiento debe realizarse con materiales reversibles, estables e inictuos.
- La restauración debe quedar reflejada en un expediente o memoria.

El objetivo de esta propuesta de tratamiento de conservación y restauración es la consolidación y conservación de todas las partes originales del retablo. Se propondrá eliminar todos aquellos elementos y estratos ajenos que afecten al conjunto y que se contemplan en el estado de conservación de este proyecto.

Intervención en arquitectura lúnea

- 1- Limpieza superficial.- En primer lugar se procederá a retirar el polvo acumulado en la superficie de las diferentes piezas, así como residuos grasos y humos adheridos en el retablo.

Estos depósitos forman un foco de alteraciones químicas y biológicas muy perjudicial para el estrato superficial dorado por esta razón han de ser eliminados, para evitar degradaciones progresivas. Este estrato no debe confundirse con la pátina del tiempo. Es una operación delicada e irreversible, que habrá de realizarse mecá-



nicamente, utilizando brochas, pinceles suaves y aspiradora, aunque si es necesario para reblandecer se empleará disolventes previo test de solubilidad.

- 2- Desinsectación.- Se procederá a la desinsectación de las diferen-

tes piezas que forman el retablo, para evitar que los insectos sigan dañando la integridad del conjunto. Así como medida preventiva ante posibles ataques futuros.

- 3- Fijación y consolidación.- Esta operación va destinada a dar consistencia y cohesión a todo el conjunto estratigráfico.

En primer lugar, se consolidarán las partes mal adheridas al soporte.

En esta fase se corregirán los alabeamientos producidos en la madera mediante un sistema de engatillado.

También se corregirán las numerosas fisuras y desuniones de las piezas que constituyen el retablo.

4- Reintegración volumétrica.-

Una vez consolidadas y reforzadas las distintas piezas, se procederá a la reintegración volumétrica del conjunto retablístico. Se realizará con pasta de madera y madera.

Después se procederá al estucado en todas las piezas restituidas y con lagunas con pérdidas de este estrato.

5- Reintegración cromática.-

Se actuará sobre las lagunas y pérdidas, con diversas técnicas acuosas (acuarelas y témperas), siguiendo un criterio de diferenciación (trateggio o rigattino) según exija la zona intervenida.

Protección final.- Como última medida se protegerá el conjunto en su totalidad con productos específicos para este fin.



1720, HISTORIA VIVA DE SAN ROQUE A TRAVÉS DE LAS ACTAS CAPITULARES

Eva Rosendo Soria

Licenciada en Historia

Introducción

Este artículo es el producto de la investigación realizada en el Archivo Municipal de San Roque. Tras varios años inmersa entre legajos y documentos históricos de la ciudad, tuve la oportunidad de tener en mis manos el Libro Segundo de las Actas Capitulares, comprobando que allí estaba la esencia de un municipio del que tan sólo había transcurrido 16 años desde su creación, pues no hay que olvidar que Gibraltar -origen de la fundación de San Roque- se había perdido en 1704.

Teniendo en cuenta la consideración de las actas como el mejor vestigio de la historia viva de la ciudad, estimo conveniente realizar un análisis de dicho año desde diferentes puntos de vista: contexto histórico, archivístico y el de las propias actas.

Contexto histórico

En 1720 reinaba Felipe V, nieto de Luis XIV quien no lo tuvo fácil en su llegada y desarrollo de su reinado. Cuando murió Carlos II era uno de los candidatos al trono español junto con Carlos de Habsburgo. Ante la elección de Felipe hubo opiniones y posturas enfrentadas, mientras que en Castilla fue recibido muy bien, en Aragón se experimentaría un sentimiento contrario. Dada la extensión territorial de la monarquía hispánica, el problema de la sucesión alcanzó rango europeo. Su posible unión con la corona de Francia era inaceptable para Inglaterra y Austria. Así en septiembre de 1701 se constituyó en La Haya la Gran Alianza contra Luis XIV.

En 1705 la Guerra de Sucesión se transformó en guerra civil cuando Cataluña, Aragón, Valencia y Mallorca se pusieron a favor del candidato austriaco. En 1707 el ejército borbónico derrotó en Almansa a los aliados, lo que permitió la ocupación de los reinos de Valencia y Aragón.

Las victorias internas no se vieron acompañadas por éxitos en Europa, donde el agotamiento francés y las derrotas en Italia y los Países Bajos habían decantando la balanza del lado aliado. No obstante, en 1711, falleció el emperador de Austria José I y fue sucedido por el archiduque Carlos. Ahora el peligro para la estabilidad europea venía de un posible eje Viena-Madrid que llevó a británicos y holandeses a proponer negociaciones de paz.

El conflicto se solucionó en 1713 con la Paz de Utrecht, que alteró significativamente el mapa europeo: Felipe V confirmó su renuncia a la Corona de Francia y perdió los dominios europeos en Italia y Países Bajos. Gran Bretaña retuvo Gibraltar, conquistada en 1704, y pudo penetrar en el imperio americano a través del navío de permiso y del asiento de negros, es decir, del monopolio del comercio esclavista.

Carlos VI de Austria no reconoció lo acordado en Utrecht. Tras luchar solo durante un tiempo, firmó con Francia el tratado de Rastadt, renunciando a la Corona española a cambio de posesiones

De esta forma, la Guerra de Sucesión adquirió una dimensión exclusivamente interior.

Cuando las tropas austriacas abandonaron Cataluña, las autoridades catalanas decidieron continuar con la resistencia, hasta que el 11 de septiembre de 1714, las tropas borbónicas entraron en Barcelona. Un año después les llegó el turno a Mallorca, Ibiza y Formentera.

Una vez en el trono, Felipe V planteó la reforma administrativa institucional del Estado, según los cánones establecidos por Luis XIV en Francia: un poder central decisivo, una ley, un territorio.

El resultado de la guerra de Sucesión facilitó la tarea, ya que la oposición a la Corona de Aragón le permitió promulgar los Decretos de Nueva Planta. La centralización se aplicó en todos los ámbitos: en el fiscal con la contribución única, en el jurídico con las audiencias y el político con las capitanías generales y las intendencias (puente entre la figura del Rey y los poderes municipales).

Finalmente en política exterior Felipe V inició una estrategia que se extendió durante el siglo XVIII y que se articuló en tres claves:

- Revertir las consecuencias territoriales del Tratado de Utrecht.
- Garantizar la conservación del territorio americano.
- Reforzar la alianza con Francia mediante los llamados Pactos de Familia.

Tras esta visión global de Felipe V vamos a detenernos más minuciosamente en lo acontecido específicamente en 1720 y sus tiempos más cercanos.

La paz de 1720

El Tratado de Utrecht había arrebatado a España sus posesiones en Italia, pero el cardenal Alberoni se empeñó en recuperarlas. Entonces Austria, Francia, Inglaterra y los Países Bajos formaron la "Cuádruple Alianza" contra España. Esta última se apoderó de Cerdeña, pero su tropa fue destruida poco después por la inglesa en el cabo Pessaro. En Francia se descubrió una conjura española para arrebatar la regencia al duque de Orleans y entregarla a Felipe V. Como respuesta los ejércitos de la Cuádruple Alianza irrumpieron en España y conquistaron las plazas de Fuenterrabía y San Sebastián.

España se vio obligada a pedir la paz que se firmó en la ciudad francesa de Cambray en 1720. Aquí se estipulaba el destierro de Alberoni, la incorporación de España a la

Cuádruple Alianza y la vinculación a los Borbones franceses mediante una serie de matrimonios. Un hijo de Felipe V recibiría el ducado de Parma a cambio de que España se retirara de Cerdeña y Sicilia.

Así en el verano de 1720 las tropas españolas fueron repatriadas a España en buques británicos.

Expedición para liberar a Ceuta

Por una parte tenemos una expedición que se mandó para liberar a Ceuta del cerco a que le sometían las tropas del Sultán Muley Ismael. Tras declarar el fin de las hostilidades en la Guerra de la Cuádruple Alianza, y después de la repatriación de las unidades españolas enviadas a Cerdeña y Sicilia, el rey Felipe V se vio libre para enviar a Ceuta una serie de tropas que tenía en la Península para liberar del asedio a la que le tenían sometido las tropas marroquíes.

El valor de Ceuta no sólo era simbólico, en el sentido de que España mantenía un pie en África, sino también aseguraba la recepción de las rentas de la "Bula de Cruzada" estipulada por el papado en el pasado y que suponía una importante fuente de ingresos a la Corona de España.

Para levantar el sitio, el ministro Patiño organizó un ejército de 16.000 hombres al mando del marqués de Leyde. Tras zarpar del puerto de Cádiz el ejército español desembarcó en Ceuta a primeros de noviembre de 1720. Inmediatamente el marqués de Leyde comenzó las operaciones tras las cuales las fuerzas del sultán se vieron forzadas a retroceder.

Durante la defensa de la plaza, el 11 de septiembre de 1720, murió el ingeniero ordinario José de los Reyes.

Finalizadas las operaciones, el marqués de Leyde retornó el ejército a la Península, no sin antes haber dejado suficiente número de tropas para reforzar la guarnición ceutí. Al conocer la noticia de la victoria Felipe V asistió a un *te deum* en la basílica de la virgen de Atocha en Madrid, donde se colgaron estandartes tomados a los musulmanes durante la corta campaña.

A partir de entonces numerosos ingenieros militares realizaron obras de fortificación en Ceuta durante todo el siglo XVIII (1720-21. Juan de Laferriere realizó los planos del frente de Tierra).

Este hecho tan importante fue recogido en una de las actas documentales, haciéndose un resumen del texto original, que curiosamente se conserva en el Archivo de San Roque y que dice lo siguiente:

" Consejo justicia regidores caballeros escuderos oficiales y hombres buenos de la ciudad del Campo de Gibraltar. Continuando nuestro señor nuestros sus santas rendiciones a nuestras Reales Armas en el Campo de Zeuta sobre el ventajoso suceso que consiguieron contra los moros el día 15 de noviembre pasada han logrado otros dos ygyalmente felzies

en los días 2 y 21 del presente en que tacando a los ynfieles con todo su poder a nuestras valerosas tropas en sus trincheras por espacio de muchas otras volvieron ambas veces rechazadas y tan encarnentados, que quedaron muertos en el Campo mas de doze mil varbaros, en que e querido noticiaros para que me ayudeios a dar gracias a Dios desta felicidad disponiendo que a este cante el Tedeum con las solemnidades acostumbradas. De 31 diziembre 1720

Yo el Rey

Por mandato del Rey nuestro señor

Francisco de Castejon escribano"

Contexto archivístico y documental

Tras esta introducción histórica vamos a realizar un acercamiento al tipo documental que he trabajado. Como ha quedado expresado, este estudio está basado en las actas capitulares de San Roque de 1720.

¿Qué es un acta capitular?

Las actas capitulares se pueden clasificar dentro del grupo de documentos municipales de Régimen Interior. Estas constituyen, junto a las ordenanzas municipales, los documentos administrativos característicos de la administración local. Al ser expedidos por los órganos de gobierno local, atesoran como fuente una gran valía para la reconstrucción de diversos aspectos de la vida dentro de las ciudades.

Las resoluciones de los cabildos que contienen, brindan información sobre la economía de las ciudades regulando la producción, abastecimientos, salarios...

La organización social también puede ser entrevista a través de las actas capitulares al contener datos precisos sobre repartimientos de oficios, honores, cargos, cuya distribución refleja la preeminencia social de las distintas familias, así como las facciones existentes en la comunidad local y sus luchas de poder.

En el caso de guerras, estos documentos plasman también detalladamente tanto las levadas realizadas en las ciudades como las contribuciones económicas extraordinarias que éstas dedicaban al esfuerzo bélico de la monarquía.

Su presencia se justifica porque los lazos de comunidad entre los habitantes de una población generan intereses comunes. Como todos los vecinos no pueden intervenir en la solución de los problemas ciudadanos se eligen unas personas que, representando al resto, se ocupen de dichos menesteres. Son los regidores o concejales.

Éstos, a cuyo frente está el corregidor, celebran reuniones para tratar de los asuntos de sus convecinos. Lo que sucede durante la sesión se va reflejando en unos cuadernos por los escribanos. Dichas hojas encuadradas dan lugar a las Actas.

La documentación municipal se especifica y crece en la Modernidad, debido al protagonismo de los regimientos sobre todo de los que son realengos. Plenamente inmersos en la época notarial y escribana, se atiende la documentación municipal, en todo a los

procedimientos de estos oficiales, que se asientan en las ciudades en condición de oficiales jurados o de número. En el procedimiento documental hay mecanismos corporativos que se plasman documentalmente en estas actas, ordenanzas, cartas municipales, mandamientos y otros documentos. Así estas actas pueden decirse que son actas notariales de lo que sucede en las sesiones municipales

Estructura de las actas

Las actas capitulares observan una estructura uniforme en que la se dispone:

- Encabezamiento que contenía entre otros componentes la Data conteniendo la fecha tópica y la crónica al principio del escrito y la Intitulación de los ediles y comparecencia ante el notario o actuario.
- Dispositivo o cuerpo del acta: que era la parte más extensa y donde se desarrolla la relación de las cuestiones tratadas cada una de las cuales merece un párrafo aparte (diferente) y en cuyo margen izquierdo se indica brevemente el contenido del mismo.
- Suscripciones de la totalidad de la corporación municipal o en su defecto, al menos del escribano y de quién hubiese presidido la sesión del Cabildo.

Destacable es el aprovechamiento de los escribanos de este tipo de actas. Así podemos encontrar en ellas, los más variados escritos: certificaciones, anotaciones de regidores, Cartas de pagos a Particulares, borradores de documentos, votaciones, pareceres, peticiones de vecinos, relaciones de regidores, repartos de oficios municipales, cartas de los reyes. Ha calcado de una a otra.

Acta Capitular

El Libro 2º comienza el 20 de enero de 1720 y termina con un documento fechado el 8 de enero de 1730.

Aunque el contenido de las Actas es muy variado no vamos a detenernos en el funcionamiento administrativo del municipio. Si bien esta documentación nos aportan datos desordenados, nosotros vamos a clasificarlos y a analizarlos siguiendo estos objetivos que pretendo conseguir:

- 1- Descubrir o mostrar las élites locales que se ven en la intitulación de las actas y así los mencionaré y los explicaré cual era su función.
- 2- Conocer el funcionamiento de la política municipal desmembrando el día a día de los problemas municipales y peticiones o licencias hechas por los vecinos a la corporación.
- 3- Concluiremos con la importancia de las actas para la elaboración y conocimiento de una auténtica historia urbana.

Tras esta metodología de trabajo expuesta voy a desmembrar las actas capitulares:

1-Intitulación

Es donde se hallan las personalidades que dirigen la corporación, siendo normalmente un grupo de individuos de origen noble y que disponen de tiempo y dinero necesarios para mantener un alto nivel de vida. Todos los miembros del cabildo tienen aspiraciones comunes. Esta minoría ocupa en San Roque los cargos de corregidor, regidor y jurados desde cuya actuación forjan la historia de nuestra ciudad. Sus nombres y funciones aparecen en el acta a partir de su nombramiento oficial, que hace el rey en cuyos títulos aparecen varios tipos de datos:

Asimismo los referidos a los recién nombrados, como el derecho y cualidades que poseen para alcanzar el oficio. La vía por las cuales acceden a él. Los motivos que asisten al rey o, en su caso, al concejal para hacerse el nombramiento. Las condiciones de salarios, privilegios, obligaciones, etc. que lleva anejo el desempeño del cargo. Las pautas de comportamiento de los dirigentes las aportan las Actas a través de los juramentos públicos que obligatoriamente ha de hacer cada oficial al tomar posesión del cargo. La ceremonia y el ritual de admisión se especifican en el Acta con todo lujo de detalles y explican los hábitos y costumbres oficiales, producto de una cultura concreta.

Tras estos miembros, los cargos dirigentes del municipio de San Roque eran los siguientes:

Corregidor: La primera mitad del año el municipio se encuentra presidido por el corregidor Bernardo Díez de la Isla, que fue el primer corregidor del Campo de Gibraltar. Nombramiento otorgado por Felipe V el 20 de septiembre de 1716 (libro 1º) hasta el 27 de julio de 1720, que fue sustituido por Antonio Sánchez.

El 7 de julio de 1720 se presentó un despacho de su majestad firmado en San Lorenzo a 18 de junio, donde se recoge su nombramiento realizado por el rey Felipe V, y de la manera anteriormente expuesta. Un ejemplo de todo lo explicado es la transcripción literal que hago de este nombramiento:

"Real Título de Corregidor del señor Don Antonio Sanchez

Don Phelipe por la gracia de Dios rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos sicilias de Jerusalem de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de cordova de corcega de Murcia de Jaen de los Algarves de Gibraltar de las Islas de Canarias de las Indias Orientales y Occidentales Islas y Tierra firme del Mar Oseano Archiduque de Austria Duque de Borgoña de Bramante y Milan conde de Absburg de Flandes tirol y Barcelona señor de Viscaia y de Molina vuestro Concejo justicia Rexidores Cavalleros escuderos oficiales y hombres buenos de la Ziudad del Campo de gibraltar saved que entendiendo que así conviene a mi servicio y a la execucion de mi justicia paz y sosiego de esa Ziudad, mi voluntad es que el sargentto maior don Antonio Sanchez tenga el oficio de mi correjidor de ellas y su tierra con los oficios de justicia y jurisdiccion civil y criminal Alcaldia y Alguasilasgo por espacio de un año que a de empezar a correr

desde que fuere recibido en ella y por el demas tiempo que por mi no se proveiese el dicho oficio sin que pueda formar agravio si su pasado el año le diera a otro y con esta calidad os mando que luego vista esta mi carta sin aguardar otro mandamiento ni preseder para ello otra diligencia alguna habiendo jurado en mi consejo como se acostumbra la recibais por mi correxidor de esta dicha ciudad y su tierra y le dejeis usar libremente este oficio y executar mi justicia por si y sus oficiales y es mi merced que en los dichos oficios de Alcaldía y Alguasilazgo y otros a el anejos los pueda poner quitar y remover quando a mi servicio y a la execucion de mi justicia combiniere oir librar y determinar todos los pleitos y causas civiles y criminales que en esa dicha ciudad estan pendientes y ocurrieren todo el tiempo que tuviere este oficio y levar los derechos y salarios a el pertenecientes y para que pueda exercerle así todos os conformeis con el y le deis el favor y ayuda que ubiere menester en vuestras personas y gente sin que en ello le pongais ni consistais poner embaraso no contradicion alguna que yo por la presente le he por mi recebido a este oficio y le doy poder para ejercerle caso que por vosotros o alguno a el no ser admitido no obstante qualquier leies, usos y costumbres que hacerca de ello tengais y mando a las pesonas que al presentte tiene las varas de mis justicias de esa dicha ziudad que luego las den y entregen al dicho Don Antonio Sanchez y no usen mas de ellas so las penas en que yncurren los que usan de oficios públicos sin facultad y me conosca de todos los negocios que estan cometido a mis correxidores y jueces de residencia sus antecedores aunque sea fuerza de jurisdiccion y conforme a las comisiones que les fueren dadas haga a las partes justicia y mando a vos el derecho consejo que de los propios a esa ziudad deis al referido Don Antonio Sanchez y dichos tantos maravedies de salario como haveis acostumbrado dar a los otros correxidores que hasta aquí ansido de ella habiendo cumplido enteramente con el tenor de los capitulos de la instrucción que se le entrega, que para los cobrar y haser lo contenido en esta mi cartta le doi pleno poder. Y otrosi os mando que al tiempo que le recivais a este oficio tomeis de el fianzas legas llanas y abonadas que dará la residencia que las leyes de mis reinos disponen asi por lo tocante a el como por los negocios que durante su exercicio se le cometiesen y que recidira en el corregimiento como es obligado sin haser mas ausencia que la permitida por la ley, y enconses no pueda entrar en mi corte sin licencia mia o del gobernador del consejo, y que guardar y cumplir puntualmente como va dicho los capitulos que firmados de mi infraescriptto secretario con este titulo le seran entregados, y mando al dicho don Antonio Sanchez que par el dia primero de agostto de este año aia tomado posecion de este oficio y no lo haciendo desde luego quede vacio, y se me consulte para bolver a proveer, sin haserle otro aprecioamiento alguno y de esta mi cartta se a de tomar la rason en la contaduria general de la distribucion de mi real hacienda en que estan incorporados los libros del rexistro general de mercedes dentro de dos meses contados desde su fecha y si asi no se hiciese ha de ser ninguna y de ningun valor ni efecto y se declara ha dado satisfaccion a derecho de la media anatta que toca a esta merced. Dada en San Lorenzo a diez y ocho de junio de mill setesciento y veinte.

YO el rey. Yo don Francisco de Castejon secretario del rey nuestro señor la hise escribir por su mandado. Rexistrada. Don Salvador Narvaez. Teniente de Canciller maior Don Salvador Narvaez. Con Luis de Miraval. El Marques de Andia. El marques de Aranda. Tome rason en el contaduria general de la distribucion de la real hacienda. Madrid dose de julio de mill setesciento y veinte. Don Antonio Lopez Galves."

Algo significativo, que aparece recogido en los cabildos del 21 y 26 de diciembre de 1720 es el arresto del corregidor Antonio Sánchez y su sustitución por el Marqués de Pozoblanco. Veo conveniente mencionarlo en la intitulación porque el año 1721 aparece ya con éste como corregidor del Campo de Gibraltar en esa parte de la estructura del acta.

Generalmente el corregidor era el presidente nato del Cabildo es el representante del poder real. Entre sus funciones estaban las siguientes:

- Es representante y delegado político del monarca, nombrado por cierto tiempo.
- Preside el ayuntamiento, actúa con poderes gubernativos.
- Convoca y dirige las reuniones del Cabildo y ejecuta luego los acuerdos adoptados.
- Disfruta de atribuciones judiciales y a veces militares.
- Máximo garante del orden público, comisario regio.
- Ostenta poderes de abastecimientos y precios e interviene en la administración económica municipales.
- Se hace presente también en cuestiones fiscales a la hora de recaudar las rentas regias. Es autoridad judicial en lo civil y en lo penal.
- El cargo fue retribuido a costa principalmente de la hacienda municipal, con las consiguientes diferencias de salario entre unas y otras localidades, y nunca se sometió a venta.

Regidores

Su función era la de regir y gobernar la ciudad, con una serie de atribuciones específicas y misiones determinadas, que se distribuían por diputaciones, a las cuales tenían acceso por el procedimiento de las suertes llamadas de "San Juan". Quien tenía el cargo de regidor va a dirigir la actividad económica y política municipal en defensa de sus intereses.

Los regidores que aparecen en las actas de 1720 son:

- Juan de la Carrera y Acuña
- Juan de Mesa
- Antonio de Mesa
- Alonso Monroi

- Alonso Avila Monrroi
- Juan Sebastián del Alcalde
- Pedro Izquierdo
- Juan de los Santos
- Melchor Romero
- Pedro de los Santos
- Francisco Rodríguez Muñoz Gallego
- Juan Marín Carrasco

A parte de esta información he realizado un análisis de las asistencias de los diferentes dirigentes políticos en el cabildo ya que se piensa que aquellos caballeros que asisten más asiduamente a las sesiones tienen más poder sobre el municipio. Mi conclusión de dicho análisis es que no todos los regidores efectivamente se reunían cada vez que se realizaban los cabildos, a simple vista los asiduos eran en una primera etapa (en la época de Bernardo Díez de la Isla) Juan de la Carrera y Acuña, Juan Sebastián del Alcalde, Melchor Romero, Antonio de Mesa Monreal y Alonso Monrroi. De esto se deduce que éstos eran los que controlaban la administración local, cosa que se confirma cuando vemos que eran siempre éstos a los que se les encomendaban las diputaciones más mencionadas, o más importantes según cada momento.

Todo cambia cuando es corregidor Antonio Sánchez, ya que aparecen nuevos componentes que van a frecuentar las sesiones a menudo o casi siempre, es el caso concreto de Francisco Rodríguez Muñoz Gallego. Otro punto es la figura de Juan de la Carrera y Acuña que será el teniente de corregidor, es decir va a sustituir a corregidor en sus ausencias.

Jurados

Forman un cuerpo independiente dentro del municipio con atribuciones específicas. Gozaban del derecho de asistir a las sesiones del Ayuntamiento, pudiendo exponer en las mismas cuanto considerasen oportuno para la defensa de los intereses comunales y de cuestiones relativas al servicio real, aunque sin voto deliberativo.

Los jurados en nuestro Cabildo fueron Pedro Camacho y Antonio Balbueno.

2-Dispositivo o cuerpo de las actas

Este apartado es alma y el cuerpo fundamental de la vida urbana, es decir, nos muestra el funcionamiento que día a día se desarrolló en el municipio. Vemos las peticiones, aspiraciones políticas y profesionales, preocupaciones, novedades que suceden en el municipio. Es importante para conocer los asuntos que son realmente importantes para la vida local en un periodo de tiempo determinado que nos dispongamos a estudiar. Sobre los temas que vamos a considerar su importancia en relación con la asiduidad en que aparezcan en la reuniones. Así agrupamos los temas que se han tratado en grandes bloques

generales que podían ser:

- Economía
- Licencias y Peticiones
- Salud Pública
- Cultura y fiestas
- Hacienda local

Veremos en las actas el sistema de elección de estos oficiales. Estos documentos nos ofrecen un amplio panorama de las distintas actividades de la ciudad, porque en todas ellas actúa el cabildo como elemento fiscalizador.

Economía

A través de la economía vamos a aproximarnos a los distintos oficios. A sus industrias, al mundo del comercio, de la agricultura y la ganadería y de los abastos en general.

El abastecimiento era una de las funciones básicas de los concejos. El problema y las soluciones se plantean en una escala plenamente local, de ahí la gran preocupación de los cabildos por suministrar los productos básicos. También hay que estudiar los datos de concesión, propiedad, etc. Haciendo hincapié en los temas que más se repiten en los cabildos entendiendo que los que más se repiten eran los más destacados o más importantes para la ciudad mencionamos lo siguiente:

Abastos:

Leña y madera: está en multitud de cabildos, explicar que hemos deducido que de los bosques y parajes del municipio de San Roque se abastecía de leña, madera y carbón a toda la zona del término y a la plaza de Ceuta. Del abastecimiento de Ceuta el control era exhaustivo. En primer lugar hablar que durante mucho tiempo se surtió de los árboles de la dehesa de Argamasilla, fuente de madera y que por los excesos realizados allí anteriormente no se permite el corte sólo en zonas delimitadas. Para esto incluso se designaron diputados para controlar esa delimitación y para dar información de si hay alguien que incumple dicho límite, y castigar a los que lo hagan. Para el corte de la leña de esta y otras dehesas se dan licencia a ciertas personas, las que se habilitan para ello. Tema de discusión también será la cercanía de las zonas de corte de los embarcaderos ya que no querían cortar en zonas lejanas a éste. Esta era otra justificación que daban los peticionarios de licencias de corte para que se le dejara cortar en Argamasilla.

Abastos de carne: Sobre la cría, matanza de cerdos, corte en carnicerías y venta o suministro se trata varias veces, estando esto muy fiscalizado por el municipio, estableciendo precios y días de corte, calidades de las carnes, etc.

Abastos de nieve para el verano: Resulta curioso esta actividad, donde su justificación se basa en razones de salud: la necesidad de nieve para la estación estival. Para este suministro designan a una persona (Francisco Gálvez), fijándosele un sueldo.

Licencias y peticiones

Este apartado lo veo importante, pues es un claro testimonio del control que se tenía de todas las actividades del municipio. Tanto es así que a través de estas licencias el Cabildo controlaba todas las actuaciones realizadas por los vecinos del municipio. Así se daban licencias para la venta de la carne, corte de madera, corte de leña, comercio con Ceuta, títulos profesionales (por ejemplo de médico) pescar en los mares y suministrar pescado, construcción de una ermita, hacer carretas...

Todas estas peticiones de licencias estaban justificadas, dando todo lujo de detalles tanto de finalidad como los medios que utilizarían para ello.

Obras públicas e infraestructuras

Abarcan todas las obras que el Cabildo tiene que aprobar. En este apartado hemos averiguado lo siguiente: se aprobaron las obras para arreglar las calzadas de Puente Mayorga y Guadarranque, para la construcción de un molino necesario para la ciudad, ya que hasta el momento no se disponía de él. En este sentido, se trata, en ocasiones, de los materiales necesarios para su construcción así como la petición de diferentes materiales.

Algo curioso fue la construcción de los desagües y conductos de la cárcel para "que salga la inmundicia", haciendo alusión a los "pobres presos".

Construcción de la garitas en las atalayas de la Torre de Carbonera para que torreros tengan abrigo a la hora de realizar su labor.

Cultura y fiestas

Son temas en los que el concejo interviene directamente así como en la concesión de licencias. Tema de las rogativas que el rey pide que se realicen en el Campo de Gibraltar para que Dios interceda y ayude en la epidemia de la peste y de la guerra para liberar a la ciudad de Ceuta del asedio musulmán.

Hacienda local

Sobre la hacienda local veremos la dificultad para evaluar con precisión absoluta el estado de cuentas municipal de un periodo determinado. Así hay temas referidos a los ingresos (propios, arbitrios, sanciones...) o a los gastos (salarios, obras públicas, etc).

Al margen de ello, aunque directamente vinculados, los atrasos en el abono de las libranzas, la dificultad del pago de los salarios, las repetidas peticiones de concesión de arbitrios ponen de manifiesto una continua deuda municipal o no.

Salarios

Aquí mencionaremos cómo los diferentes trabajadores municipales exigen o piden el salario que el municipio les debe. Así vemos el caso de los torreros que son los que más lo piden. Estas peticiones fueron atendidas cuando se produce la peste de Marsella, ya

que se acuerda que se les incremente su salario porque tendrán que estar más pendientes de las embarcaciones que lleguen por la desembocadura del río Guadarranque, tanto por poniente como por levante. Es decir se interpreta que si están mejor pagados, harán el trabajo mejor, trabajo del que va a depender la salud de todo el municipio.

Otro que exigió su salario fue Bernardo Diez de la Isla cuando ya no era corregidor, solicitaba un año de sueldo .

Relación de gastos

En varias ocasiones en los cabildos se hacen relación de gastos, como los que se realizaron en el Corpus Cristi, en la festividad de San Bernardo o la de San Roque, gastos por el mantenimiento de los forasteros que se tuvo en cuarentena en la torre de Punta Carnero, gastos por el cinturón de seguridad para evitar el congio de peste, etc.

Sobre ingresos y gastos se hace referencia varias veces a los propios y arbitrios, así como a los arrendamientos de varias dehesas y la fijación de sus propios.

Salud pública

Aspecto tratado con gran minuciosidad e importancia por la cantidad de cabildos dedicados al respecto a partir de la cédula mandada por Felipe V y leída el día 12 de agosto. Desde la sospecha de peste originada en la ciudad francesa de Marsella hay una evolución e intensificación de medidas y noticias que se producen con la intención de evitar el contagio en nuestras tierras, contagio que fácilmente podía producirse por vía marítima o terrestre.

Las actuaciones eran las siguientes: la prohibición de tener contacto con las embarcaciones procedentes de la zona afectada, registro de las embarcaciones y autorización para disparar a todas aquellas que decidieran tomar tierra sin permiso, designación de personal para la vigilancia de las costas (sobre todos las desembocadura del río Guadarranque) tanto de levante como de ponientes, así como de los caminos, no comer marisco por ser perjudicial ni sardinas o caballas traídas de zonas no delimitadas previamente.

Hay que referirse a las medidas tomadas ante la aparición de unos forasteros sospechosos de tener la peste, a los que los dejaron en cuarentena en la torre de Punta Carnero siendo posteriormente asistidos por médicos. Se enviaron cartas desde la corte para asignar a nuestro municipio como responsable de los gastos de dichos sospechosos.

Al objeto de tratar de la preservación de la salud ante este problema, la junta de sanidad ordenó que se reunieran los municipios "de Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules, Arcos de la Frontera, Bornos, Villamartín, Morón, Teba, Cañate, Olvera, Ardales, Ronda, Sara, Algodonales, Benaocar, Grazalema. Ubrique, Almería, Gaucín, Benarrava, Algatocin, Cortes, Catellar, Campo de Gibraltar...".

Guerra o ejércitos

Partiendo de que la asistencia al rey con hombres y equipos para la defensa del municipio, y que las milicias urbanas que actúen en defensa de la ciudad, corren a cargo de dichos municipios, se deduce de nuestras actas lo expuesto a continuación. Al principio del año no se aborda mucho el tema de los ejércitos y se ve que el Campo de Gibraltar no estaba en litigio alguno, lo único que se trata es sobre reemplazar los soldados que están fuera de servicio. Es decir, reclutar nuevos soldados o la cuestión de falta de insignias para la capitanía, pidiéndolas a la ciudad.

Pero en la segunda mitad del año todo cambia. Se nombra como nuevo comandante de las tropas en el Campo de Gibraltar al Marqués de Pozoblanco. Y España entra en lucha contra los musulmanes por asediar la plaza de Ceuta

3-Suscripciones

Esta es la parte de las actas donde se firma o da fe, tanto el corregidor como los presentes en el cabildo y el escribano.

En 1720, desde el 11 de enero hasta el 27 de julio aparecen Don Bernardo Diez de la Isla, Don Juan de la Carrera y Acuña (Don Antonio de Mea, cuando don Juan de la Carrera no va al cabildo) y como escribano Don Melchor Lozano de Guzmán.

Desde el 29 de julio hasta el final del año firmará como corregidor Antonio Sánchez y en su defecto Juan de la Carrera, ya como teniente de corregidor. Cuando estaba Antonio Sánchez firma como regidor perpetuo Juan de la Carrera y Acuña y como escribano Melchor Lozano de Guzmán, aunque en varias actas este último es sustituido por Mateo Sánchez Archidona.

Conclusión

Este análisis de las actas muestran de una manera casi palpable la vida urbana de nuestro municipio, cómo vivían, cuáles eran sus problemas y preocupaciones y cómo eran afrontados desde un punto de vista administrativo. Es decir las actas documentales se pueden considerar como el punto de partida para la realización de una historia urbana cercana y real.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

Archivo Municipal de San Roque

Libro Segundo de Actas Capitulares

MOLAS, P. y otros: "Manual de Historia Moderna". Ariel, Barcelona 1993

BELMONTE LÓPEZ, María del Carmen; CUESTA MARTÍNEZ, Manuel; CANO GARCÍA, María Isabel; POVEDA POZAS, Lázaro "Actas Capitulares como fuente para la historia urbana".

EL HOSPITAL DONADO POR LA PROVINCIA DE BARCELONA PARA LOS HERIDOS DE LA GUERRA DE ÁFRICA (1859-1860)

Antonio Pérez Girón

Cronista Oficial de San Roque

Se cumplen ciento cincuenta años de la finalización de la Guerra de África. Un capítulo de la historia de España en el que también San Roque tuvo su protagonismo. La contienda fue declarada por el Congreso español al no haber sido satisfechas las reparaciones exigidas por el Gobierno al sultán de Marruecos. En agosto de 1859 los marroquíes destruyeron la obra del reducto fronterizo en torno a Ceuta y algunos hitos de delimitación de la frontera con el escudo de España. Al reanudar los españoles las obras, un ataque de los rifeños produjo algunos muertos. La declaración de guerra tuvo lugar el 22 de octubre.

El ejército español ocupó Tetuán y el 27 de marzo de 1860 O'Donnell y el príncipe Muley El Abbas firmaron el fin de las hostilidades en Uad Ras. Al mes siguiente se firmaba en Tánger el Tratado de Paz por el que Marruecos indemnizaba a España con cuatrocientos millones de reales de vellón y se ampliaban los límites de la zona de Ceuta. Tetuán sería devuelta a la jurisdicción del sultán. La guerra había resultado victoriosa para las armas españolas, pero las bajas se acercaron a las diez mil.

En diferentes puntos de Andalucía se instalaron hospitales para atender a los numerosos soldados heridos. En San Roque, el edificio del Pósito fue dedicado a Hospital de Sangre, por lo que a la hora de la prevista cosecha de trigo, se hubo de acudir al alquiler de fincas particulares. El propio general Prim permaneció en San Roque al mando de la división que habría de embarcar en Algeciras con destino a Ceuta. Como había ocurrido en otras ocasiones similares, los soldados eran alojados en casas particulares por falta de espacio en el cuartel de Barracones.

Sin embargo, la presencia de este conflicto se hizo patente con la puesta en marcha del Hospital de Barracones, oficialmente Hospital de la Provincia de Barcelona para los heridos de la Guerra de África. La presencia catalana fue significativa en la guerra a través del Batallón de Voluntarios Catalanes, pero lo fue también desde la acción benéfica de la propia sociedad. Así, como señalan documentos del Archivo Municipal de San Roque, "la ciudad de Barcelona y su Provincia al tener noticia de la declaración de guerra hecha por el Gobierno español al Emperador de Marruecos para dejar en el lugar que corresponde su honor y dignidad ultrajada, demostró con genial entusiasmo su aprobación y beneplácito, proponiéndose coadyuvar con toda clase de medios a tan sagrada y



Programa de la inauguración de la lápida.

poderosa empresa, anticipándose a ofrecer generosos donativos personales, materiales y pecuniarios, que fiel y exactamente han sido cumplidos". Pero, queriendo contribuir aún más en esta empresa, José de Esteva Vidal, caballero comendador de la orden del Santo Sepulcro, vecino de dicha ciudad, a nombre de la misma y a costa de su persona, ofreció al Gobierno, el 23 de octubre de 1859, la puesta en marcha de un Hospital de Sangre, a ubicar en algún lugar cercano a los combates. A las pocas horas Isabel II dictaba una Real Orden concediendo la petición planteada.

Al objeto de servir de soporte a esta iniciativa quedó constituida la "Junta Barcelonesa de Socorros a favor de los heridos de la Guerra de Marruecos", bajo la presidencia de Manuel Villaronga, capellán de honor de la catedral de Barcelona, así como una

comisión auxiliar dirigida por Mariana Garriga de Lluch.

El Gobierno informó que el centro hospitalario habría de instalarse en Málaga. Y hasta esta ciudad marcharon doce religiosas de la orden de la caridad de Nuestra Señora del Carmen, procedentes de la localidad catalana de Vic. Estas hermanas que realizaron un trabajo extraordinario estaban dirigidas por la madre Teresa Prat y siendo los directores espirituales Mariano Aguilar Casasa y Francisco de Asís Rexach.¹

Trasladado todo el equipo a Málaga, su director, el propio José de Esteva Vidal, recibió una comunicación del Gobierno para que se instalara en San Roque, "en el Hospital de Barracones, extramuros de la misma".

Conducido a las instalaciones del cuartel de Barracones quedó constituido con 200 camas de hierro, 200 mantas, 80 quintales de hila, vendas, compresas y ropa blanca. El Ayuntamiento adaptó las instalaciones, llevando a cabo la obra de enlosado de las habitaciones que no lo estaban. Al poco se procuraron 100 camas de la misma clase, 600 camisas, 150 gorros, 100 toallas, 200 servilletas y 100 mantas, que llegaron por conducto del vocal de la Junta Barcelonesa, Esteba Boy, quien también facilitó una lápida de mármol blanco con la inscripción "Hospital Provincial de Barcelona para los heridos en África.1859".²

Para su colocación en el edificio, se organizó un acto del que levantó testimonio el escribano público Antonio Tarragó Burgos. Así, se señalaba los lazos que unían a barceloneses y sanroqueños, "afín de fijar en él un testimonio que perpetúe los sentimientos humanitarios y caritativos de sus buenos habitantes y los de su Provincia, que hermanándose con la simpatía de los de San Roque, la unidad, patriotismo y filantropía de ambos pueblos. Esta lápida es un testigo que demostrará a la posteridad, que los españoles constituyen una sola familia, dedicada al bien de su patria y que al valor con que la naturaleza les ha dotado, reúnen los sentimientos más dulces del amor humano".

El acto quedó solemnizado desde el amanecer del día 14 de febrero de 1860 con el sonido de las campanas de la parroquia Santa María la Coronada. A las nueve, el obispo de Gibraltar Juan Bautista Scadella impartió el oficio religioso, asistiendo al mismo José Aizpur, comandante graduado y teniente coronel por delegación especial de José Serrano Bedoya, comandante general del Campo de Gibraltar; la Corporación municipal con su alcalde a la cabeza, Andrés Vázquez Gutiérrez; Manuel Sandoval, juez de primera instancia; Cristóbal Linares Bornar, comandante militar del cantón; Francisco María Montero, auditor honorario de Marina y juez de paz; José María Pardillo, promotor fiscal; abogados, escribanos y procuradores del Juzgado; los administradores de Rentas y Correos, Basilio Abad y José Jiménez, con sus respectivas dependencias, así como los jefes y miembros de los cuerpos de Carabineros, Guardia Civil y Estación Telegráfica. A estos representantes de la vida social sanroqueña se unieron numerosos vecinos.

Tomó la palabra el director José de Esteva y el inspector delegado de la Junta barcelonesa, Miguel Puig. Concluido el acto en la iglesia, todos los asistentes se dirigieron al hospital, donde se había dispuesto un pequeño altar, siendo bendecida la lápida por el obispo. Ubicada sobre el arco frente a la puerta principal, la lápida tenía esculpidos los escudos de Barcelona y San Roque. Una banda de música compuesta de jóvenes sanroqueños amenizó el acontecimiento.

Las puertas del hospital fueron abiertas a todos los vecinos. Los heridos y enfermos que pudieron concurrir fueron obsequiados con una comida especial, servida por las religiosas enfermeras.

Cuando cesó el compromiso de la Junta Barcelonesa para el sostenimiento del hospital, Esteva lo comunicó al Ayuntamiento, que en la sesión celebrada el 30 de mayo de 1860, dejó constancia del agradecimiento a quien había dirigido el centro: "los buenos servicios, manejo y comportamiento del Sr. Esteva Vidal ha prestado durante su permanencia en esta población, tanto particular como de director del Hospital de Barcelona, cuyo cargo, tan dignamente ha ejercido (...) Desde el momento en que se presentó en esta ciudad y constituyó el referido establecimiento, se hizo notable por la eficacia, actividad, celo, interés e integridad con que se comportaba en ejercer cuantos actos y trabajos pertenecían al local de su dirección, ocupándose personalmente en la asistencia, auxilio y bienestar de los enfermos y heridos, prestando por sí mismo los mayores actos de filantropía y hermandad".

Junto a Esteva dejó un grato recuerdo el médico Bernardo Castells Brunet, que también obtuvo el reconocimiento del pueblo sanroqueño.

La Junta de Barcelona entregó al municipio doce camas provenientes del citado hospital. Material que se vio incrementado con una docena de colchones de lana, catres de hierro, mantas, colchas y cabezales. Así como 48 sábanas, 24 fundas de almohada, 30 platos, una sopera, seis sillas, un lavamanos, 9 vasos, 4 lamparillas, un paquete de hilas de 18 onzas, 24 gorros, un banco largo, una alcuza, una escupidera. Todo ello fue recepcionado por el regidor Antonio Tubino con destino al Hospital de Caridad.

La Guerra de África dejaba su huella en la ciudad. También desde el dolor por la pérdida de uno de sus hijos. El soldado del Regimiento Fijo de Ceuta 24, Juan Cano Fructuoso moría en el Hospital de Sevilla como consecuencia de las heridas sufridas en combate.

NOTAS

¹ Diez religiosas de la orden carmelita, procedentes de la localidad barcelonesa de Vic, llegaron a Andalucía el 27 de diciembre de 1859. En San Roque se hicieron cargo del hospital destinado a los heridos y enfermos de la Guerra de África. Finalizada la contienda, el obispo de Cádiz, Juan José Arbolí, solicitó del de Vic, que permanecieran en Cádiz, al objeto de trabajar en el Hospital de Mujeres. Desde el 17 de junio de 1860, las carmelitas están en Cádiz.

² En marzo de 1927, el periodista y escritor José Domingo de Mena, luego cronista oficial de la ciudad, remitió un escrito al Ayuntamiento de San Roque, para que se recogiese la referida lápida que tras las obras de ampliación del cuartel -ya se denominaba Diego Salinas- había sido retirada y depositada en una de las dependencias del mismo. Domingo de Mena, que dirigía un incipiente museo municipal, consideraba que la placa ofrecía, "un indiscutible valor histórico por lo que podría en su día encontrar definitiva colocación en el Museo Arqueológico e Iconográfico de Carteia, Gibraltar y San Roque". No hay constancia de la recogida de la pieza, ignorándose su paradero

FUENTES

Archivo Municipal de San Roque
Actas Capitulares años 1859-1860
Expediente de inauguración Hospital

BIBLIOGRAFÍA

CASÁUS BALAO, J.A. y PÉREZ GIRÓN, A "El San Roque de Lorenzo Valverde". San Roque, 1999
PÉREZ GIRÓN, A "San Roque y su prensa (1880-2006)", Algeciras, 2007
"San Roque, crónica del siglo XIX"
VALVERDE, L. "Carta histórica y situación topográfica de la ciudad de San Roque y términos de su demarcación en el Campo de Gibraltar". 1849. Algeciras, 2003

LA EPIDEMIA DE CÓLERA DE 1865 EN GIBRALTAR Y EN SAN ROQUE

Juan Manuel Ballesta Gómez
Instituto de Estudios Campogibaltareños

Resumen

El cólera además de una enfermedad no pocas veces mortal suponía en aquellos tiempos, agravada por la condición interfronteriza, toda una crisis económica y social pero también un ejemplo de solidaridad y humanitarismo. Documentos oficiales y prensa diaria nos trazan una imagen detallada de las penalidades, miedos y avatares causados por un mal del que poco se conocía por entonces. Sus características generales, en buena parte comunes a las de otros tipos de epidemias sufridas y por sufrir, aquí además revelan unas decisiones gubernamentales nada populares, apenas prácticas y más bien lesivas.

La primera fase

Con motivo de la inminente Feria de San Roque, la Secretaría Colonial publicaba una orden del gobernador según la cual las puertas de Tierra y del lado de la Bahía permanecerían abiertas hasta las 9 de la noche los días 30 y 31 de julio y 1 de agosto. Así atendían la petición cursada en tal sentido por las autoridades sanroqueñas. Éstas habilitaron, tanto en Campamento como en Puente Mayorga, pequeños embarcaderos para facilitar el tráfico marítimo de personas de todas las clases sociales, que aprovechaban este cambio anual en la rutina de sus vidas un tanto monótonas dentro de la Fortaleza. A ellas se unía el tropel de las que preferían hacer uso de carruajes, carros, caballos y hasta burros.

Este ambiente festivo se vio pronto truncado por la preocupante noticia de dicha oficina avisando de la muerte por cólera de dos miembros del regimiento acampado en el North Front. Aunque los responsables de la sanidad pública trataron en su comunicado (1 de agosto) de no levantar la alarma, con el empleo de calificativos como "esporádica", "propia de la estación cálida" y que el resto de la población estaba "perfectamente sana", la inquietud debió correr por toda la zona. Al día siguiente la gaceta oficial insistía en que se trataba de casos aislados, fuera de las murallas de la ciudad -donde se acuartelaron las tropas recién llegadas de Malta- y sin que hubiera cundido el más mínimo temor. Además, el suelo arenoso y seco y los perpetuos vientos reinantes en el istmo lo convertían en un espacio especialmente saludable donde no era posible que el aire llegara a impreg-

narse con el veneno de ninguna enfermedad. Más difícil de controlar sería la opinión al respecto de otros puertos, pues la imposición de cuarentenas a barcos procedentes de Gibraltar llevaba consigo graves perjuicios económicos y por su parte el capitán del puerto estaba obligado a certificar en las patentes de sanidad de cada buque la realidad sobre la materia.

La primera ciudad costera en imponer restricciones, de siete días de observancia, fue Tánger. Con esa misma fecha moría un niño en el casco urbano de la Colonia. A partir de entonces las muertes por la citada causa fueron en aumento y, a veces, a diario. Una situación aún más grave se vivía en Alejandría, Malta, Marsella, el Levante español, Madrid, Sevilla, Málaga y Cádiz. Partiendo de la Meca, infectada por peregrinos indostanos, llegó a Egipto. A España la introdujo por Valencia un comerciante francés.

La patología

Pero, ¿qué es el cólera?: una infección que se manifiesta como grave gastroenteritis aguda. Aparecen dolores abdominales, hipo, eructos, diarrea con heces descoloridas ("agua de arroz"), náuseas y vómitos. Luego viene deshidratación, calambres musculares muy dolorosos, voz débil y cascada, la nariz se afila, los ojos se hundén, la lengua y los labios se ponen azulados y ásperos y la sangre, negra y espesa, se siente una sed inextinguible y el rostro, muy arrugado, se cubre de un sudor frío, baja temperatura corporal, respiración angustiosa y pulso apenas perceptible, hasta morir. Surge casi siempre por la noche, en verano, las causas de la difusión son ambientales y algunos alimentos la favorecen. Eso era todo cuanto se sabía y como reglas generales a la población se divulgaban: Atención al drenaje, ventilación y hacinamiento en las viviendas, no acumular basura y cuidar la limpieza de personas y habitaciones; por lo que se refiere a la dieta, evitar cambios violentos en la alimentación, comer y beber con moderación y no ingerir aquello que hubiese sido rechazado anteriormente por el organismo. Se ignoraba entonces que se transmite por contagio directo a través de la ropa blanca e interior u otros efectos de uso que estén sucios. El bacilo (descubierto por Koch en 1884), mediante la secreción de una toxina, rompe el equilibrio de la pared intestinal ocasionando descarga de líquido de hasta un litro en una hora. A la profunda deshidratación acompañan anorexia (falta anormal de apetito), convulsiones por la veloz pérdida de sal y colapso cardiovascular (hipotensión extrema). Es frecuente leer comentarios de expertos de la época sobre la inmunidad casi absoluta de médicos y enfermeras, cuando en realidad se salvaban por practicar mínimas medidas higiénicas o por haberla padecido con anterioridad. Los vehículos de infección son las moscas, y el agua, la leche y los caldos favorecen al microbio -el cual penetra por vía oral- mientras que los agrios, vino y vinagre les son desfavorables. En cuanto a la profilaxis se desconocía la necesidad de proteger los alimentos de las moscas pero la experiencia les enseñó que las cuarentenas portuarias no impedían la propagación, por lo que algunos países cesaron de aplicarlas.

No obstante, el gobierno español impuso, con el cierre de la frontera, un cordón

sanitario (verdadero silencio económico para propios y extraños) a partir del 24 de agosto. En la ciudad bloqueada se constituyó el Public Relief Fund, para la recogida de subscripciones con las que facilitar primeros auxilios y pan, sopa y carne a las familias necesitadas en particular a las viudas y huérfanos. Otro tanto hizo el comité de la comunidad judía a través de un comedor de caridad.

Para demostrar la inutilidad de las drásticas medidas de separación, dos semanas más tarde morían en San Roque algunas personas de entre las varias afectadas por la epidemia. Tan incierta como aparentemente caprichosa, de nuevo la achacaban a ciertas condiciones atmosféricas, como el obstinado viento de levante, a la montera de nubes sobre la Roca -que imposibilita la acción purificadora de los rayos solares- y a las tormentas secas de verano. Como oportuna medida de higiene, un aviso de la Secretaría Colonial prohibía terminantemente arrojar a las calles o a los sumideros heces, aguas sucias o desperdicios. Acertada era la observación de que al hallarse San Roque sobre una colina suponía una circunstancia favorable respecto a las poblaciones vecinas a nivel del mar. En efecto, la altura constituye un obstáculo mientras el calor húmedo tiene una acción favorable para el bacillo comma o vibrio cholerae, pero a veces se ha manifestado a altitudes de hasta 4.000 metros.

La ignorancia tocante a la epidemiología adjudicaba el principio activo a una ponzoña sutil y volátil difundida por el aire, de ahí la relación entre los pocos nuevos enfermos -ninguno más en San Roque- y las fuertes lluvias habidas a principios de octubre a las que siguieron vientos del noroeste. La tienda de Bassadone en calle Real anunciaba, quizás un poco a destiempo, la venta de bandas elásticas anticoléricas. Cabe preguntar qué efecto sanador podrían ejercer y en qué parte del cuerpo habrían de colocarse.

Sigue sin conocerse la reserva natural del microorganismo patógeno. En un principio se dijo que habitaba en el hombre para desde allí emerger y multiplicarse, pero se ha encontrado en el análisis de aguas de muy diverso origen y salinidad, incluida la del mar. Dificulta además el conocimiento de la fuente de procedencia el hecho de que es capaz de sobrevivir más de tres semanas en pozos con un pH alto así como en el portador humano convaleciente. Lo seguro es -y en parte se sospechó desde siempre- que agua impura, suciedad, reutilización de ropa infectada, hacinamiento, miseria, manos sucias y cloacas defectuosas son sus compañeros inseparables.

Factores de riesgo de contraer el mal o padecerlo con mayor gravedad son baja acidez estomacal (hipocloridia), malnutrición (en especial en niños) y sistema inmunológico debilitado por otras patologías gastrointestinales o respiratorias o por la embriaguez. Sin embargo, aún sigue sin saberse porqué en algunos individuos de la misma familia no pasa de ser una ligera indisposición mientras que a otros les lleva a la tumba. El mapa de distribución de los infectados -a pesar de lo aleatoria que pueda parecer la extensión- se concentra en los barrios más humildes donde reina el llamado conglomerado de la pobreza (viviendas miserables, suministro de agua inadecuado y polucionado, sistemas deficientes de alcantarillado, dieta alimenticia incorrecta e insuficiente y falta de cultura).

Desde luego es acertada la frase de que la pobreza es la criada del cólera.

Ejemplos muy representativos de tales características los encontramos en los patios de vecinos -algunos todavía habitados- sobre todo en Gibraltar y en La Línea. En la primera, los responsables sanitarios describían escenas como ésta: "En ciertos distritos sólo un tercio de las casas tiene cisterna o pozo; muchas de las que disponen de pozos negros, por la apatía de sus moradores y la indiferencia ante el hedor y la porquería, permanecen sin que tales receptáculos sean vaciados; montones de basura (restos orgánicos, recipientes, maderas, colchones...) e incluso perros y asnos ocupan parte de los espacios comunes; hay edificios en los que 200 personas hacen uso de un único escusado (un cobertizo con un boquete abierto en el suelo a modo de drenaje) donde el nauseabundo olor se percibe a 40 yardas; las paredes y los suelos de los cuartos rezuman humedad por el mal estado de las cubiertas; no hay otra ventilación que las ventanas y puertas dando a una única fachada; algunas viviendas no disponen de más de una habitación, ocupada por toda la familia, que hace las veces de dormitorio, estar-comedor, cocina y aseo.

Mención aparte merece el caso de los convictos estacionados en la base británica. Por un informe del médico militar John Ross sabemos de la elevada proporción de muertes entre los reclusos no sólo en términos relativos de población penal sino respecto al número de enfermos. En su intento de explicar las causas de tales estadísticas, cita "la ansiedad y el terror de contraer el mal" además de "la naturaleza depresiva de su internamiento". Nada añade sobre la escasa dieta y el duro trabajo de los afligidos.

"El terrible invitado asiático", como lo denominaban algunos rotativos nacionales, decidió por fin ausentarse. El jueves 26 de octubre, festivo a todos los efectos aunque no constara así en el calendario, en un multitudinario Te Deum el obispo Scandella imploraba la bendición divina "sobre nuestros hermanos los vecinos de la ínclita ciudad de San Roque (...) que tan afectuosa simpatía nos demostraron en nuestra tribulación". Buscando las razones divinas, añadía que "fue la mano de Dios, con justicia castigando nuestros delitos, las maldiciones y blasfemias oídas tan a menudo en las calles y en las familias, la indiferencia de demasiados varones en relación a la práctica de la religión y el descuido y negligencia de muchos padres respecto a la educación religiosa de sus hijos". El pobre John Falconer, trompeta mayor de la Royal Artillery, debió pecar en tal sentido pues su esquela mortuoria aparecía en aquellas fechas: "Fallecido, el 24 de los corrientes, de cólera epidémica". La ansiada reapertura se oficializó a las 9 de la mañana del 23 de noviembre con el encuentro de los dos gobernadores militares, lo que supuso la asistencia de varios cientos de usuarios y curiosos a ambos lados de la línea divisoria a pesar de la temprana hora. Al general español lo escoltaba un destacamento de caballería mientras al británico le seguían sus ayudantes. Sir Richard Airey y Don Carlos Yanch de Condamy chocaron sus manos, entre vítores de los testigos, y departieron amigablemente como si nada hubiese pasado después de trece semanas de incomunicación.

En síntesis: En la sinagoga principal celebrese un servicio de acción de gracias; los

vecinos de Town Range reconocieron públicamente la humanitaria y esforzada labor de su médico de distrito, Thomas H. Roberts; fueron donadas 2.120 y 505 libras a los respectivos fondos cristiano y judío hasta el 28 de noviembre en que se cancelaron y proporcionaron comida a cerca de dos mil personas algunos días; transcurrieron tres meses y diez días; las estadísticas oficiales detallan que de los 1.055 casos murieron 575 -en mayor proporción entre los convictos- y sufrió diarrea tres cuartas partes de la población civil; a partir de entonces el expresamente constituido Board of Sanitary Commissioners se empleaba a fondo para mejorar las condiciones de insalubridad de la ciudad.

En San Roque

Con la previsión propia de quien sabe que los estíos solían venir acompañados de riesgo de contagio de diversa gravedad, la Junta de Sanidad local, presidida por el alcalde, dictaba en primavera una serie de normas de su competencia y las hacía públicas mediante edicto. A saber:

Exterminio de perros callejeros con estricnina; aseo de calles y casas, tanto en el exterior como en el interior de éstas con visitas domiciliarias de inspección por el vocal de turno; confección de un registro de las mujeres públicas, de sus amas y de los edificios donde ejercen su trabajo. Reconocimiento gratuito, por parte del facultativo los días quince y último de cada mes, y expedición del correspondiente certificado de higiene; no admisión a plática (comunicación tras cuarentena) de ningún buque en el puerto de Puente Mayorga portador de viruela; vacunación contra este virus. Por cierto que en Gibraltar, *smallpox* -como lo llaman los ingleses- produciría 56 muertes aquel verano.

En la noche del 1 de agosto se recibía comunicación oficial del cónsul español en la colonia sobre casos de cólera entre las tropas acantonadas extramuros. En vista de la proximidad a La Línea, de las condiciones insalubres del indicado punto, "las cuales se hacían mayores por la introducción de los estiércoles de la inmediata localidad así como de la ropas sucias que se sacaban para lavar y los trapos que se extraían de los muladares y basuras", se prohibió el paso de tales desechos y prendas. De tal determinación se informaba al segundo teniente de alcalde residente en dicha pedanía y responsable de ponerla en práctica, al comandante general del Campo, al ayudante de Marina de Puente Mayorga y al referido cónsul.

El comandante general preguntaba qué hacer con las varias aprehensiones de tabaco depositado, "con las precauciones debidas y sin roce de ninguna especie", en la casilla en ruinas de Santa Bárbara por parte del Cuerpo de Carabineros y apuntaba la conveniencia de habilitar un lazareto para el caso de dar con los traficantes. La opinión de la autoridad local era la de quemar los efectos confiscados y en cuanto a la disponibilidad de una casa de observación, la única posible y que reunía condiciones idóneas de espacio y ubicación era una denominada de Sabá (Zabal) pero cuyo arrendatario se negaba a cederla aún con indemnización, por lo que se planteó desalojarlo a la fuerza si lo consentía el

gobernador civil, quien no quiso definirse hasta que lo hiciera la Corporación Municipal. Por su parte, el comandante general informaba de haber cursado órdenes a la Comandancia Militar en La Línea para que aumentara las fuerzas encargadas de mantener el orden en el palenque (rastrillo fronterizo) y del escrito dirigido al gobernador de Gibraltar a fin de que remediara los desmanes que se venían cometiendo en la frontera en especial los domingos. El paisano José Trujillo es detenido cerca de Campamento por la Guardia Civil acusado de atravesar el cordón sanitario. La semana anterior había querido sobornar a los guardias y carabineros de servicio en el palenque con objeto de atravesarlo. Se le puso en observación durante diez días en una sala de arresto independiente. Drástica medida para los que se ganaban la vida faenando en la mar supuso la orden del Gobierno Civil al no permitir salir de noche a los botes y barquillas de pesca para que no cometieran algún abuso.

El caso es que los munícipes locales fueron contrarios a la decisión tomada en Madrid pues sabían que el cordón impuesto sólo traería desempleo y hambre para los más humildes y ningún freno a la propagación del mal. Todo el pueblo de San Roque con sus sacerdotes y autoridades acompañaron en procesión (14 septiembre) la imagen de su patrono y venerado abogado contra la peste. En el sitio de los Cañones, el cura párroco elevó sentida plegaria para la extinción de la dolencia y el consuelo de los afligidos.

El avecindado en dicha ciudad Francisco María Montero -quien dedicara las ventas de su *Historia de Gibraltar* a los damnificados de la epidemia de 1855-, asiduo colaborador del *Gibraltar Chronicle*, envió una carta a *La Verdad*, periódico de la capital de España, en la que recogía un artículo suyo del diario calpense donde censuraba con dureza la absurda decisión gubernamental y concluía que los resultados de la misma fueron: dentro, aumento de la enfermedad, y fuera (aquí), necesidad de ayudas a los pobres, carestía entre los pudientes y gran perjuicio a los intereses generales, al ser la vecina plaza el centro mercantil de las transacciones de la comarca.

La cronología de los hechos en el punto de La Línea es la que sigue:

- 19 de septiembre. Caso sospechoso. Se habilita un facultativo municipal para prestar los auxilios pertinentes y un botiquín con las medicinas necesarias a juicio de los "profesores titulares" para ser facilitadas a los pacientes
- 23 de septiembre. Dos nuevos sospechosos: un hombre de edad avanzada y un niño de 4 años. Restablecido completamente el citado con anterioridad
- 29 de septiembre. Ya ha fallecido el anciano enfermo y el niño continúa en vías de curación. No se ha presentado ningún otro caso
- 12 de octubre. Un nuevo sospechoso.

Fecha	Lugar	Diagnóstico	Nombre del difunto	Edad	Categoría
5 agosto	S. Roque	disentería	Francisco de Vargas Rodríguez	33	pobre solemne
20 "	" "	gastroenteritis	D. Manuel Contreras López	73	burgués
28 "	La Línea	cólera	Francisca Vilches López	60	pobre solemne
10 sept.	S. Roque	enteritis aguda	Ana García Fernández	40	" "
24 "	" "	colitis	Beatriz de Soto Benítez	63	?
25	La Línea	gastroenteritis	Joaquín Ríos Martín	50	pobre solemne
4 octubre	S. Roque	"	Dña. María Sánchez Gómez	56	burguesa
7 "	La Línea	Colitis	Ana María Liardi Montero	8	pobre solemne
19 "	" "	gastroenteritis	Catalina Jiménez Delgado	64	" "
22 "	" "	Colitis	Francisca Tirado	30	?
1 novie.	" "	"	María Dolores Téllez Sánchez	30	?
22 diciem.	S. Roque	gastroenteritis	José Fernández Guerrero	36	pobre solemne
23 "	" "	Colitis	Antonio Sánchez Barranco	60	?

Del anterior cuadro cabe extraer las siguientes conclusiones:

- De los trece reseñados, siete son pobres, mayores de 50 años (edad media de todos los adultos fallecidos) o menores de edad y otros tantos mueren en La Línea
- Las distintas infecciones gastrointestinales, difíciles de diagnosticar con precisión al no existir pruebas analíticas, incluirían sin duda algún otro supuesto de cólera, de la que sólo se especifica un caso como tal (el de una mujer) cuando sabemos por la Junta de Sanidad que a finales de septiembre falleció un anciano.

Características comunes

Vistas con una perspectiva histórica, las epidemias tienen en común, y la que tratamos no es una excepción, estas características:

- En los primeros momentos, muchas gentes, incluidos los políticos locales, infravaloran la importancia del problema
- A medida que va extendiéndose crecen de manera considerable el miedo y la ansiedad
- La respuesta inicial a tales sentimientos es la huida (cuando es posible) y la negación y ocultación de los supuestos portadores, sobre todo si son extranjeros
- Las medidas de cuarentena (incomunicación de los presuntos portadores) y de aislamiento (separación de los enfermos) han sido usualmente ineficaces en limitar la propagación
- Tras el periodo de negación y de pánico se establecen medidas racionales al unísono entre gobernantes y hombres de negocios con el apoyo de prominentes doctores en medicina
- Escasez de personal sanitario para atender a los afectados
- Son siempre costosas no sólo para la sanidad pública sino también en pérdidas de horas de trabajo y de vidas.

LA EPIDEMIA DE CÓLERA DE 1865 EN GIBRALTAR Y EN SAN ROQUE

FUENTES

Archivo de la Parroquia de Sta. M^a Coronada, San Roque, libro de difuntos, agosto-diciembre 1865

Archivo Municipal de San Roque, Junta de Sanidad de San Roque, actas, mayo-diciembre 1865

Biblioteca Pública Municipal José Riquelme, La Línea, *El Gran Larousse de la Medicina, Gran Larousse Universal y Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa-Calpe*, Madrid, 1912

Gibraltar Garrison Library, *Gibraltar Chronicle*, julio-noviembre 1865 y SAWCHUK, Larry A.: *Deadly visitations in dark times: A Social History of Gibraltar in the time of cholera*, Gibraltar Government Heritage, 2001.

EL TIEMPO DETENIDO. UNA IMAGEN DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS A FINALES DEL SIGLO XVIII

Helena Jiménez Vialás*

Personal Investigador en Formación de la Universidad Autónoma de Madrid

Resumen

Este artículo comenta un mapa de la bahía de Algeciras de finales del siglo XVIII realizado por un militar inglés y que forma parte hoy de la colección cartográfica de la Fundación Municipal de Cultura "Luis Ortega Brú" del Ilustre Ayuntamiento de San Roque. Mapas históricos como éste constituyen un tipo muy específico de patrimonio documental en que el Campo de Gibraltar es particularmente rico. Su valor reside, fundamentalmente, en mostrar el aspecto del paisaje con anterioridad a las grandes transformaciones urbanísticas de los últimos siglos. Ofrecen imágenes, por tanto, de la antigua línea de costa, pueblos y ciudades, explotaciones preindustriales, caminos, toponimia e, incluso, arquitectura defensiva y restos arqueológicos.

La FMC "Luis Ortega Brú" y el patrimonio cartográfico de la bahía de Algeciras

La Fundación Municipal de Cultura "Luis Ortega Brú" del Ilustre Ayuntamiento de San Roque alberga hoy una rica colección cartográfica compuesta por más de 40 mapas y grabados donde destaca, por su valor documental y utilidad para estudios de paisaje, el Plan of the Bay, Rock and town of Gibraltar objeto de este artículo.

El mapa lo firma un oficial inglés que estuvo destinado en Gibraltar entre 1769 y 1775 y fue edi-



Palacio de los Gobernadores, sede de la Fundación Municipal de Cultura "Luis Ortega Brú" del Ilustre Ayuntamiento de San Roque. (© J. Blázquez).

tado en Londres en 1783 por el célebre cartógrafo inglés William Faden. Este ejemplar se conserva en la Fundación Municipal de Cultura "Luis Ortega Brú" de San Roque (Nº inv.44)¹ tras la donación de la antigua colección del diplomático Juan Durán-Loriga Rodríguez a esta institución. En el año 2006 dicha colección cartográfica fue objeto de la Exposición conmemorativa del III Centenario de la Ciudad de San Roque (Galería Municipal de Arte "Luis Ortega Brú") que, a su vez, tuvo reflejo en el correspondiente catálogo Grabados de Gibraltar. Exposición conmemorativa del III Centenario de la Ciudad de San Roque, editado por el Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Refinería Gibraltar-San Roque de CEPESA (VV.AA. 2006).

Documentos de carácter histórico-geográfico como los mapas y grabados de la colección sanroqueña son objeto hoy de un análisis de paisaje en el marco del proyecto de investigación Estudio historiográfico, cartográfico y paleoambiental del Campo de Gibraltar patrocinado por la Refinería Gibraltar-San Roque de CEPESA y dirigido por la profesora L. Roldán en el marco de un Grupo de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid ². Dicho proyecto se centra en el estudio de la topografía, vegetación, fauna y demás elementos del paisaje antiguo de la bahía y se desarrolla en paralelo a las investigaciones arqueológicas en la propia ciudad de Carteia, asentamiento urbano originario y principal de dicho paisaje (Roldán et alii 2006).

Citemos, como ejemplo de uno de los trabajos realizados en el marco del mencionado proyecto, nuestro Trabajo de Investigación para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados, aprobado por la Universidad Autónoma de Madrid en 2008 bajo el título Carteia y su territorium. Estudio arqueo-cartográfico (siglos XVI-XX). En el mismo realizamos un análisis de la cartografía histórica de la bahía de Algeciras desde el punto de vista de su utilidad arqueológica y tuvimos, para ello, la oportunidad de consultar, entre más de una decena de archivos nacionales e internacionales, la mencionada colección sanroqueña y, en particular, el mapa que aquí comentamos (Jiménez Vialás 2008).

En este sentido, dada la base teórica y metodológica que nos ha proporcionado la mencionada labor de catalogación, preparamos en la actualidad un trabajo de carácter monográfico y, por tanto, de estudio detallado de la citada colección cartográfica de la Fundación Municipal de Cultura "Luis Ortega Brú". Dicho trabajo materializará el número uno de las Monografías del Museo Municipal de San Roque, serie ésta de periodicidad anual y que está previsto se inicie con la inminente inauguración de la nueva sede del citado museo. Para su edición normalizada se cuenta con el patrocinio de la Refinería Gibraltar-San Roque de CEPESA. Dicho primer número, como comentamos, versará sobre el patrimonio cartográfico de San Roque y recogerá, tanto un estudio global de la historia de la colección sanroqueña, en el marco de la disciplina cartográfica, como un estudio detallado de cada uno de los mapas que la componen.

Este tipo de estudio, pensamos, permitirá su conocimiento por parte del público en general y, al tiempo, acometer estudios concretos sobre aspectos puntuales por parte ya de los especialistas. Este proyecto incide, además, en la idea de que el Museo Municipal

de San Roque no ha de limitarse al patrimonio estrictamente arqueológico, sino atender a la riqueza histórica y patrimonial de su municipio desde una perspectiva integral.

No en balde, el Campo de Gibraltar en general y la bahía de Algeciras, en particular, poseen un rico patrimonio cartográfico como reflejo del valor estratégico de esta área geográfica a lo largo de la historia. Su ubicación en un eje de comunicación entre dos mares y dos continentes, como sabemos, convirtió a la zona en un punto crucial para el ejército y, en concreto, para la Armada. De hecho, tanto el mundo militar como la navegación, dos constantes históricas de esta zona, han sido y son los principales creadores y potenciadores de la cartografía a nivel mundial. Es

significativo comprobar, en este sentido, cómo los principales centros documentales de Europa, tanto militares como civiles, conservan en sus fondos cartografía referida al Estrecho de Gibraltar. A ello que habría que añadir las importantes colecciones de la propia bahía de Algeciras, en especial la de la Fundación Municipal de Cultura "Luis Ortega Brú" en San



Real Observatorio de Greenwich (Reino Unido), fundado en 1675, fue una de las instituciones cartográficas más antiguas de Europa. (© H. Jiménez, 2008).

Roque, la del Museo del Istmo en La Línea de la Concepción y la del Gibraltar Museum de Gibraltar.

El Plan of the Bay, Rock and town of Gibraltar...

El título completo de este mapa es Plan of the Bay, Rock and town of Gibraltar from an actual survey by an officer who was at Gibraltar from 1769-1775 (Plano de la bahía, Peñón y ciudad de Gibraltar a partir de la inspección de un oficial que estuvo en Gibraltar de 1769 a 1775). El editor es el cartógrafo William Faden a quien se considera tradicionalmente como autor de la obra. Sin embargo, es poco probable que fuera él quien tomara los datos en el campo, y puesto que el mapa menciona como autor del trabajo de campo a "un oficial que estuvo en Gibraltar entre 1769 y 1775" lo más probable es que se tratara de un militar del que no nos ha llegado el nombre.

La fecha de edición de este ejemplar es del 26 de enero de 1783 y el lugar es el propio taller de Faden, en la esquina de Saint Martins Lane, en el céntrico Charing Cross de Londres. Conocemos ediciones anteriores como la conservada en el Gibraltar Museum de 1781 y contemporáneas, como el ejemplar conservado en el Museo del Istmo de La

Línea de la Concepción, que data igualmente de 1783. Ello nos habla de la amplia difusión que tuvo dicho mapa en la Europa de la época.

Las medidas del documento son 55 cm de alto por 75,5 cm de ancho y está orien-



Retrato del cartógrafo William Faden (1750-1836), autor del mapa de la bahía. (© Fuente: <http://www.fadensmapofnorfolk.co.uk/williamfaden.asp>)

tado al oeste y no al norte, lo que, sin ser un hecho excepcional, no era muy común en la cartografía del momento. La técnica de impresión es la del grabado, la más común en la época, que consistía en dibujar el mapa sobre una plancha de cobre que se cubría de tinta para producir el estampado de la imagen. El relieve se representa mediante un sencillo sombreado, fiel a la realidad pero no tan exacto como el sistema de curvas de nivel, inventado ya en la época pero no generalizado hasta varias décadas después. Las profundidades marinas o batimetría, más fácil de conocer con exactitud, se representan por medio de números de sonda sobre el agua. El mapa presenta, además, el meridiano en 1769, los vientos, la estrella con los puntos cardinales y una escala gráfica en pies y millas equivalente a 1:28.300.

El autor del documento, William Faden (1750-1836) ostentó el título de Geógrafo de su Majestad el Rey de Inglaterra y del Príncipe de Gales tras suceder a su maestro Thomas Jefferys. Se trata, quizá, del cartógrafo inglés más destacado del siglo XVIII por obras como su Atlas de América del Norte o el primer mapa de la Ordnance Survey (1801), primera institución europea encargada exclusivamente de la creación de mapas. Sin embargo, Faden no se limitó al ámbito anglosajón y conocemos algunos documentos referidos a la Península Ibérica o el Mediterráneo, como el mapa aquí comentado.

A lo largo del siglo XVIII, época de la confección del mapa, la cartografía había alcanzado el rango de ciencia debido a un extraordinario desarrollo del cálculo matemático, del instrumental y de los medios de representación. Es a partir de entonces cuando surgen organismos especializados como las academias y los cuerpos de topógrafos del ejército que se encargarían de confeccionar mapas como herramienta vital para la defensa nacional y, posteriormente, la expansión colonial. Sin embargo, en países como Francia e Inglaterra ya desde finales del siglo XVII se habían creado Academias de Ciencias encargadas, entre otras tareas, de la confección de mapas. Los cartógrafos como Faden

eran, por tanto, especialistas asociados a dichas academias cuya misión era mejorar desde un punto de vista científico los mapas existentes. Nuestro mapa de la bahía, pues, alcanzó un nivel de exactitud muy superior a los anteriores.

El paisaje de la bahía de Algeciras en la década de 1780

El mapa conservado en San Roque, en concreto, representa de forma detallada la bahía de Algeciras -llamada "de Gibraltar" con anterioridad a la pérdida del Peñón- en la época del Gran Sitio de Gibraltar. En esta "instantánea", los núcleos poblacionales representados son Gibraltar, St. Roque, donde se señala la Casa del Comandante, y Algeziras. Ya en un rango menor aparecen un grupo de casas en la actual barriada de Palmones, pues las zonas de los actuales Guadarranque, Puente Mayorga y La Línea de la Concepción eran aún áreas de exclusivo uso militar. Se representan, igualmente, algunos cortijos como el del Rocabillo, si bien no se menciona el nombre.

Los ríos que vemos en el mapa son el Cachón de Jimena, el Arroyo Gallegos, el Guaderanque -Guadarranque-, el Palimenos -Palmones- y el Arroyo de la Miel. Podemos apreciar cambios geomorfológicos respecto al presente como la existencia de tres grandes islas en la desembocadura del Guadarranque o la Inundation a la entrada de Gibraltar. Dicha laguna, formada por los ingleses a partir de zonas inundables preexistentes en el istmo, nos habla de la naturaleza inestable de esa zona hasta tiempos recientes.

En cuanto a la red de comunicaciones que vertebraba la bahía, se aprecia la semejanza con la actual, si bien dominada, entonces, por un tráfico fundamentalmente pedestre y ecuestre. Existía, en primer lugar, un camino paralelo a la costa como prueba la presencia de barcas para cruzar el Guadarranque y el Palmones que sólo tienen sentido si hay un camino que discurre por la zona. Dicho camino, en su extremo oeste, partiría desde Algeciras en dirección a la Punta del Fraile y desde La Línea, en su extremo este, en dirección a Málaga. Los ríos guiaban asimismo ciertos caminos como el que llevaba, paralelo al Guadarranque, de la Torre del Ro-



Mapa de la bahía de Algeciras publicado por W. Faden, 1783. (© Fundación Municipal de Cultura "Luis Ortega Brú" de San Roque, Nº Inv. 44)

cadillo hasta el camino principal Palmones-San Roque, o del Rocabillo a San Roque por la Madre Vieja. Otros caminos menores unían La Línea y San Roque, con tres variantes y una ramificación a Punta Mala, la zona del Rocabillo y San Roque por el interior, Palmones y San Roque o Palmones y Los Varos -Los Barrios-.

En lo que respecta a las explotaciones agrícolas, el mapa nos muestra numerosas parcelas con arbolado -probablemente frutales- y cultivos no identificados -quizá cereales- concentrados, especialmente, en la zona de Algeciras. Sí se especifica el cultivo en el caso de los olivares al interior del Palmones, naranjos en Puente Mayorga, y unas posibles viñas al sur de Algeciras y en Puente Mayorga.

Pero es la arquitectura castrense el elemento más fiel y profusamente representado en el mapa, dado el carácter esencialmente militar del documento. Recordemos, en este sentido, que fue un militar inglés destinado a Gibraltar quien efectuó las mediciones en el campo y, por ello, le interesaba conocer con detalle la situación de los campamentos y las flotas -"enemigas"- en el año de 1782. Las torres de vigilancia -Watch Towers- representadas en el mapa son la de Villa Vieja, del Almirante, Entreríos, Rocabillo, Queens Chair en la Sierra Carbonera y la Torre del Diablo en el istmo. Las baterías -Batteries- se extendían por toda la costa, desde la Punta del Fraile, Punta Carnero, San García, Algeciras, desembocadura del Palmones, entre este río y el Guadarranque, hacia el Rocabillo, en la zona de Puente Mayorga, tres en la zona de Punta Mala, la Batería de Tesse al norte de la línea de contravalación así como las asociadas a la misma y, finalmente, en la propia ciudad de Gibraltar. Pueden reconocerse, igualmente, otras instalaciones militares como el fuerte de Isla Verde, un polvorín en la zona de Puente Mayorga, barracones y polvori-



Detalle del mapa anterior que muestra la ciudad de Carteia -The Ruins of Carteia- y sus restos más visibles como el teatro y la fortaleza meriní de Torre Cartagena. (© Fundación Municipal de Cultura "Luis Ortega Brú" de San Roque, N° Inv. 44)

nes en la zona de Punta Mala y el cuartel de Buena Vista. Finalmente, apreciamos los fuertes de la línea de contravalación: San Felipe, a poniente, y Santa Bárbara, a levante.

Este mapa ofrece, pues, una verdadera instantánea de la bahía de Algeciras a finales del siglo XVIII y, como tal, constituye una fuente de información al servicio de disciplinas relacionadas con la ocupación y explotación del suelo o para especialistas en otros importantes elementos patrimoniales de la bahía como restos arqueológicos, baterías costeras o torres de vigía (por ejemplo Sáez Rodríguez 2001).

Utilidad arqueológica de la cartografía histórica

Si bien la relación entre Arqueología y Cartografía es tan antigua como ambas disciplinas, de hecho no concebíamos hoy una Arqueología sin mapas, el uso de la cartografía histórica como fuente de información arqueológica no ha sido siempre tan evidente. En las últimas décadas, por el contrario, el estudio de esta documentación se ha generalizado dentro de la llamada Arqueología del paisaje, que estudia las sociedades del pasado a través del entorno en que se desarrollaron. Parece fuera de toda duda que los mapas y planos confeccionados con anterioridad al siglo XX, si bien carecen de la exactitud de los actuales respecto a longitudes y altitudes concretas, brindan una rica información sobre



Mapa de W. Faden de la batalla de Alejandría (Egipto), 1801. (© Fuente: http://historic-cities.huji.ac.il/historic_cities.html)

la topografía, recursos naturales o cultivos tradicionales de un territorio. Su análisis exhaustivo, por tanto, permite hoy al arqueólogo dibujar un paisaje preindustrial desaparecido que, si bien no directamente extrapolable a la Antigüedad, tendría concomitancias con el antiguo. Esta técnica de estudio del paisaje constituye además, por su carácter

inocuo, uno de los llamados métodos "no destructivos" de análisis arqueológico.

En el caso de Carteia, la cartografía histórica tiene el valor de mostrarnos la apariencia de la bahía en los últimos cinco siglos y, por tanto, su aspecto con anterioridad a las grandes mutaciones geológicas y urbanísticas que han configurado su actual fisonomía. Esta información, contrastada con el conocimiento estrictamente arqueológico de la zona y arropada por los pertinentes textos literarios, arroja luz sobre aspectos del territorium de Carteia como la línea de costa, las explotaciones agrarias e industriales y las vías de comunicación (Jiménez Vialás 2009).

El mapa comentando, en concreto, es uno de los primeros en mencionar las ruinas de Carteia -The Ruins of Carteia- y representa la plataforma que incluye el perímetro de la ciudad, desde el cortijo del Rocabillo -representado con una pequeña casa- hasta la fortaleza meriní de Torre Cartagena, estructura cuadrada con otra de menor tamaño adosada en su esquina suroeste, que podría equivaler a la torre almenara. No ha de resultar extraño que la mención The Ruins of Carteia señale precisamente Torre Cartagena, pues era el resto arqueológico visible más destacado en aquel momento. Hacia la mitad de la plataforma se representa una estructura angular de grandes dimensiones que podría pertenecer al teatro, si bien representado de forma esquemática.



Detalle del mapa anterior que muestra restos arqueológicos de la ciudad de Alejandría como la muralla -Walls of the Ancient City- o las catacumbas -catacombs-. (© Fuente: http://historic-cities.huji.ac.il/historic_cities.html)

Los mapas históricos de la bahía de Algeciras constituyen, pues, un documento de gran interés para el estudio del paisaje preindustrial de la zona e, incluso, del paisaje antiguo de la ciudad de Carteia. La cartografía histórica, en definitiva, se configura como una herramienta indispensable para el estudio de paisajes antiguos además de constituir, en sí misma, un importante patrimonio documental. El mapa de Faden de la bahía de Algeciras conservado en la Fundación Municipal de Cultura "Luis Ortega Brú" de San Roque sería un claro ejemplo de este doble valor al constituir un documento histórico per se a la vez que una fuente de información arqueológica y, por tanto, vinculado a la propia historia del yacimiento de Carteia.

NOTAS

* Este trabajo ha sido realizado en el marco de una Beca/Contrato (2+2) de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Educación (Ref. AP2006-02502) asociada al Dpto. de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid)

¹ Queríamos agradecer, en este sentido, a la Fundación Municipal de Cultura "Luis Ortega Brú" de San Roque y, en particular, a Juan Gómez Macías, Antonio Pérez e Irene Aranega, miembros de la misma, por la amabilidad y facilidades prestadas para su estudio.

² Grupo F-076 "Territorio, arqueología y patrimonio en el Campo de Gibraltar".

BIBLIOGRAFÍA

JIMÉNEZ VIALÁS, H., "Carteia y su territorium. Estudio arqueo-cartográfico (ss. XVI a XX)", Trabajo de Investigación inédito, Universidad Autónoma de Madrid, 2008.

JIMÉNEZ VIALÁS, H., "La cartografía histórica del Campo de Gibraltar. El ejemplo de Carteia", en L. Roldán Gómez y J. Blánquez Pérez (Eds.), *Carteia III* (2009), Madrid, 145-175.

ROLDÁN, L., BENDALA, M., BLÁNQUEZ, J. y MARTÍNEZ, S. (Dir.), "Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia, (San Roque, Cádiz) 1994-1999, vol. I". Madrid, 2006.

SÁEZ RODRÍGUEZ, A.J., "Almenaras en el estrecho de Gibraltar. Las torres de la costa de la comandancia general del Campo de Gibraltar", Instituto de Estudios Campogibaltareños, Serie Historia y Geografía 16, Algeciras, 2001.

VV.AA., Grabados de Gibraltar. Exposición conmemorativa del III Centenario de la Ciudad de San Roque, catálogo de la exposición (Galería Municipal de Arte "Luis Ortega Brú", 4-17 de agosto de 2006), Fundación Municipal de Cultura "Luis Ortega Brú", Cepsa-Ayto. San Roque, San Roque, 2006.

RESTOS ÓSEOS EN LA CALLE POETA VICENTE ALEIXANDRE EN SAN ROQUE

David Gestoso Morote

José Ignacio López Rodríguez

Astarte-Estudio de Arqueología S.L.L.

La obra de Reparación y Rehabilitación de Urbanización en la Barriada de Los Olivillos, consiste en una renovación de las instalaciones, así como una sustitución de distintos elementos de la urbanización que se encuentran en mal estado. La obra se completa con la adecuación de zonas de juegos infantiles y jardinería. Durante el trabajo de zanjeado de una tubería de 400 mm. de grosor en la calle Poeta Vicente Aleixandre se localizaron una serie de restos óseos por lo que la dirección de obra detiene los trabajos y se pasa a realizar los trabajos arqueológicos con el fin de recuperar y datar estos restos.

Básicamente la metodología de los trabajos se ha articulado en torno a dos aspectos: la excavación arqueológica con metodología estratigráfica tridimensional del registro arqueológico, como trabajo de campo, y la organización de la información obtenida, como trabajo de gabinete.

En primer lugar se realizó un rebaje mecánico por medio de una retroexcavadora mixta que retiró los escombros y los restos contemporáneos como solerías y niveles de relleno. A partir de aquí se continuó con un rebaje manual con el concurso de dos operarios hasta que se alcanzó el nivel geológico.



Vista general de la fosa

Los trabajos empezaron con un rebaje mecánico retirando la solería (UE 1), y los estratos de nivelación (una capa de albero y una grava de tamaño medio), de unos 40 centímetros de alto (UE 2). Por debajo de este nivel, ya excavado manualmente, tenemos un estrato de tierra marrón (UE 3) que se cortó cuando se realizó la obra de la barriada y por último el nivel geológico (UE 4), formado por margas de color amarillo, donde está excavada la fosa. Dentro de esta fosa encontramos un nivel de tierra de color marrón

muy clara y muy poco compactada (UE 5), donde se descompusieron los cuerpos. Dentro de la zanja no se ha podido diferenciar ningún estrato, lo que nos indica que los enterramientos se produjeron en un solo momento. Se trata de una fosa de pequeñas dimensiones con unos 67 cm. en la base y unos 86 cm. de altura, con forma de U, realizada en el terreno. El relleno de la misma se realizó con la tierra extraída (arcillas amarillentas), que es homogénea y aparece limpia de intrusiones.

Aunque los dos primeros cuerpos estaban en muy mal estado de conservación pudimos ver su disposición espacial, tumbados boca abajo en decúbito prono. En total aparecieron diez individuos, de los cuales los cuatro primeros están en decúbito prono, el quinto está de decúbito lateral izquierdo y los cinco últimos en decúbito supino. Esta diversidad en la disposición no nos indica ningún rito de enterramiento concreto, más bien una disposición aleatoria de los cadáveres.

Las cotas son todas relativas siendo la cota de referencia 100.000, situando la estación total en la plataforma de entrada a la Iglesia ya que desde allí se podía ver todo el corte. Se tomaron cotas máximas conservadas tanto en la cabeza como en los pies.

Individuo	cota máxima cabeza	cota máxima pies
1	97.305	97.409
2	97.277	97.413
3	97.245	96.991
4	97.261	97.346
5	97.238	97.265
6	97.146	96.988
7		97.033
8	96.986	97.025
9	96.930	96.889
10	96.805	

Sólo se documenta una fase de ocupación, la cual está en fase de datación. Durante el proceso de excavación no se ha localizado ni un solo fragmento cerámico o de cualquier otro material que nos haya podido ayudar a datar los enterramientos localizados en la zanja.

Las conclusiones previas que se pueden sacar de esta excavación son escasas, ya que sólo hemos encontrado los restos óseos de 10 individuos adultos, enterrados en decúbito prono y supino, arrojados a la fosa. Esta disposición nos puede hablar de varias posibilidades. Por un lado, si los restos correspondiesen a fusilamientos de la Guerra Civil, primera hipótesis con la que se trabajó durante la excavación, hay que tener en cuenta que fueron ejecutados no cerca de la fosa donde se han enterrado, ya que allí no



Vista general del corte

se ha documentado ningún proyectil, además fueron desnudados antes de ser enterrados (no se han localizados ni restos de zapatos, hebillas de cinturón o botones de camisa o pantalón).

El hecho más importante es la falta total de proyectiles porque si son ejecutados, habrían sido fusilados y alguna de las balas debería haberse alo-

jado dentro de cuerpo, pudiéndose recuperar al realizar la excavación. Al no recuperarse ningún proyectil podemos pensar que la bala entró y salió o que no fueron fusilados.

Si hubiesen sido fusilados, y aun no encontrando restos, podríamos haber visto durante el estudio antropológico alguna marca dejada por las balas en el esqueleto, pero no se ha visto ninguna. Tenemos el problema que la zanja de la obra arrasó parte del esqueleto, en la mayoría de los casos desde la zona lumbar hasta las rodillas, aunque suponemos que los impactos se recibirían en la zona de la cabeza o del pecho, y en ningún caso hemos registrado los impactos, ni de entrada ni de salida.

Aparte de fusilarlos, en muchas fosas comunes de la Guerra Civil se han documentado los tiros de gracia, y tampoco se han localizado estos disparos, ni balas, ni orificios.

Otra de las hipótesis con las que trabajamos es la de la epidemia, factible por el hecho de no encontrarse nada de ropa, ya que normalmente los efectos personales de los muertos se quemaban para que no se propagase la enfermedad. Aunque esta hipótesis también tiene sus problemas para explicarla. Para empezar, la falta de cal viva, y por otro lado, todos los individuos son de una franja de edad muy concreta, entre los 30-50, cuando las epidemias afectan sobre todo a los más débiles, infantiles y seniles, no documentándose ninguno de ellos.

El hecho de que durante el estudio antropológico no se hayan documentado restos de patologías no es algo especial, ya que hay muchas enfermedades que no dejan ningún tipo de marca en la estructura ósea. Estas enfermedades, como la gripe española, pueden ser mortales en muchos casos sin que se vean afectados los huesos.

Por otra parte tenemos el modo de enterramiento. Aunque la causa fuera una enfermedad, los restos deberían haber recibido un enterramiento cristiano y no se hubieran amontonado unos boca arriba y otros boca abajo, con distinta orientación y apoyando las cabezas de unos sobre los pies de los otros. Dar entierro es una de las obras de miseri-



Disposición de los cuerpos

cordia según la tradición cristiana. El lugar del entierro debe ser un cementerio católico, ya que éstos han sido consagrados como lugar santo de reposo.

Planteamiento y Estudio Antropológico.

Durante el proceso de excavación se realizaron los análisis de los restos esqueléticos y se evalua-

ron los datos relativos a la posición del cadáver, sexo, edad, sistemas de enterramiento, ritos de colocación y posibles lesiones patológicas. Con el fin de recabar la mayor información posible sobre los restos óseos estudiados, hay que tener en cuenta varios datos, como son el yacimiento de donde proceden y los datos arqueológicos del mismo, el tipo de inhumación, período al cual pertenece, ajuar de acompañamiento, fotografía de las tumbas y restos *in situ*, técnica de exhumación empleada y las acciones a las que fueron sometidas los huesos.



Disposición de los cuerpos

El tipo de inhumación influye en el estado del esqueleto, un cadáver que no ha sido inhumado sufre alteraciones distintas a las de uno que sí lo fue. Las formas de enterramiento pueden ser muy diversas, dependen de cada cultura, del lugar en el que esté ubicado y de las condiciones geoclimatológicas. Todas estas condiciones pueden ocasionar alteraciones en los restos que pueden confundirse con lesiones patológicas o con prácticas rituales.

El material óseo debe estar lo más limpio posible para su análisis. En general todos los huesos conservan tierra o están cubiertos por una patina siendo a veces inevitable su

limpieza. Antes de realizarse ésta debe tenerse en cuenta la textura de los huesos y el tipo de material térreo al que está asociado. Generalmente, la tierra adherida al hueso o se ha introducido por sus cavidades naturales o por aberturas formadas por causa de un deterioro póstumo, no suele estar compactada y su textura suele ser blanda. En terrenos calizos, sobre todo en los enterramientos bajo cal, los huesos suelen tener adherencias de concreciones calcáreas o están incluidos dentro de bloques formando conglomerados.

En el terreno que nos encontramos los huesos están recubiertos de tierra por lo que la mejor forma de lavarlos es con agua, aunque nunca con mucha cantidad ya que el hueso se puede empapar y desmoronarse, pues disuelve las tierras arcillosas y arrastra las arenosas. La tierra introducida dentro de un hueso será más difícil de limpiar, sobre todo la situada en el interior del cráneo.

Muchos huesos pueden presentar una delgada línea de terrea o de concreciones calcáreas adheridas, que constituyen la pátina cuya composición y coloración dependen del terreno donde se ha producido el enterramiento. A veces esta pátina es delgada permitiendo observar las posibles patologías, por lo que no debe realizar ninguna acción con el fin de retirarla. En algunos casos la presencia de esta pátina puede ser de ayuda ya que recubre deterioros óseos, la presencia de pequeños desperfectos ocasionados durante la excavación, en los cuales se desprende la pátina y aparece al descubierto el hueso, pueden confirmar la antigüedad de los deterioros que aun están cubiertos y por tanto anteriores a la pátina.

Para el estudio antropológico de los restos óseos documentados en la fosa localizada en la barriada de Los Olivillos hay que tener en cuenta que el estado de conservación de los mismos no es igual para todos los individuos. La zanja realizada en la obra ha hecho que parte de los cuerpos se haya perdido. Además, la disposición irregular de éstos ha dificultado su individualización. El fin último de este estudio es averiguar los distintos grupos de edad, así como la proporción de cada sexo que se haya enterrado en esta fosa y la causa de la muerte.

A continuación pasamos a analizar de forma individualizada cada uno de ellos.

Individuo CF 001: Individuo en mal estado de conservación. Se ve afectado por la zanja de la nueva obra desde la mitad de la altura de las costillas (altura de los codos), hasta debajo de las costillas. Enterrado en decúbito prono. La formación total de todas las epífisis, la pérdida dentaria *ante-mortem* (molares) y la marcada abrasión dentaria que se documenta nos habla de un adulto de entre 35-40 años. La masa ósea y la forma de la frente y del maxilar inferior nos indican



que estamos ante un hombre. La única patología que se documenta es caries en varias piezas, aunque esta infección no produjo la muerte. No conserva huesos largos por lo que no se puede hallar la altura.

Individuo CF 002:

Individuo en mal estado de conservación por los mismos motivos explicados para CF. 001. Afectado por la zanja desde las costillas (altura de los codos), hasta debajo de las rodillas. Formación completa de todas las piezas dentarias, con pérdida dentaria *ante-mortem* del segundo molar izquierdo del maxilar superior. La marcada



abrasión dentaria nos habla de un adulto de entre 35-40 años. La masa ósea y la forma de la frente y del maxilar inferior nos indican que estamos ante un hombre. No conserva huesos largos por lo que no se puede hallar la altura.

Individuo CF 003: Su estado de conservación es bueno. Individuo enterrado boca abajo, decúbito prono, entre CF 001 y 002 aunque un poco por debajo del nivel de los otros dos. Brazos flexionados y cuello girado hacia la izquierda debido a cómo fue



arrojado a la fosa y debido a la disposición del resto de los cuerpos. Como en los dos casos anteriores, no se documenta orificio de bala en la zona craneal, ni en las costillas. Respecto a su edad estamos ante otro individuo adulto, ya que tiene formadas todas las epífisis y las piezas dentarias definitivas.

Hay pérdida dentaria *ante-mortem*, abrasión dentaria y caries, por lo que la edad vuelve a ser muy parecida a los ya descritos, entrando en la misma franja de edad. En cuanto al sexo estamos ante un

varón. No se hallan patologías que nos indiquen posibles causas de la muerte. En las vértebras no se ven restos de artrosis. Al sacar los huesos, el húmero izquierdo, que estaba entero, se fracturó, por lo que no se ha podido hallar la altura.

Individuo CF OO4: Muy mal estado de conservación, sobre todo en la zona de las costillas y la columna vertebral. Individuo enterrado boca abajo, decúbito prono. Tanto las extremidades inferiores como las superiores se encuentran extendidas y la cabeza ligeramente ladeada hacia la izquierda. Tiene pérdida dentaria ante-mortem de todas las piezas de la zona izquierda de la mandíbula inferior. En el resto de las piezas tenemos una marcada abrasión dentaria (pérdida total de las coronas). Debido al tipo de alimentación (maíz machacado con molinos de mano de piedra), se ve en los molares y premolares una gran abrasión dentaria que nos sirve para determinar con más exactitud la edad del individuo.



Además de estas afecciones, presenta una gran cantidad de caries, llegando en algunos casos hasta la raíz, no siendo causa de la muerte ya que no se aprecia la subida de estas infecciones. Esta fuerte presencia de caries, abrasión y pérdida dentaria nos habla de un individuo de avanzada edad, entre los 50-60 años. Hay que destacar el marcado arco supraorbital, así como el gran tamaño de las nasales.

Vemos patologías que no afectan a la muerte del individuo, hay un engrosamiento en la zona trasera del húmero izquierdo, en la zona de la epífisis, que se pudo causar por la rotura de algún tendón y la mala recuperación. Las vértebras presentan un principio de artrosis, sobre todo en las cervicales (pico de loro). El sexo lo hemos averiguado por medio del tamaño de la mandíbula, el arco supraorbital y los huesos largos conservados y estamos ante un varón adulto. No se han encontrado restos de proyectiles, ni orificios de entrada ni salida que pueda relacionar esta muerte con fusilamientos de la Guerra Civil.

Debido a la fisonomía del cuerpo podemos saber que desempeñaba trabajos físicos, probablemente relacionados con la carga o transporte, lo cual viene corroborado por las marcas que han dejado los tendones en los huesos. Debido al mal estado de conservación no se ha podido hallar la talla.

Individuo CF 005: Enterrado en decúbito prono, con la cabeza girada hacia la izquierda y los pies cruzados. Es el individuo en peor estado de conservación que nos hemos encontrado, ya que debido a su disposición ha sido afectado por la zanja desde la



parte baja del cráneo hasta debajo de la pelvis, por lo que no se conserva nada de ésta, ni de la columna vertebral, costillas, extremidades superiores, hombros y falta toda la zona de la nuca y la cara, mandíbula inferior, superior, fosas nasales, pómulos y arcos supraorbitales.

Estas carencias hacen que ver las patologías sea mucho más difícil, aunque sí podemos

averiguar el sexo y la edad fijándonos en la estructura ósea de las piernas. Su gran tamaño y la formación completa de las epífisis nos hablan de un individuo varón adulto.

El gran tamaño de los fémures, así como el de la tibia y el peroné nos indican que, como el anteriormente descrito, se dedicaría al transporte o la carga, siempre una actividad física.

Individuo CF 006: Primero de los individuos que se encuentran enterrados en decúbito supino, estando la cabeza desplazada hacia atrás debido a la cercanía de otro cuerpo por debajo (CF 008). El brazo izquierdo lo tiene flexionado, estando la mano en la zona del húmero derecho. El brazo derecho y las piernas aparecen extendidas, sin que se crucen estas últimas. Su estado de conservación, menos desde la altura del codo hasta las rodillas (afectado por la zanja), es



muy bueno, conservándose in situ la totalidad del cráneo y las vértebras cervicales.

El tamaño y la forma de la mandíbula inferior nos indican que es un varón. Al ver la

formación completa de la dentición y de las epífisis del húmero vemos que estamos ante un adulto. A diferencia de los descritos hasta el momento, no apreciamos ni pérdida dentaria ni caries, por lo que la edad máxima sería de unos 25 años. Esta estimación de edad se ve corroborada por el buen estado de las vértebras, tanto cervicales como las lumbares.

Las causas de la muerte no son claras ya que no hay restos de patologías en los huesos. Tampoco hay restos de orificios de balas, no pudiendo asociarse en principio con las ejecuciones realizadas en la Guerra Civil.

Individuo CF 007: Sólo se conservan los restos de la parte inferior de la tibia y peroné, aunque en buen estado de conservación, así como los pies, los cuales se encuentran extendidos, estando el izquierdo más desplazado que el derecho. El cuerpo se encontraba enterrado en decúbito prono. No se ha hallado el resto del cuerpo. Debido a la ausencia del resto de los huesos, sólo podemos interpretarlos por el tamaño y su formación, más cercanos a un individuo varón adulto. No se observan patologías. Al igual que en los demás no se han localizado restos de balas.



Individuo CF 008: Huesos en buen estado de conservación desde la zona de los omoplatos hasta debajo de las rodillas, por lo que podemos estudiar la tibia, el peroné y los pies. Enterrado en decúbito supino con los brazos y las piernas extendidos y el cuello desplazado hacia la izquierda. Las epífisis están completamente formadas, así como la dentadura (formadas las muelas del juicio), por lo que estamos ante un adulto. La forma huida de la frente y el tamaño de la mandíbula inferior nos indica que se trata de un hombre. No se ve pérdida dentaria ante-mortem, ni caries por lo que la determinación de la edad nos lleva hasta los 25-30 años.

La mandíbula inferior está desplazada (totalmente abierta), por lo que podemos ver que cuando se arrojó el cuerpo a la fosa lo más seguro es que no se utilizase una mortaja que haría que los huesos se mantuviesen en su sitio y permitió el desplazamiento de la mandíbula cuando se produjo la pérdida de los músculos y ligamentos.

Al no conservar huesos largos, la única manera de estimar la altura es hacer medición en el campo, que da 1,65 metros, pero hay que tener en cuenta que el cuerpo no está

totalmente en paralelo con el suelo, por lo que la altura debería ser algo más.

Dentro de las posibles causas de la muerte hay que desechar otra vez el fusilamiento y el posterior tiro de gracia ya que, como en el resto de los casos, no se han hallado ni restos ni de orificios de bala, ni restos de ellas. No se encuentran restos de otras patologías.



Individuo CF 009: Restos óseos en muy buen estado de conservación, desde el final de las costillas hasta la zona de las rodillas. Las piernas se encuentran extendidas, mientras que los brazos están flexionados sobre el pecho. La cabeza se encuentra caída hacia atrás y girada ligeramente hacia la derecha, doblando con ello las vértebras cervicales, por lo que cuando fue depositado en la fosa se le dejó caer en esa posición. Las epífisis están completamente formadas y hay pérdida dentaria ante-mortem, aunque ésta no se produjo mucho antes de la defunción ya que los orificios de los molares no



terminaron de solidificarse adecuadamente. Además vemos abrasión dentaria muy marcada en los molares, por lo que la edad la situamos entre los 45-50 años.

El sexo viene otra vez definido por el tamaño del maxilar inferior así como por el tamaño del resto de los huesos. Su tamaño y la impronta que han dejado los músculos en los huesos indican que también se trata de un individuo que se dedicaba a trabajos físicos.

Como causa de la muerte volvemos a tener el mismo problema que en el resto de los cuerpos, ya que como primera premisa está la de la Guerra Civil pero al no hallar ninguna prueba sobre un posible fusilamiento tenemos que dejar a un lado esta hipótesis.

Individuo CF O10: Último de los cuerpos hallados, directamente sobre el nivel geológico. Este cuerpo no se conserva desde debajo de la cuarta costilla hasta la altura de las rodillas, por lo demás está en buen estado de conservación, sobre todo la parte del cráneo. Tanto las extremidades superiores como las inferiores están extendidas, sin que se encuentren parte del cúbito, radio o manos, que se perderían con la realización de la zanja.

Estamos ante el cuerpo de un adulto varón tal y como nos muestran sus rasgos físicos. Se observa desgaste dentario y caries pero no se ve pérdida dentaria, por lo que la edad no debería ser más de los 30 años.

Después de hacer un estudio pormenorizado de cada uno de los enterramientos podemos llegar a la conclusión de que fueron arrojados a la fosa sin tener en cuenta

como caían, tal y como demuestra la variabilidad de la disposición de los cuerpos. Ante la falta de la pelvis en todos los cuerpos hemos tenido que fijarnos en otros rasgos que nos indican la edad, sobre todo en la forma y tamaño de la mandíbula y de la frente. También vemos que todos los cuerpos co-



rresponden a varones adultos, lo cual es significativo porque, como ya hemos explicado, las epidemias afectan a los grupos de edad más débiles y no encontramos ninguno de éstos.

Con los datos obtenidos durante la excavación no podemos saber cuáles son las causas de la muerte de los diez hombres de edad adulta que hemos localizado durante el proceso de excavación.

BIBLIOGRAFÍA ARQUEOLÓGICA

- BARRERIO MARTÍNEZ, D: "Evolución de impacto arqueológico". Laboratorio de arqueología y formas culturales. Universidad de Santiago de Compostela. 2000.
- BENDALA GALÁN, M. y ROLDÁN GÓMEZ, L.: "El cambio tecnológico en la arquitectura Hispanorromana: perduración, novedades y peculiaridades". 1996.
- BERNAL CASASOLA, D.: "Economía y comercio de la Bética Mediterránea y del Círculo del Estrecho en la Antigüedad tardía (ss.III-VII d.C.) a través del registro anfórico". U.A.M. 1997.
- BLANCO DE TORO, D. GESTOSO MOROTE, D. Y LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I.: "Informe preliminar de la Excavación Arqueológica en Carteia. Parcela de la Nueva Planta de Hidrógeno en la

Refinería CEPESA de San Roque (Cádiz)." 2007

-GESTOSO MOROTE, D. y LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I.: "Informe preliminar de la intervención arqueológica en el solar número 13 de c/Victoria. Necrópolis musulmana de de Yabal Faruh". Málaga. 2004.

-GESTOSO MOROTE, D. y LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I.: "Informe Preliminar de la excavación arqueológica realizada en la necrópolis del solar número 14 de la calle Divina Enfermera de Sevilla". 2008. Inédito.

-LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I. y GESTOSO MOROTE, D.: "Informe Preliminar de la excavación arqueológica en Carteia, San Roque (Cádiz)". 2008. Inédito.

-VAQUERIZO, D. (coord.): "Arqueología de la muerte: metodología y perspectivas actuales, Fuenteovejuna 1990". Córdoba, 1991.

BIBLIOGRAFÍA ANTROPOLÓGICA.

-ALEMÁN, I. y BOTELLA, M.: "Determinación del sexo en el esqueleto postcraneal. Estudio de una población mediterránea actual". Archivo español de morfología, 1997, Pág. 69-79.

-BARCELÓ, J.A.: "La arqueología y los ritos funerarios: métodos matemáticos de análisis".

-BROTHWELL, D.R.: "Desenterrando huesos. La excavación: tratamiento y estudio del esqueleto humano". Fondo de Cultura Económica. Madrid. 1983.

-CAMPILLO, D.: "Introducción a la paleopatología". Bellaterra Arqueología. Madrid. 2001.

-FEREMBACH, D., SCHWIDETZKY, I. y STLOUKAL, M.: "Recommandations pour déterminer l'age et le sexe sur le squelette". De la Soc. d'Anthrop. De Paris. T.6, série XIII: 7-45. 1979.

-GESTOSO MOROTE, D.: "Análisis espacial y avances paleo-demográficos de la población medieval de Maro (Málaga)". Diploma de Estudios Avanzados. Universidad de Granada, 2005. Inédito.

-PRIETO, J.L.: "Determinación de la edad en jóvenes indocumentados". Laboratorio de Antropología y Odontología Forense. Instituto Anatómico Forense de Madrid.

-UBELAKER, D.H.: "Human Skeletal Remains: Excavation, Analysis, and Interpretation" Manual of Archaeology, 2. Taraxacum. Washington. 1978.

EL SANROQUEÑO JUAN NIETO, PIONERO DE LA EDUCACIÓN EN MARRUECOS

José Luis Gómez Barceló

Cronista oficial de Ceuta

Desde que San Roque surge en la bahía como población, a comienzos del siglo XVIII, se convertirá en residencia de numerosas familias y cuna de personajes importantes que trascenderán las fronteras locales. El norte de África fue el destino de muchos de esos emprendedores, algunos de los cuales han llamado nuestra atención.

Hace un par de años, mi amiga de la infancia Adela Nieto me habló de su bisabuelo Juan Nieto. Para mí fue una sorpresa, pues a pesar de la enorme amistad que hubo entre mis padres y los suyos, nunca supe de esa historia o al menos no estaba entre mis recuerdos.

No tuve que hacer muchos esfuerzos para hacerle unas notas sobre qué había supuesto, fuera del ámbito familiar, la figura de este maestro sanroqueño que eligió como objetivo de su vida y su trabajo la bella ciudad de Arcila. Y este fue el resultado:

Juan Baldomero Nieto Rosado nació en San Roque, Cádiz, el 24 de julio de 1854, a las nueve de la mañana. Era hijo de Salvador Nieto, también de San Roque, de oficio zapatero, y de su esposa, la malagueña María Rosado. Sus padres habían contraído matrimonio en 1848, en San Roque.

Gracias a la partida de bautismo, que se conserva al folio 165 vuelto del libro 27 de bautismos de la Iglesia de Santa María la Coronada de San Roque, conocemos también quiénes eran sus abuelos. Los paternos Francisco Nieto, natural de Los Barrios y Rosalía Orellana que lo era de Ronda; los maternos Juan Rosado y Francisca Zapata, ambos de Málaga ¹.

Salvador Nieto y María Rosado, como digo, habían contraído matrimonio en San Roque el 3 de diciembre de 1848. Un matrimonio humilde, como indica la profesión de zapatero, no sólo de Salvador Nieto, sino también de Francisco Nieto y de Juan Rosado, los abuelos de Juan. El matrimonio lo ofició el párroco Manuel Villalba y Vela y se encuentra al folio 396 del libro décimo de matrimonios de la Iglesia de Santa María la Coronada de San Roque.

Juan era el segundo de los hijos del matrimonio. Mayor que él era Francisco, que nació en 1849 y menor Manuel, que lo hizo en 1859, ambos bautizados en Santa María la Coronada.

No es cuestión aquí de inventar nada de la biografía de Juan Nieto Rosado, pues el insigne historiador de la cultura española en Marruecos, Fernando Valderrama Martínez

lo hizo ya en un artículo titulado "Un embajador de la cultura de España. Don Juan Nieto", que publicó en el Diario de África, de Tetuán de 20 de febrero de 1953. Este artículo fue recogido por su autor para abrir uno de sus libros titulado Temas de educación y cultura en Marruecos. Marruecos, abril 1954, publicado en Tetuán en 1954.

El artículo ha sido rescatado en la página web de La Medina, Asociación que agrupa a los antiguos residentes de España en Marruecos. Su texto íntegro es el siguiente:

"Don Juan Nieto

El día uno de abril de mil novecientos nueve, tomó posesión de la primera escuela española en Larache, ante el cónsul don Juan Zugasti, el primer maestro que España enviaba a Marruecos: don Juan Nieto.

Nieto había nacido en San Roque (Cádiz) y había laborado en la enseñanza en una escuela particular en Málaga. Luego ejerció en Madrid, en la Escuela Pública Municipal número 49, que dirigía don Enrique López Cerruti, maestro y médico. Sabemos que cesó en ella el 24 de junio de 1908 y que dos informes de inspección de los días 19 de noviembre de 1907 y 16 de febrero de 1908 son altamente elogiosos para él.

Su nombramiento para Larache fue extendido el 24 de marzo de 1909, por Real Orden, asignándole tres mil pesetas anuales de sueldo, y Nieto lo recibe en su domicilio, en el número 3 de la calle de San Bernardo. Se había realizado su gran ilusión de venir a Marruecos, a Larache concretamente, para ayudar a los niños españoles que, tan lejos entonces de España, no recibían instrucción de manera adecuada. Lo acompañaría su mujer, doña Dolores Galán Silva, que luego había de compartir con él las tareas de la enseñanza, pues también era maestra.

Y pocos días después, el tiempo mínimo que permitía entonces este viaje, el matrimonio Nieto llegó a Larache, ciudad que no sería ocupada por las tropas españolas hasta dos años más tarde, en junio de 1911, un año antes del principio del régimen de Protectorado.

De las dificultades que hubieron de encontrar, de los tropiezos que tuvieron que vencer, no es necesario hablar aquí. Basta pensar en el estado de inquietud, de zozobra, que ofrecía la vida de Marruecos en aquellas fechas para imaginarse el cuadro, que nunca será como la realidad.

En aquella pequeña escuela donde inició su labor, sufrió Nieto muchas amarguras. Una carta, dirigida al ministro de España en Tánger, don Alfonso Ferry del Val, donde se refleja su angustia por no alcanzar los resultados que había soñado, es contestada el 28 de enero de 1910. En la respuesta se suceden los consejos: no debe desanimarse por la aversión de los musulmanes a la escuela que él dirige; sólo una labor paciente, de años, será capaz de hacer desaparecer los prejuicios que existen, la incomprensión. Piensen los maestros españoles que hoy ejercen en Marruecos en todo esto y comparen sus "dificultades" de hoy con aquellas de nuestro padre del Magisterio de Marruecos, y decidan si esas dificultades lo son realmente.

Poco tiempo, sin embargo, vivió en Larache, pues el 31 de diciembre del mismo

año fue trasladado a Arcila, de cuya escuela tomó posesión el primero de enero, ante el Agente Consular don Isaac Benschetón. Nieto era el primer español que vivió en Arcila por aquellas fechas, y allí residió hasta su muerte.

Una Real Orden de 28 de noviembre de 1911 nombró a su esposa maestra de la primera escuela de niñas de Arcila, con una gratificación anual de setecientas veinte pesetas. Ambos, marido y mujer, trabajan juntos y luchan por conquistar y sobrepasar los momentos amargos y desagradables que su labor les procuraba en aquellos tiempos inciertos.

Sin embargo, también tuvieron sus satisfacciones al ver cómo se reconocía su esfuerzo y sacrificio. En una Real Orden de 19 de abril de 1912 se les felicitó por el floreciente estado de las escuelas, y en otra de 2 de marzo de 1916, se concedió a ambos la medalla de África.

También sus haberes fueron mejorando mediante sucesivas disposiciones, y en primero de enero de 1918 ya perciben cuatro mil pesetas anuales cada uno.

Pero la mejor satisfacción de don Juan Nieto fue, sin duda, el ver cómo, al fin, se construía un edificio propio para su escuela, cuyas obras dieron comienzo el 17 de diciembre de 1917 y terminaron el 20 de octubre de 1919.

Desgraciadamente, sólo un año duró aquella alegría completa, pues en diciembre de 1920 falleció doña Dolores, su cariñosa compañera, la que había ligado su vida a él, la que había compartido con él los días de mayor amargura e incertidumbre.

Allí siguió don Juan Nieto, sembrando cultura e ilusiones, enseñando a los niños musulmanes e israelitas a expresarse en la dulzura de nuestra lengua, y a los españoles a comprender y amar a Marruecos, mientras él, según se desprende de sus cartas, consideraba que su vida estaba truncada y que ya sólo le quedaba la escuela, el ser útil a España en la delicada tarea que se le había encomendado.

Su correspondencia es extensa. Diplomáticos y hombres de ciencia le escribían, y él a todos contestaba con una gran sencillez y generosidad, demostrando, entre otras bellas cualidades, un gran deseo de servir. Son numerosas las cartas de don Julián Ribera, el gran maestro del arabismo español, en las que le encarga datos y fotografías de Arcila o le agradece un envío. Ribera lo admiraba sin conocerlo personalmente, pues cuando estuvo en Marruecos en 1914, especialmente comisionado para redactar un informe sobre la enseñanza, no pudo llegar a Arcila por dificultades de embarque y desembarque.

En julio de 1925, se asignaron a Nieto siete mil pesetas anuales entre sueldo y gratificación, más una gratificación para casa; pero poco pudo disfrutar de estos haberes, cómodos para la época, pues tres meses después falleció, a los setenta y tres años de edad.

Sus restos descansan, junto a los de su esposa, en el cementerio de Arcila, bajo tierra de Marruecos, de ese Marruecos que tanto amó y al que trajo un afán de apostolado no exento de aventura y heroísmo. Él, como los que le sucedieron luego en los años

duros de la pacificación, abrió el camino de la enseñanza española en Marruecos. Él fue el primer embajador de la cultura de España en este país. Y su nombre designa hoy el Grupo Escolar hispano-israelita de Arcila.

Los maestros españoles de esta bella ciudad atlántica no deben olvidar cuánto deben a su abnegación y esfuerzo. Ellos no lo olvidan, y así, cada año, le rinden el homenaje de unas flores sobre su tumba. Estas líneas quieren ser también un homenaje a quien nos ha dado tan hermoso ejemplo.

Que su alma lo reciba con la emoción con que las escribo.

Una huella permanente

Efectivamente, en la Guía del Norte de Africa y Sur de España de Manuel L. Ortega, correspondiente al año 1917, dentro de su sección oficial, página 437, aparece:

"Enseñanza Española:

Para Niños:

Escuela hispano-israelita D. Juan Nieto, maestro director.

Para Niñas:

Escuela hispano-israelita D^a Dolores Galán Silva, profesora

Escuela hispano-marroquí Sid Mohamed Mohador, Profesor."

Las menciones se continuarán repitiendo en los Anuarios posteriores hasta la muerte del matrimonio, sin que se hagan biografías ni aparezcan sus retratos. Esta dedicación a la comunidad sefardita hará que su recuerdo sea tratado con mucho respeto por sus miembros. Así, José Edery publicaba hace algunos años un trabajo titulado "Nuestros Colegios", referido a la enseñanza de la comunidad judía de Larache en la que lo mencionaba:

"NUESTROS COLEGIOS. Si hay algo que más perdure en nuestros recuerdos y añoranzas son las escuelas o colegios en las que hemos estudiado, así como nuestros maestros y profesores. Tuve la suerte en mi ciudad natal de haber "transitado" por una durante las vacaciones estivales y estudiado en otras, que ha sido para mí como haber vivido varias culturas o en varios países, en mi infancia y adolescencia.

En Larache el primero que recuerdo es el Grupo Escolar España, situado casi limitando con el mercado de Abastos y al comienzo de la carretera del Nador, frente al acantilado y desagüe del bujarro de la ciudad. Según me había contado mi maestra y casi madrina, Dña. Sara Moreira Marín, procedente de la pontevedrana ciudad de Puente Caldelas, el colegio se fundó en 1909 frente a la Comandancia con D. Juan Nieto Rosado como su primer director y tras su traslado a Arcila, fue nombrado en 1912 el maestro nacional D. José Cotta Muñoz y para las niñas en 1914 Dña. Josefa Hidalgo; falleciendo ambos en Larache en 1926 y 1927 respectivamente. El Capitán D. Juan Lopera (recordar la calle

Capitán Lopez), jefe de la Policía Indígena cedió en 1914 los locales que servían para la escolta para habilitarlos para clases supletorias y ya en 1925 se unieron las clases de niños y niñas bajo la dirección de Dña. Modesta Luisa Mellado Calvo, siendo sustituida en 1931 por D. Emiliano Portillo Casas, siendo profesora de francés Dña. María Tamarit Bonford.

De los años en que frecuenté el colegio, que fue alrededor de los años cincuenta recuerdo al director D. Jesús Garito La Peña, D. Jesús Ortega Lechuga en educación física, D. Eduardo Rojas Chamorro (Director), D. Esteban Probanza en latín y griego, D. Blas Moreno Estévez en lengua española, la Señorita Conchita en literatura, Dña. Clotilde de Veutray, D. Antonio Simoes, Señor Feria (imprensa) y por supuesto Dña. Sara Moreira Marín (madre del Dr. D. Luis de Castro Moreira).

Durante dos o tres cursos estuve en la Alianza Israelita Universal que se fundó en Larache en 1902, ubicándose sucesivamente en la calle Nasiria y en la calle Yebiel. En 1915 fueron nombrados maestros en español D. Miguel Matamala un magnífico profesor y pedagogo que dejó tal huella en todos los profesores de la región del Lukus que aún en la actualidad se le recuerda sobre todo como 'hombre de bien'; y Dña. María García González.

De la Calle Real, el colegio que había dirigido monsieur y madame Arañaz (pronunciación figurada), se trasladó a la calle Gris (cerca de la plazoleta de la Duquesa de Guisa); y posteriormente a la Avda. del Generalísimo esquina con la calle Cervantes, en el Edificio Beneich (a la altura de la gasolinera móvil). Fueron sus directores D. Elías Fereres (de Larache) y Monsieur León Assá (de Smirna, Turquía). Este desde su llegada impuso el francés como idioma de comunicación entre los alumnos, pues lo habitual había sido el castellano.

Como profesores recuerdo a Dña. Camila Eljarrat (actualmente en Haifa y en perfecto estado de salud físico y mental con más de cien años de edad), D. Samuel Beuelbas (de Tetuán), Dña. Celia Benchimol (de Alcazarquivir) (los tres compañeros de mi padre en la Normal de Madrid), D. Isaac Gabay (de Larache) que fue Gran Rabino de Barcelona, de Grecia y en Venezuela, Madame Perla (su hijo Jaime Serfati, socio de la ACAM vive en Nueva York), Monsieur Uazana (se casó con una larachense y se jubiló en Israel), la señorita Judith (se casó con un rabino de Larache, Sr. Jacob El Harrar y tuvieron 12 hijos en Israel quién fundó una yechivá (seminario) en Jerusalén), Monsieur Berros (de Larache, se jubiló en Barcelona), monsieur Aron Medina (se jubiló en Málaga) y D. Isaac Asayag (tenía un comercio frente al cine Avenida en la esquina) que se jubiló en Barcelona. CONTINUARÁ.- José Edery-Al Tebib Harofé"

Por su parte, Fernando Valderrama, en otro trabajo suyo titulado "Enseñanza Española" menciona a las Escuelas Israelitas, las cuales, a la muerte de Juan Nieto Rosado recibieron su nombre. Así lo explica:

"ENSEÑANZA ISRAELITA

En las escuelas de la Alianza Israelita Universal, establecidas en Tetuán, Larache y Alcazarquivir, había maestras y maestros españoles encargados de la enseñanza de este idioma.

En Larache y Arcila había una sección israelita en los Grupos Escolares 'Yehudá Halevy' y 'Juan Nieto', respectivamente. En Alcazarquivir existía un grupo escolar, el 'Benchaprut', destinado a la enseñanza israelita.

En ellos recibían los niños de esta religión las enseñanzas en español que correspondían al programa primario y, además, la debida instrucción religiosa mosaica.

En cuanto a Enseñanza Superior, había en Tetuán un Seminario Rabínico con internado, que formaba jueces rabínicos, notarios, circuncidados y maestros de enseñanza religiosa."

La gran obra de Fernando Valderrama Martínez es el fabuloso volumen que tituló Historia de la Acción Cultural de España en Marruecos (1912-1956), publicado por la Alta comisaría de España en Marruecos, a través de su Delegación de Educación y Cultura, en Tetuán, en 1956, con 1.112 páginas. Valderrama menciona en varias ocasiones al matrimonio Galán. Así, traslada el informe que hace el famoso arabista Julián de Ribera y Tarragó, en virtud de una Real Orden de 13 de abril de 1913, en uno de cuyos fragmentos, incluido en su página 82, dice:

"ARCILA

No habiendo podido ir a esta población por el mal estado del mar y la inseguridad de los caminos por tierra, tuvimos que informarnos indirectamente desde Larache y Alcázar por medio de las personas que mejor conocían la situación de la enseñanza en aquella población. El actual Agente consular de España en Alcázar, que antes estuvo ejerciendo el cargo de Canciller del Consulado en Arcila, D. Ismael Almanzor, nos habló detenidamente y con elogio de las escuelas españolas de Arcila, dirigidas por el excelente matrimonio señores Nieto. Confirmó después estas noticias el Cónsul actual de Arcila por el informe adjunto, obtenido por mediación amable y solícita del digno cónsul en Larache, Sr. Buigas."

En la página 228, Fernando Valderrama explica cómo estaban las escuelas de Arcila en su tiempo, es decir, momentos previos a la Independencia, en 1956 y así lo comienza:

"ARCILA

GRUPO ESCOLAR 'SIDI MOHAMED ALÍ MARZOK'. Este Grupo, fusión de dos escuelas, quedó organizado como tal con fecha 1º de octubre de 1953; pero veamos ahora el origen y evolución de cada una de las dos escuelas que, al unirse, dieron lugar a este nuevo Centro.

Una, la más antigua, fue creada en 1910, a cargo de D. Juan Nieto Rosado de quien, en

el próximo capítulo, nos ocuparemos con más extensión. El Sr. Nieto había prestado servicios antes en Larache y fue trasladado a Arcila el 31 de diciembre de 1910 iniciando allí sus tareas en una escuela a la que acudían niños musulmanes, españoles e israelitas y para la cual se había habilitado un local en la calle Real, por 65 pesetas hasani mensuales. El 4 de enero del mismo año fue nombrado Auxiliar de la Escuela, para las clases de árabe, Sid Mohammed ben Ahmed el kalai el Sebti, más conocido por Ahmed Mogador, súbdito español y táleb del Consulado de España en Arcila, el cual quedó encargado de la escuela Hispano-Árabe al ser creada ésta en 1º de enero de 1915, quedando el Sr. Nieto como Director de la Escuela española. Era entonces Cónsul de España don Joaquín de Gamboa."

El trabajo que anuncia para páginas posteriores Valderrama se incluye en sus páginas 272 a 274 y, aunque en esencia son las notas ya publicadas, aporta datos interesantes, por lo que lo traslado en su integridad. Por cierto, que el artículo está ilustrado con dos imágenes, en el cuadernillo de láminas que incluye entre las páginas 256 y 257 que también van a continuación:

"ARCILA.

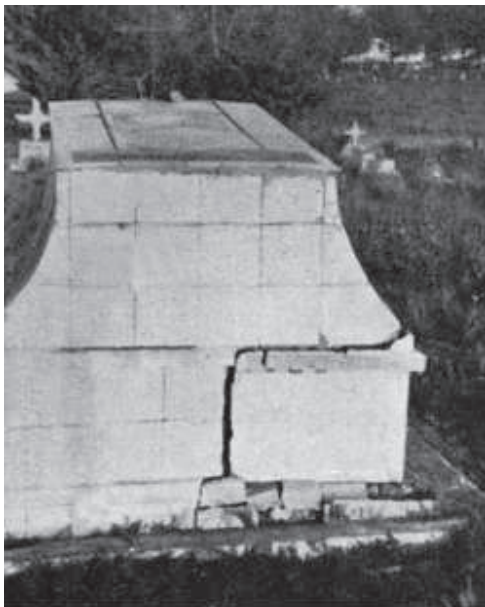
GRUPO ESCOLAR JUAN NIETO. En el capítulo anterior, al tratar del Grupo Escolar Sidi Mohammed Alí Marzok, vimos cómo la primera escuela de Arcila fue creada en el año 1910, dos años antes del principio del Protectorado, asistiendo a ella niños marroquíes residentes entonces en Arcila. Esta Escuela, que fue única hasta la creación de la Hispano-Arabe, en enero de 1914, tuvo como primer maestro a don Juan Nieto Rosado, a quien ya hemos citado al ocuparnos del Grupo Escolar Española, de Larache.

Don Juan Nieto había nacido en San Roque (Cádiz) y había laborado en la enseñanza en una escuela particular en Málaga. Luego ejerció en Madrid, en la Escuela Pública Municipal nº 49, que dirigía don Enrique Cerruti, maestro y médico. Sabemos que cesó en ella el 24 de junio de 1908 y que dos informes de inspección de los días 19 de noviembre de 1907 y 16 de febrero de 1908 son altamente elogiosos para él.

Ya conocemos la fecha de su nombramiento para Larache y su cese en aquella ciudad para tomar posesión en Arcila, el 1º de enero de 1910, ante el gente consular don Isaac Benschetón.



Juan Nieto.



Sepultura de Nieto.

Una R. O. de 28 de noviembre de 1911 nombró a su esposa, doña Dolores Galán Silva, maestra de la primera escuela de niñas y, en adelante, ambos, marido y mujer, trabajan juntos y ven su labor recompensada por dos RR.OO, una de 19 de abril de 1912, en la que se le felicita por el floreciente estado de las escuelas, y otra de 2 de marzo de 1916, por la que se les concede la Medalla de Africa.

El 17 de diciembre de 1917 dieron comienzo las obras de construcción de un edificio para escuelas, que pudo ser inaugurado el 20 de octubre de 1919 ². Hasta entonces habían estado instaladas en una casa propiedad de los Sres. Halliday, de Gibraltar. En la vacante producida por el fallecimiento de doña Dolores Galán fue nombrada la

maestra doña María Luisa Vidal Mingorance el 14 de enero de 1921, y dos años más tarde fue aumentada la plantilla en un maestro, que fue don Rafael Cañero Gómez, y una maestra, doña Antonia Madramany Vallés.

El 13 de agosto de 1929 se dispuso la construcción de un nuevo edificio para el Grupo Escolar, que así se denominaba ya desde octubre de 1925, bajo la dirección de don Rafael Cañero. Digamos que la vacante de don Juan Nieto había sido cubierta por el maestro don Francisco Huidobro Viñas.

En 1930 fue inaugurado el edificio en que, durante veinticinco años, ha estado instalado este Grupo Escolar, que lleva la denominación de su primer maestro, y que ha sido recientemente trasladada ³ a un nuevo y magnífico edificio."

No cabe duda de la admiración que Fernando Valderrama sentía por Juan Nieto Rosado, como puede verse de lo que escribió de él. Fernando Valderrama Martínez había nacido en Melilla en 1912, en una familia de origen granadino, y falleció en Madrid en 2004. Licenciado en Filosofía y Letras, sección de Filología Semítica, se doctoró en 1951 por la Universidad de Madrid con Premio Extraordinario.

Dominador del árabe y del bereber, buen conocedor de la cultura marroquí, fue maestro y catedrático de lengua en el Instituto Marroquí de Enseñanza Media de Tetuán durante 26 años y durante 19 asesor de educación de a la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Entre 1961 y 1973 fue funcionario especialista en temas de educación de la Unesco y catedrático de lengua árabe en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de

Madrid y secretario de la Comisión Española de Cooperación con la Unesco, con sede en la Escuela Diplomática. Fue presidente de la Asociación Española de Orientalistas.

A su muerte, la Asociación le rindió un sentido homenaje en las páginas de su anuario y la Agencia Española de Cooperación Internacional publicó una selección de sus separatas como Homenaje a Fernando Valderrama Martínez, que se editó en 2006.



Cementerio de Arcila en 1991. Aquí descansan los restos de Nieto y su esposa.



EL SANROQUEÑO JUAN NIETO, PIONERO DE LA EDUCACIÓN EN MARRUECOS

NOTAS

¹ Los datos genealógicos de esta familia me han sido proporcionados por mi buen amigo y colaborador Juan Antonio García Rojas, a quien los agradezco una vez más.

² En diciembre de 1920 falleció doña Dolores Galán, y en octubre de 1925 don Juan Nieto. Ambos yacen juntos en el cementerio de Arcila.

La correspondencia de Nieto es extensa. Diplomáticos y hombres de ciencia le escribían, y él a todos contestaba con gran sencillez y generosidad, demostrando, entre otras bellas cualidades, un buen deseo de servir. Son numerosas las cartas de don Julián ribera, el gran maestro del arabismo español, en las que le encarga datos y fotografías de Arcila o le agradece un envío. Ribera lo admiraba sin conocerlo personalmente, pues cuando estuvo en Marruecos, en 1914, no pudo llegar a Arcila por dificultades de transporte.

³ Al empezar el curso 1955-1956.

CENTENARIO DE LA VISITA DEL REY ALFONSO XIII A LA CIUDAD

Antonio Pérez Girón

Cronista oficial de San Roque

El 4 de marzo de 1909, a la una de la tarde, tenía lugar una sesión municipal extraordinaria, bajo la presidencia del alcalde accidental Alfonso Borrego López. Dada la premura de la convocatoria, sólo asistieron los concejales Alberto Vázquez Cano, Francisco María Montero de Sola y el republicano Leocadio Salas González.

El objeto de la reunión era la de informar, por parte de Borrego, de la próxima visita a la ciudad del rey Alfonso XIII, prevista para el día 6. Leocadio Salas intervino para señalar que entendía que la noticia no era oficial, y que no procedía haber convocado el pleno.

Sin embargo, el alcalde señaló que la información procedía de Algeciras y verbalmente del gobernador militar de la plaza, por lo que sí tenía carácter oficial. Montero de Sola y Vázquez Cano apoyaron al alcalde en cuanto a todas las iniciativas que podían adoptarse con motivo de la regia visita.

El edil republicano se mostró contrario a los gastos que ocasionaría la visita, y que "no debían ni podían costearse con los fondos municipales", pudiéndose incurrir "en una situación desairada y ridícula" con los festejos que se proyectaban. Acto seguido se retiró del salón, mostrando su protesta.

A partir de entonces, y por unanimidad, se acordó que el Ayuntamiento, con el alcalde a la cabeza, saludase al monarca al paso del tren que le llevaba, en el punto de la Estación de San Roque. Asimismo, que el día fijado para su llegada a la ciudad, el Consistorio le recibiese bajo mazas y con el histórico



Primera página de "Vox populi".

Pendón de Gibraltar. Asimismo, se invitaría al resto de autoridades a sumarse al acto de bienvenida.

Del mismo modo, que se hiciese público un bando para que los vecinos engalanasen las fachadas de sus viviendas, y que se levantase un arco



Alfonso XIII subiendo a caballo la calle San Felipe.

con la leyenda: "¡Viva el Rey D. Alfonso XIII!". Finalmente, se decidió el reparto entre los pobres de 200 libras de pan. La totalidad de los gastos serían sufragados del capítulo de imprevistos del presupuesto municipal.

Al periódico local "Vox Populi" correspondería recoger en sus páginas la visita de Alfonso XIII que, finalmente, se produjo el 7 de marzo de 1909. A toda plana, el día siguiente el semanario recogía de manera detallada este hecho histórico para la ciudad:

"En la carretera que une al pueblo con la Estación de ferrocarril se situaron con bastante anticipación parejas de Carabineros de caballería que la recorrían incesantemente. El gentío invadía el paseo de la Alameda y calles afluentes y desde el camino de la Estación pudimos admirar el magnífico golpe de vista que ofrecía el paseo por el lado sur, con la inmensa muralla de cuerpos humanos que se apretaban cada vez más ansiosos de contemplar desde allí la regia comitiva"

La crónica, continuaba, "junto al arco levantado a la entrada de la población colocó el Ayuntamiento, que iba bajo mazas y con el histórico y glorioso pendón de Gibraltar, una de las joyas que tan digna y orgullosamente conserva".

Relataba el periódico como en el momento de llegar el rey, "lució precisa y como providencialmente el sol ". Al cruzar el arco levantado en su honor, sonó la marcha real. Vistiendo uniforme de Caballería, "refrenando el caballo que montaba se acercó al alcalde, que le dio la bienvenida. Mientras tanto, el secretario del Ayuntamiento, que acompañaba al alcalde, no pudo contener un ¡viva!, que avanzó vuelto al pueblo y sombrero en alto que fue estruendosamente repetido por todas las bocas".

El monarca avanzó hacia la Alameda, "entre una lluvia de flores arrojadas desde los balcones por las señoritas, que también daban vivas y a las que contestaba nuestro joven y simpático monarca con sonrisa y cariñosos saludos". Una vez en el paseo revistió a caballo las fuerzas de esta guarnición, ordenando desfilaran el Grupo de Ametralladoras y

la 2ª Batería de Montaña a sus respectivos cuartos, y el Batallón Cazadores de Tarifa nº 5 al Campo de Instrucción, donde en presencia del rey realizó evoluciones tácticas. El acto finalizó con el desfile en columna de honor, regresando a su cuartel donde nuevamente fue revistada sus fuerzas en los dormitorios, así como to-



Alfonso XIII saliendo del Ayuntamiento.

das las dependencias del mismo, "quedando S. M. satisfecho del estado de policía e instrucción en que se encuentra dicho Cuerpo, felicitando repetidas veces a su ilustrado jefe, el teniente coronel D. Eloy Moreira Espinosa de los Monteros". Acto seguido se



Tarjeta de la inauguración de la carretera a La Línea.

personó en el cuartel que ocupaba la 2ª Batería de Montaña, donde pasó revista a la misma.

Después subió hasta la iglesia de Santa María la Coronada, entrando por la puerta lateral de la Plaza de Armas. En un reclinatorio preparado al efecto, oró unos minutos el monarca. De allí pasó al Ayuntamiento, situado en la misma plaza. En la meseta de la escalera un grupo de señoritas esperaba al monarca para hacerle entrega de un mensaje, "en nombre del pueblo de San Roque". Se trataba de las chicas de familias bien situadas (Mary y Elisa Scott Glendonwyn, de Sola, Rosa Blanca, Luz Sánchez, Ana María Beaty y Rosa Villalta Tubino), y el mensaje, la petición de que se construyese la carretera desde la ciudad hasta la de La Línea. Mary Scott señalaría al monarca que era "una de las cosas de las que depende la vida, la resurrección, mejor dicho, del pueblo". El rey le contestó que lo tendría muy en cuenta. En el transcurso de la copa ofrecida en el salón de sesiones, Alfonso XIII comentaría con buen humor que si el ministro de Fomento no concedía la mencionada carretera, habría que matarlo.

Con motivo de esta visita, el Consistorio acordó colocar una placa conmemorativa en el salón de sesiones y se dio el nombre de Alfonso XIII a la plaza de Weyler, antes de la Marina.

Para conmemorar esta visita, la Mesa de Cronistas Oficiales del Campo de Gibraltar y la Fundación Municipal de Cultura Luis Ortega Brú, realizó una muestra gráfica itinerante, que se desarrolló en 2009.

FUENTES

Archivo Municipal de San Roque

Actas Capitulares (1909)

PÉREZ GIRÓN, A "José Domingo de Mena, periodista". San Roque, 1999.

"San Roque y su prensa (1880-2006)". Algeciras, 2007.

"Vox Populi". San Roque, 8 de marzo 1909.

1909, NACIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SAN ROQUE

Adriana Pérez Paredes
Archivera Municipal

Al socaire del ferrocarril el poblado de la Estación de San Roque crecía considerablemente. Ello llevó a que en 1895, ocupando la alcaldía, Francisco Emilio Rendón, éste plantease la categoría de barrio y el nombramiento de un alcalde pedáneo. El concejal Juan Galiardo Raggio aun reconociendo el auge producido en la zona, se negaba a tal reconocimiento, basándose en que las edificaciones allí realizadas eran todas ilegales.

El edil García Chapoli se mostró de acuerdo con Galiardo, añadiendo que la consecución de la categoría de barrio, "implicaría indudablemente el reconocimiento de derechos no adquiridos". El concejal estimaba la vigilancia en lo que se llamaba arrabal como necesario, pero que no se efectuase por alcalde de barrio, y sí por agente municipal "al que podría denominarse cabo de ronda". Con estas mejoras, la situación jurídica no variaría por el momento.

No sería hasta enero de 1909 cuando la Corporación municipal acordó la constitución del nuevo barrio de la Estación de San Roque, en virtud de la resolución que se había adoptado en diciembre del año anterior.

A continuación ofrezco la transcripción de los documentos existentes en el Archivo Municipal de San Roque, referidos a la creación del barrio de la Estación.

(Caja 124 - 20)

Expediente instruido para elevar a la categoría de barrio el arrabal o barriada existente en las proximidades de la estación del ferrocarril de esta ciudad. 1895

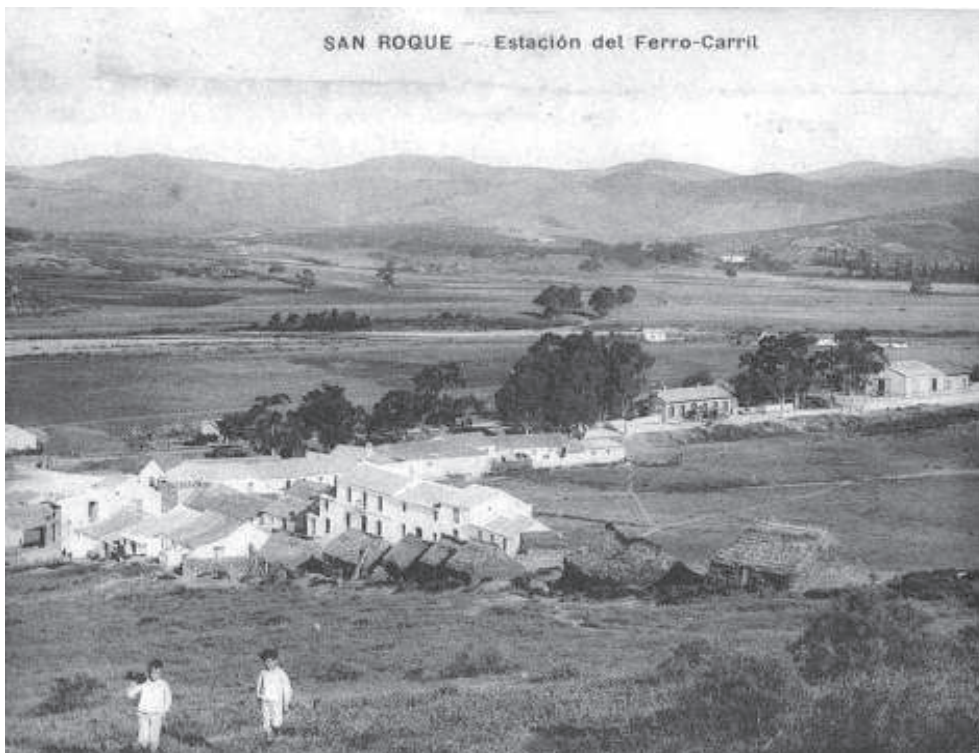
(Fol. 1 rº)

Don Guillermo Bermúdez Bache, oficial de segunda clase de administración civil, y secretario del Ayuntamiento de esta Ciudad

Certifico: que en la sesión ordinaria celebrada por dicha corporación municipal en once del actual, se acordó entre otros el particular siguiente:

Punto 9º.- El señor presidente expone a la municipalidad, que siendo grande la importan-

1909, NACIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SAN ROQUE



Estación de San Roque en 1910.

cia que ha adquirido la barriada formada en las proximidades de la estación del ferrocarril, y siendo también frecuente las quejas que se le producen por hechos que en la misma tienen lugar, que no pueden ser reprimidos inmediatamente a causa de no existir en ella representante de la autoridad; entendía acertado y proponía a la corporación se elevara a la categoría de barrio el indicado arrabal, a fin de que así acordado pudiera nombrarse en él un alcalde pedáneo con arreglo a los preceptos de la vigente ley municipal. Enterado el Ayun- //(fol. 2 vº) tamiento, y abierta discusión sobre el particular, el señor Galiardo hace constar no creía procedente lo propuesto por el señor alcalde, en razón a que si bien es cierto que la barriada de la Estación es hoy grande, y adquiere de día en día mayor importancia; las edificaciones en ellas llevadas a cabo no debían entenderse bien hechas, por cuanto estaban realizadas sin los requisitos legales oportunos y era fácil que de revisarse estuviesen todas o casi todas llamadas a desaparecer. El señor presidente advierte al señor Galiardo es extraño al particular que se discute sobre lo que ha manifestado acerca de la barriada de la Estación, puesto que ahora lo que se trataba de determinar era si dicha barriada o arrabal tenía o no núcleo bastante de población para su declaración de barrio, siendo por tanto de índole diversa a tal asunto e independiente de él si las construcciones en el arrabal realizadas lo estaban o no con sujeción a los vigentes preceptos legales.

El señor García //(fol. 2 rº) Chapoli, de acuerdo con el señor Galiardo, entiende también no procedente la declaración de barrio del arrabal de la Estación del ferrocarril, atendido a que siendo de todos conocidos el modo o forma contraria a la ley en que dicha barriada se había formado; el hecho de elevarla ahora a la categoría de barrio implicaría indudablemente el reconocimiento de derechos no adquiridos en la repetida barriada o arrabal, en lo que se refiere a las construcciones en él realizadas con inobservancia de todo requisito y precepto legal. Por lo que respecta a la vigilancia en dicho punto, expone el señor García Chapoli la creía no solo procedente sino necesaria, pero podía llevarse a cabo ya que no era posible hacerlo por un alcalde de barrio, por un agente municipal, a quien podía denominarse cabo de ronda en el arrabal de referencia. No habiendo más señores concejales que solicitaran la palabra sobre el particular, y pedida sobre él votación, tiene seguida- //(fol. 2 vº) mente lugar, acordándose unánimemente continuara como está la barriada precitada, existente en las inmediaciones de la Estación Férrea.

Y para que conste, formalizo la presente por orden y con el visto bueno del señor alcalde, en San Roque a trece de julio de mil ochocientos noventa y cinco.

(Firma y Rúbrica): Visto Bueno Rendón; Guillermo Bermúdez.

Sesión de Cabildo 11 - 12 - 1908 (Libro 92, fol. 4 rº)

Punto 6º.- Dada cuenta de una instancia de varios vecinos del grupo de población del punto de la Estación Férrea, solicitando por las razones que en la misma consignan, que por el Ilustre Ayuntamiento se acuerde la [crea]ción de un nuevo barrio bajo la denomina[ción de] Estación Férrea de San Roque, y hecho acor[dó] [la] [ins]trucción del oportuno expediente para [...] en la forma establecida por el artículo [38] [de] [la] [L]ey municipal, a fin de que tenga cump[limiento] [e]l mandato expreso en el apartado 3º de[l] [artículo] [3]6 de dicha ley; y abierta discusión sobre [e]l [particul]ar, por el señor Sánchez Medina se expuso [que] [ente]ndía debía dejarse la resolución del particu[lar] [para] la sesión próxima, solicitando que d[e] [...]rse a tal pretensión, constase en ac[uerdo] [tal] [m]anifestación.

[Habien]do hecho uso de la palabra el señor preside[nte] [hac]iendo constar, que siendo legítima la petición [de] [l]os solicitantes, y estando consignado en la [orde]n del día el particular, procedía resolver des[de] luego en el mismo, ateniéndose a los //(fol. 4 vº) preceptos legales contenidos como en la instancia se consigna en los artículos 36 y 38 de la vigente Ley Municipal. El señor Borrego López, adhiriéndose a las manifestaciones del señor presidente, solicitó se acordase en la forma que se pide, y habiéndose expuesto por el señor Sánchez Medina, que él no se oponía a que se accediese a lo pretendido por los vecinos de la Estación, sino que estimaba debía dejarse el asunto para resolverlo en la

sesión próxima. Por unanimidad se acordó:

1º Acceder a lo pretendido por los vecinos del grupo de población del punto de la Estación Férrea, y teniendo en cuenta lo que se preceptúa en el párrafo 3º del artículo 36 de la Ley Municipal, constituir un nuevo barrio en el arrabal de referencia, con la denominación de Estación Férrea de San Roque.

2º Que desde luego se incoe y tramite el expediente reglamentario ateniéndose [a] las reglas que se consignan en el artícul[o][...] [de] [l]a pre[cita]da ley sustantiva municip[al].

3º Que se comuni[que] [este] acuer[do] [a] [los] firmantes de la petic[ión], [comunic]ándolo [al] [p]rimer firmante de la [...].

Sesión de cabildo 29 - 01 - 1909 (Libro 92, fol. 22 rº)

Punto 4º.- Diose cuenta de que había terminado el plazo de exposición al público del expediente seguido para la constitución del nuevo barrio de la Estación Férrea de San Roque, y que no se había formulado contra el dicho expediente ni acuerdos capitulares reclamación alguna. Y el Ayuntamiento por unanimidad acordó declarar firme y subsistente la resolución adoptada en once del pasado mes de diciembre, y en su virtud, definitivamente constituido el nuevo barrio de esta ciudad, con el nombre de Estación Férrea de San Roque, y cuyo barrio lo forman los grupos de edificación y viviendas existentes en el punto de la Estación Férrea y vecinos de esta ciudad, habitantes en las mismas.

FUENTES

Archivo Municipal de San Roque

Actas Capitulares (1908-1909)

PÉREZ GIRÓN, A "San Roque, crónica del siglo XIX". Algeciras, 2008.

LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN LAS PÁGINAS DEL GIBRALTAR CHRONICLE. Del 21 al 31 de julio de 1936

José Beneroso Santos

Miembro del Instituto de Estudios Campogibraltares.

Belén López Collado

Periodista

"La verdad se corrompe tanto con la mentira como con el silencio"

M. T. Cicerón

En 2010 *Gibraltar Chronicle* cumple 210 años de vida. El día 15 de mayo de 1801 aparece por primera vez bajo su actual denominación y bajo la dirección de Charles Bovisson. Han sido muy pocas las ocasiones en las que el periódico no haya salido a la calle durante sus dos siglos de vida. Tras haber iniciado su existencia en las lenguas inglesa y francesa, la Crónica se ha publicado siempre en inglés. Hubo una excepción durante la Guerra Civil Española, cuando sacó un número especial en lengua española. Este trabajo coge como base esta edición especial aparecida del 21 al 31 de julio de 1936. Durante esa etapa el diario se hacía en el *Gibraltar Garrison Library* y estaba dirigido por el militar N. C. Drury. El periódico estuvo bajo el control de los militares británicos desde 1870 hasta 1946 cuando pasó a pertenecer a una fundación local.

La calculada ambigüedad de la postura británica ante la contienda española

El posicionamiento británico en general y la actitud mostrada por Gibraltar en particular, ante la insurrección militar española de 1936 en sus primeros días, y cómo incidieron en la zona del Campo de Gibraltar necesitan ser analizados. De hecho muchas de las actuaciones efectuadas por británicos y gibraltareños están todavía desde el punto de vista histórico pendientes de ser revisadas por lo menos con una mayor profundidad, y sobre todo con el necesario rigor histórico que el asunto requiere.

A lo largo de los años se han ido dando por sentadas algunas cuestiones que conforme los sucesos se iban alejando en el tiempo, fueron, casi siempre por intereses políticos, sistemáticamente manipuladas, tergiversadas, o simplemente, modificados criterios que maquillaban en gran parte la verdad.

Ya en 1931 la proclamación de la II República en España había despertado un gran recelo en Gran Bretaña y también en nuestra vecina Gibraltar ¹. Este recelo que se mantuvo durante los siguientes años, pues el Gobierno británico consideraba que las directrices de la política republicana perjudicaban seriamente los intereses económicos británi-

cos en España, pasó a ser una amenaza real con la victoria del Frente Popular en febrero de 1936. La presencia de fuerzas comunistas en esta coalición fue determinante en muchos aspectos en las futuras actuaciones británicas.

Tras el comienzo de la Guerra Civil, Gibraltar proclama, al menos oficialmente, una sólida política de neutralidad, ante la situación cada vez más grave en España, postura que se ve resquebrajada desde un primer momento por las buenas e intensas relaciones que mantuvieron las autoridades locales con los militares insurrectos españoles. Creemos que nos encontramos ante una situación de una neutralidad calculada y diseñada en muchas facetas hasta en sus más mínimos detalles. Por esto la sospecha de irregularidades en el cumplimiento de lo que públicamente se defendía son más que evidentes. La prensa local, como más adelante veremos, nos puede servir para analizar y valorar en parte algunos aspectos que consideramos determinantes y que pueden definir realmente esta postura de "neutralidad a medias".

Así, si Gibraltar mantuvo una política neutral en las formas, no lo fue del todo en el fondo. Para nosotros existen una serie de circunstancias anteriores al 18 de julio que pueden confirmar, o al menos hacer sospechar una cierta planificación en las actuaciones locales. Las visitas efectuadas de gente muy comprometida con la sublevación con anterioridad a julio de 1936, no fueron de ninguna manera casuales y no han sido valoradas en su justa medida, ni tampoco se conoce con certeza su posterior trascendencia. Entre éstas podemos destacar las realizadas por Sanjurjo en abril de 1934 y marzo de 1935; la de Rico Avelló, Alto Comisionado en Marruecos, en abril de 1935 que ocuparía la cartera de Hacienda pocos meses después; la de Pinillos, Gobernador Militar, que posteriormente se haría cargo de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros (ICCP), en marzo y abril de 1935; o la del mismo Franco en marzo de 1935 en la que fue acompañado por este último. ¿Qué pretendían o buscaban? Se ha especulado mucho con estas visitas pero creemos que nunca han sido analizadas ni se le ha dispensado la importancia que realmente tuvieron. En ellas pueden residir algunas de las claves que explicarían acontecimientos posteriores.

También tiene gran significado la visita de Kindelán el día 24 de julio desde Algeciras en una embarcación facilitada por el cónsul inglés de dicha ciudad en un momento en que se realizaban muchos movimientos de los sublevados militares en la zona. El alcance de esta visita no está totalmente claro ², aunque una cosa es evidente; coincidiendo con su visita la flota republicana no pudo repostar en Gibraltar.

Resulta evidente, por razones obvias, que desde siempre las prioridades estratégicas-militares y los intereses comerciales han prevalecido en Gibraltar. Y no lo iban a ser menos en este período. Las buenas y estrechas relaciones de dirigentes militares de Gibraltar con los sublevados españoles ayudaron a la estabilización comercial a través de la frontera desde los primeros días del levantamiento. La pronta y buena acogida en la plaza del nuevo cónsul español en representación de los militares insurrectos o la amistad del propio Gobernador de Gibraltar, Sir Charles Harington, con los mandos militares de la

zona del Campo de Gibraltar son buena prueba de ello.

Compañías internacionales importantes como *Shell* ³, *Texaco* ⁴ y *Standard Oil* se sumaron al embargo. Otras, más de ámbito local como Tarik Petroleum Co, también lo hicieron. Incluso *Vacuum oil* ⁵, muy vinculada con España, no cumplió un contrato vigente con el gobierno republicano. El avituallamiento de combustible para buques conocido como *bunkering* era una de las actividades comerciales gibraltareñas más rentable ⁶. Además deberían repasarse el papel jugado por otras compañías como la gibraltareña de transportes navales *Bland; la Kleinwort & Sons* de Londres tan vinculada a Juan March; la *General Motors*; la *Ford*; la *Studebake*, etc.

Debemos señalar que muchas de las más importantes fortunas de la zona, incluyendo ambos lados de la verja, están desde muchos años bajo sospecha, pues fueron logradas en su mayor parte durante la Guerra Civil y los inmediatos años de la postguerra. Los pingües beneficios obtenidos hicieron que nacieran importantes fortunas de la nada. De la ayuda encubierta no nos cabe duda, pero también si observamos algunos aspectos concretos podemos interpretar que hubo signos de una ayuda manifiesta: por omisión, la negativa de provisión de carburantes a la flota republicana es "oficial", o de forma directa o por hechos consumados, apoyo logístico "no oficial" a las tropas sublevadas.

Diversos personajes, algunos de ellos verdaderos enigmas históricos, son piezas claves en estos sucesos, como: Griffith, hombre de Queipo en el Campo de Gibraltar, Goizueta, hombre de confianza de Mola y enlace de los insurrectos con las autoridades gibraltareñas, Imossi importante empresario y representante de la Cámara de comercio de Gibraltar, Gaggero, Haynes, el empresario alemán afincado en Marruecos Johannes Bernhardt, o posteriormente López Ferrer.

Además de petróleo y carbón, productos básicos como leche, azúcar, café, harinas, etc., fueron objeto de negocio y eran transportados hacia La Línea diariamente. También se realizaron operaciones comerciales con medicamentos y por supuesto municiones. Conocemos por testigos presenciales que los envíos se solían hacer de madrugada ⁷, cuando el paso fronterizo estaba "cerrado".

Pero un aspecto, aún si cabe más decisivo es el de los contactos mantenidos con la Banca, inglesa y norteamericana, durante los meses anteriores al conflicto. La búsqueda de apoyos financieros fue prioritaria. Muchas entidades sirvieron para canalizar capitales de los insurrectos, y para mediar las compras y envíos de pedidos de material bélico. La utilización de las reservas que el *Banco de España* en Londres tenía depositadas en el *Westminster Bank*, o las distintas operaciones financieras, concesiones de créditos fundamentalmente, realizadas por el norteamericano *Chase National Bank*, o los británicos *Midland Bank* y *Kleinwort Bank* son un claro ejemplo de todo esto.

Mediante un sistema de triangulación se realizaban las operaciones mercantiles. Es decir, empresas ficticias o creadas exclusivamente para este fin, la provisión de pertrechos bélicos destinados para las tropas insurrectas españolas, con sedes en países neutrales, se dedicaban a comprar armamento y municiones a industrias bélicas de Estados

Unidos, Gran Bretaña y Francia principalmente. Muchos de estos envíos fueron realizados a través de Gibraltar.

Por otro lado, los insurrectos se vieron igualmente favorecidos por el apoyo logístico ofrecido, facilitando información sobre el estado de la flota gubernamental y las posiciones y movimientos navales republicanos. El entorpecimiento que provocaron los medios navales con bandera británica al despliegue de la escuadra española fiel a la República en su intento de evitar el envío de tropas rebeldes a la Península fue manifiesto y crucial para el desarrollo de las operaciones de traslado del ejército de África.

La pasividad y la no-acción británica favorecieron a Franco, y esto en los primeros días, desde el punto de vista estrategico-militar fue decisivo.

Por otro lado, señalamos que los aspectos sociales han ido quedando habitualmente en un segundo plano. Todavía creemos que en cierto modo continúa ocurriendo. Por eso, ante el conflicto español todas las iniciativas populares y particulares de amparar a los refugiados españoles no encontraron, sistemáticamente el respaldo y el apoyo, ni la necesaria cobertura de las autoridades gibraltareñas, tanto políticas como militares. La idea de acoger indiscriminadamente a los exiliados españoles era eso, una mera idea, pues la mayoría de los refugiados era gente muy vinculada a la Roca, y los verdaderos asilados políticos fueron de nuevos transportados detrás de las líneas republicanas, particularmente, en los primeros días de la contienda a Málaga. Eso cuando no eran entregados a piquetes falangistas en la misma frontera con España.

De este modo las iniciativas particulares y la de algunas organizaciones sindicales afectas a la causa republicana española fueron entorpecidas -siempre- y anuladas -ocasionalmente-, por las autoridades civiles y militares, y también por la inmensa mayoría de empresarios y comerciantes gibraltareños. No se aceptaba la participación en labores humanitarias al margen de la postura oficial gubernamental.

Las autoridades británicas vieron siempre en los refugiados españoles una amenaza ante la posibilidad de un levantamiento que podía extenderse entre la masa obrera gibraltareña con unos resultados imprevisibles, y provocar una situación desde el punto de vista de la seguridad de la plaza como muy peligrosa. En cierto modo, el problema radicaba en que los ideales republicanos de 1931, los que se quisieron defender frente a la insurrección militar no eran desde luego los de finales del 1936, 1937, ni por supuesto los del 1938.

Ante cualquier petición de los refugiados españoles, como una mejora de las condiciones higiénicas; una organización interna a cargo de los españoles recluidos en el campamento; la garantía de asistencia sanitaria, la necesidad de tener más información de lo que estaba ocurriendo en España, etc., la respuesta era la advertencia de ser deportado, amparándose en las manifestaciones de los militares sublevados de que la situación estaba controlada y garantizaban su regreso a España.

La situación de los refugiados españoles, en su mayoría, republicanos se fue complicando. La presencia de una doble diplomacia española, republicana y de los insurrectos,

principalmente Málaga, Almería, Cartagena y Valencia.

A pesar de todo lo expuesto, Gibraltar jugó un papel fundamental en el refugio de españoles que huían aterrorizados por los dramáticos sucesos. Gracias a esta recepción de refugiados pudieron salvar la vida un gran número de ellos, y que de no ser así, con toda probabilidad hubiesen provocado una masacre de civiles sin precedentes en nuestro país. Que las ayudas pudieran desarrollarse de otras formas, por supuesto que sí, pero la difícil situación en la zona en un período tan convulso ha servido siempre como justificante perfecto.

Una ojeada a los primeros días de Guerra Civil a través de las páginas de *Gibraltar Chronicle*

En el número 30.598 del lunes 20 de julio de 1936 el periódico gibraltareño recoge en sus titulares de primera página el levantamiento militar en España y describe la situación creada en el país con el intento de implantar una dictadura. Las comunicaciones telefónicas han sido interrumpidas a la vez que muestra la situación que se vive en la comarca: "Disturbances in La Línea, Incendiarism Reported in Málaga, Algeciras Quiet"⁹.

Algo significativo de este diario de la Roca se recoge en su encabezamiento y da idea de su faceta oficial y ligada al poder militar y político de la colonia británica ya que actúa como Gaceta Oficial: "All public Acts appearing in the Official Gazettes from time to time published in this Chronicle, signed by the proper Authorities, are to be considered as official and obeyed accordingly. By Command of His Excellency the GOVERNOR, Alex. E. BEATTIE, Colonial Secretary".

En esta primera edición, impresa en inglés, donde se recogen noticias sobre los sucesos que están ocurriendo en el vecino país, aparece ya una de las principales fuentes que utilizará el periódico para contar lo que sucede: las proclamas y los discursos radiofónicos del general rebelde Queipo de Llano desde Sevilla¹⁰. En estos primeros momentos parte de las noticias recogidas en este diario proceden de la agencia británica *Reuters* y dan una idea de lo sucedido en el norte de Marruecos donde empezó el "movimiento" y de cómo se encuentra la situación en otros puntos del país. Frente a las palabras de Queipo de Llano que representan la versión de los rebeldes en esta misma edición se recogen noticias procedentes del bando del gobierno republicano "an official broadcast by the spanish Government" que señalan que "el intento criminal contra la república ha fallado" y que "la situación está controlada y que pronto se recuperará la normalidad". También se hace referencia a un comunicado de "las autoridades españolas en Marruecos...". Un primer día de noticias recogidas en inglés procedentes de los dos bandos en conflicto.

En la edición de este primer día de noticias referidas a la recién iniciada guerra en España la terminología usada se concreta en "government" para el gobierno de la República y "rebels" para los militares que habían dado el golpe de estado. Terminología que variará sustancialmente al día siguiente, martes 21 de julio, cuando *Gibraltar Chronicle*

lance su primera edición especial en español. A partir de este día las tropas del gobierno republicano pasaron a denominarse como comunistas lo que se ve reflejado en dos titulares de esa jornada: "Captura de un general comunista" y "Los buques de guerra españoles en Tánger se vuelven comunistas". Los militares golpistas continúan denominándose rebeldes pero también se les señala como revolucionarios, tropas revolucionarias y movimiento revolucionario. Todo esto es bastante significativo y reflejan el posicionamiento ideológico que va adoptando esta publicación y el matiz propagandístico que conlleva.

Las noticias de esta jornada recogen de nuevo los discursos radiofónicos del general Queipo de Llano desde Sevilla aunque también, significativamente, se recoge la conversación telefónica del embajador español en Londres con el gobierno de Madrid desde donde le explican cómo está la situación. "Se lucha en Sevilla, Valencia y Zaragoza [...]. También le dijeron que los buques de guerra estaban impidiendo el transporte de tropas. ¿Cómo llega a conocimiento del periódico esta conversación? Una de las explicaciones más factibles la encontramos en el posicionamiento del embajador español en Gran Bretaña, Julio López Olivan, que actuó y colaboró de manera encubierta a favor de los rebeldes sin renunciar a su puesto en la embajada. En Londres se controlan y conocen los movimientos de los diplomáticos españoles lo que hace suponer que también sean conocidos en Gibraltar e, incluso, puestos en letra impresa en el *Gibraltar Chronicle* ¹¹.

Esta primera edición en español también recoge la muerte del general Sanjurjo ocurrida el día anterior, 20 de julio. "Muerte del general Sanjurjo. Mientras volaba desde Lisboa a Madrid. El General Don José Sanjurjo, Marques del Rif, murió en accidente de aviación cuando volaba desde Lisboa a Madrid. Se esperaba que él se pusiese al frente de las tropas que avanzan sobre la capital". Además recuerda esta edición la visita que realizó el militar a Gibraltar en abril de 1934". Tan solo 24 horas después del accidente que le costó la vida al general Sanjurjo la Crónica publica la noticia. Las conexiones entre el bando sublevado y la Roca eran muy fluidas y rápidas ya que se conoce la muerte de quien estaba llamado a liderar la insurrección tan solo veinticuatro horas después de producirse, cuando en Burgos se sabe el mismo día 20, aunque bien entrada la noche, y con los militares que encabezan el movimiento intentando silenciar la muerte de Sanjurjo.

Esta referencia a la visita de Sanjurjo acaba: "[...] a la llegada a la frontera inglesa, fue saludado muy efusivamente por un numero de refugiados monárquicos en Gibraltar". Tras la muerte del general Sanjurjo es lógico que apareciese cierta incertidumbre entre los máximos artífices: Mola, Franco y Queipo, por este orden. De tal manera que Mola en la noche del 21 expone a un grupo de monárquicos la necesidad de establecer una Junta, de civiles, que dirija políticamente el movimiento en discrepancia con otros sectores que defendían que el movimiento debía ser dirigido y organizado sólo y exclusivamente por los militares ¹². Esta opción era considerada por británicos y franceses como la mejor para la estabilidad política del Occidente europeo, las pretensiones económicas y para la seguridad de sus respectivo países, ya que el sector militar pro-monárquico sería menos contundente ante el un más que probable movimiento revolucionario de tipo bol-

chevique como el llevado a cabo por los soviéticos.

El periódico en esta edición recoge la situación que se vive en la comarca, donde los rebeldes se han hecho con el control en toda la zona de la Bahía de Gibraltar y, fundamentalmente, la situación de los barcos de guerra republicanos en la zona de Tánger. Momento clave en el desarrollo de la contienda en estas primeras jornadas ya que los rebeldes contaban con el control de la zona donde debían desembarcar las tropas para iniciar la ofensiva pero no contaban con el transporte y con la ruta despejada ya que los barcos de la armada española se alinearon con la República.

Otro dato relevante que podemos sacar del texto de esta jornada es que los que tuviesen la oportunidad de informarse a través de este periódico tenía información "fresca" de hacía escasas horas ya que se trataba de un periódico vespertino que reflejaba todo lo que hubiese acaecido durante la jornada: " [...] los comunicados del General Queipo de Llano emitidos en la mañana de hoy (martes) [...]".

En su edición inglesa del martes 21 de julio el titular es especialmente significativo en cuanto a la terminología: "Málaga in hands of reds". Ya empiezan a denominar a los seguidores y defensores de la República como "rojos". Se usa el periódico para influir en los lectores de lengua inglesa en el Peñón que temían la llegada de un régimen soviético a España y temían la pérdida de sus intereses en el país vecino. Términos como "comunistas", "rojos" o "soviet" determinan el tono del discurso y la orientación que el periódico quiere dar a sus noticias cuando se refieren al bando leal a la república. Identifican las acciones del gobierno republicano con unas ideas que causaban temor y rechazo en la sociedad gibraltareña y que producirían esa misma reacción también en el entorno más cercano, el Campo de Gibraltar.

En esta misma edición en inglés se señala que "en la mañana del lunes un representante de la Crónica obtuvo la siguiente información exclusiva por teléfono de Madrid". Se trata de una nota oficial del gobierno de Madrid donde se informa de que los generales que están llevando a cabo la revuelta han conseguido transportar algunas tropas africanas desde la zona del Marruecos español, que fueron desembarcadas en Algeciras gracias a la traición del comandante del "Churruca". Y reconoce que con algunas excepciones la Armada permanece fiel al gobierno. Gibraltar mantiene sus conexiones telefónicas intactas y de ellas se servirá el general rebelde Kindelán en su visita a la Roca. Este hecho es sumamente importante si tenemos en cuenta que existían focos de sublevados totalmente aislados e incommunicados que por medio de Kindelán reciben consignas.

En la página número cinco se recoge la situación que viven muchos de los vecinos de la comarca, bajo el título "Exodus from La Línea", se puede leer " [...] a number of wounded were brought to Gibraltar on sunday evening and admitted to the colonial hospital". Comienza en esta edición a informarse de la llegada de refugiados: "One of the pathetic features of the influx of poor refugees is their complete ignorance of the political significance of the terrible events enacted at La Línea. The arrival of the Moroccan troops struck terror in their hearts and many, not realising that the arabs were the allies of

one of the conflicting parties,[...]". "Que vienen los moros" se convirtió en una de las amenazas más temidas por los vecinos de las localidades vecinas del Campo de Gibraltar ante las atrocidades que cometían las tropas procedentes del Marruecos español. Según la previsión del tiempo recogida en la Crónica los barcos situados en la Bahía se encontraron esa jornada del 21 de julio con una fina y ligera niebla, y una temperatura cercana a los 21 grados.

La alusión a la llegada de refugiados a la Roca continúa en el número especial en español del miércoles 22 de julio: "Fondo para los refugiados necesitados. Se calcula que más de 5.000 personas han entrado en Gibraltar desde que empezó la revolución en España. Se ha abierto una suscripción para los más necesitados y se ha recaudado una suma bastante crecida". Información agrupada con otras dentro de un titular referido a "Noticias de Gibraltar", y que señalan cómo está afectando a la colonia las acciones de ambos bandos que en estos primeros días tenía como principal y fundamental escenario la Bahía de Gibraltar.

Cruceros Españoles en la Bahía de Gibraltar. "Los cruceros españoles "Libertad" y "Cervantes", un cañonero y tres destructores, llegaron de Tánger a la bahía de Gibraltar el martes a la noche. Dichos buques, según se dice, han venido a abastecerse de provisiones y combustible. Un número de marinos de los mismos desembarcaron esta mañana en el muelle Comercial pero regresaron a bordo sin entrar en la población. El acorazado "Jaime I" ha llegado también a Gibraltar. Como se decía ayer la tripulación del "Jaime I" se amotinó y mató al Comandante, dos oficiales y algunos marinos". El gobierno británico dejó en manos de los propietarios de las empresas de venta de combustible la elección de suministrar o no a los barcos republicanos. Empresas en manos de un grupo con enormes intereses a favor del triunfo de los rebeldes y en contra del gobierno de la República.

Las noticias reflejan lo que ha ocurrido escasas horas atrás. En la entradilla podemos leer: "El bombardeo de La Línea llevado a cabo por los buques españoles empezó esta tarde poco después de las 15:30, apoyada por aeroplanos. Las tropas regulares están defendiendo". En esta edición se recogen de nuevo los mensajes radiofónicos del General Queipo de Llano de esa misma mañana: "A las 10:15 horas de hoy (miércoles) dirigió la palabra de nuevo [...]". Este mismo general introduce un nuevo término para definir a los republicanos: "marxista", se amplía la terminología que une cada vez a la República española a la Unión Soviética tan temida por el gobierno británico. Más de la mitad de la página, dos columnas recogen los discursos radiados por el citado general dando cuenta de los progresos de las tropas rebeldes. En cuanto a las fuentes se especifica la lectura de "un telegrama del General Franco al efecto de que los aeroplanos habían bombardeo a los buques de guerra comunistas". Ataque recogido en el número especial de la *Gibraltar Chronicle* del jueves 23 de julio con el titular: "Se pelea en la Bahía de Gibraltar". Aeroplanos rebeldes contra buques de guerra. Sobre las 3 de la tarde de ayer los buques españoles que estaban anclados en la bahía de Gibraltar se dirigieron a Puente Mayorga. Al rato

tres aeroplanos del Gobierno arrojaron bombas sobre La Línea, seguido por un ligero bombardeo por los buques de guerra. En distintas ocasiones durante la tarde aeroplanos rebeldes bombardearon la escuadra española que estaba anclada frente a Campamento. Los buques respondieron al fuego y algunos aeroplanos volaron sobre Gibraltar. Balas de los buques se veían claramente explotar por encima del Cuartel General de la Aviación de Gibraltar y el Royal Naval Cinema. Cascos de metralla cayeron en dos lugares de Gibraltar, en la aldea de La Caleta y en el tejado del Rock Hotel, causando algunos desperfectos en el último lugar. El Excmo. Sr. Gobernador Accidental y Comandante en Jefe de la plaza de Gibraltar envió al Comandante de los buques españoles una protesta muy enérgica con el aviso correspondiente respecto al haber disparado desde la bahía de Gibraltar a los aeroplanos que volaban sobre Gibraltar y en la vecindad de la fortaleza, por cuyo motivo habían caído balas sin explotar y fragmentos de proyectiles dentro de la plaza. También ha protestado muy enérgicamente dicha autoridad al Alto Comisario del Marruecos español por permitir que sus aeroplanos volasen sobre la fortaleza de Gibraltar y su vecindad cercana, de esa forma violando los convenios internacionales. Los buques españoles zarparon de Gibraltar durante la noche del miércoles, quedándose uno atrás para tomar combustible. Unidos a dichos buques van dos hidros".

En esta edición las fuentes utilizadas están perfectamente identificadas: Las radios de Madrid, Lisboa y Sevilla, por supuesto esta última en manos del general Queipo de Llano. También se introduce en este número el testimonio de una persona que vio desde Campamento la batalla librada en la jornada anterior en la Bahía entre los aeroplanos rebeldes y los barcos republicanos. Finalmente los barcos republicanos dejan la Bahía de Gibraltar sin repostar y sin conseguir su objetivo de bloquear el paso de tropas rebeldes a la Península. Cabe destacar la identificación cada vez más marcada que se hace del Gobierno republicano con la URSS en "Varios Informes de la Situación". [...]. "La radio de Lisboa dijo anoche que el Sr. Azaña era el presidente de los soviets que está ahora en el poder en Madrid bajo las órdenes de Rusia".

Por primera vez, tras dos días editando las noticias en español, aparece el editor, la periodicidad y la dirección de la publicación: "Printed and published by the Gibraltar Garrison Library Committee, Governor's Parade, daily, Sundays excepted".

Las noticias recogidas en la edición del viernes 24 de julio proceden fundamentalmente de fuentes de la embajada norteamericana referidas a la capital, Madrid, y en las que se advierte de la "Crítica situación en Madrid". En el texto aparece "[...] la situación se pondría peor si entran mas rebeldes o si no se controla mejor a los comunistas". Aparece de nuevo la identificación del gobierno con el comunismo que ya el lector de la Crónica habrá aceptado como verdadera.

El sábado 25 de julio la Crónica ejerce como Gaceta Oficial y publica dos anuncios del Gobierno relativos a la permanencia en la fortaleza. El primero de ellos señala: "La siguiente traducción del aviso oficial del gobierno que aparece en la primera plana:- Por la presente se da aviso que el gobierno ha decidido en el bien publico que se renueven sin

demora alguna las condiciones normales de entrada y permanencia en la fortaleza. Por lo tanto se llama a todos los dueños de las casas a lo previsto en la "Aliens and Strangers Order" ¹³ que indica que todo extranjero debe obtener un permiso para residir en Gibraltar, y se les advierte a quienes concierna que cualquier persona que directa o indirectamente albergue o ayude a entrar en Gibraltar a extranjeros sin permiso comete un delito". El gobierno gibraltareño intenta frenar la masiva llegada de refugiados españoles que buscan refugio en un espacio reducido y limitado como el Peñón, sobrepoblación a la que se suman los ingleses que han sido conducidos a la Roca para apartarlos de la contienda. La gran mayoría de refugiados del bando republicano fueron evacuados a Málaga semanas mas tarde de su llegada a Gibraltar, gran parte de ellos carecía de medios de vida para permanecer en la Roca o dirigirse a otros destinos. También se producen situaciones más dramáticas como las primeras expulsiones de refugiados a través de la frontera con La Línea, siendo entregado muchos de ellos, bajo la acusación de ser instigador bolchevique, a las autoridades militares sublevadas.

El segundo anuncio, denominado aquí aviso, oficial de la Crónica está referido a la "Seria escasez de alojamiento", texto en el que se recomienda a todos aquellos que se encuentren de vacaciones en la Roca que intenten abandonar la colonia lo antes posible para de este modo aumentar el número de plazas para acoger a los refugiados.

Destacamos que tras varios días publicando noticias en español es la primera vez que aparece justificada esta versión española del periódico: "Mientras prevalezca la situación actual en España la *Gibraltar Chronicle and Official Gazette* publicará a veces noticias en español"

El domingo 26 de julio se publica una Exclusiva de la *Gibraltar Chronicle*: "El sábado por la tarde un representante de la GC se entrevistó en La Línea con algunos oficiales militares de alto rango. ...". Esta entrevista da idea de las buenas relaciones y contactos que se mantenían desde el periódico, dirigido por militares, con los mandos sublevados responsables de la zona del Campo de Gibraltar que se prestan a dar datos al periódico gibraltareño. Y por otro lado nos confirma el grado de compromiso existente en este momento, y con total seguridad desde mucho antes si tenemos en cuenta que tan sólo han transcurrido ocho días del levantamiento militar, entre las autoridades británicas, y gibraltareñas, y la causa de los sublevados.

En la edición del 25 de julio se publica "Supuesto ruego al gobierno francés. El supuesto ruego del gobierno español al gobierno francés respecto a suplir armas y municiones interesa a todas las naciones según se desprende por un radio de Lisboa". Al día siguiente, domingo 26 de julio los lectores de la Crónica conocen ya la respuesta del "ruego": "La actitud del gobierno francés. No interviene en los asuntos de España. *Radio Coloniale* (Gobierno francés) anunció por radio en la mañana del domingo que el consejo de ministros en Francia había decidido unánimemente el de no intervenir en los asuntos de España. Esta política de no intervenir se aplica también al supuesto ruego de suplir armas hecho por el gobierno español al francés". Nos llama la atención la inmediatez en

las noticias, en este caso tan sólo algunas horas. Esta rapidez podría estar justificada por ser conocida con antelación por la redacción la disposición francesa. No olvidemos que británicos y franceses mantienen contactos desde los primeros días para adoptar posturas similares. En este caso creemos que los británicos consiguen su objetivo, el compromiso de que los franceses no intervengan en la Guerra Española y dejar sin suministro bélico al gobierno de la República. Al igual que en España el Frente Popular había ganado las elecciones francesas en mayo de 1936, y se esperaba por afinidad política y por las excelentes relaciones entre ambos gobiernos una mayor implicación en los hechos, pero la mirada hacia otro lado de León Blum privó al gobierno legítimo español de un apoyo ideológico tan imprescindible en esos momentos como la posible ayuda material.

El gobierno británico había apostado por el bando rebelde y en tan solo una semana de conflicto benefició a los militares de Franco con una acción o no intervención que decidiría el transcurso de la contienda: la falta de suministro de combustible a los barcos leales a la República que impidió el bloqueo del Estrecho para interrumpir el traslado de tropas rebeldes a la Península. Ésto junto a la negativa francesa de no proveer armas y municiones a los republicanos supuso un gran lastre para el ejército del gobierno frente a los rebeldes que contaron desde los primeros días con el apoyo de Alemania e Italia. La participación de estos dos países y la influencia que ejercieron en el desarrollo de la Guerra no están todavía del todo calibradas.

Bien, para finalizar, aún sabiendo que quedan muchos asuntos y aspectos que aparecen en estos diarios, debemos señalar que en este contexto *Gibraltar Chronicle* sirvió de órgano de información y de opinión en manos de la administración y de la guarnición militar de la Roca, a la vez que un vehículo de alto valor para la actividad propagandística de los sublevados.

A modo de conclusión

Un análisis pormenorizado de estos ejemplares del *Gibraltar Chronicle* en castellano requiere un tiempo y un espacio del que aquí nos disponemos. No obstante hemos esbozado algunas de las noticias aparecidas que reflejan el posicionamiento ideológico y la estrategia propagandística adoptada por el rotativo y que hemos utilizado para articular este trabajo.

No nos cabe la menor duda de que al ser este periódico uno de los pocos que hizo un seguimiento de los sucesos de julio de 1936 en nuestra zona, adquiriese una importancia tal que difícilmente debió ser ignorado por los lectores españoles, ávidos de recibir información. La esperanza depositada en sus páginas fue enorme, ya que a lo largo de su trayectoria había mostrado signos de profesionalidad, en cuanto a redacción y fuentes, de una fidelidad a la verdad, pero que en este caso desgraciadamente no se iba a cumplir. Se buscaba con ansiedad la negación o la confirmación de noticias que pudiesen aclarar algo la situación y que bien podrían ayudar a tomar una decisión, como el hecho de abandonar todo y huir hacia determinada zona, o aguardar a que todo pasase. Se vivieron

situaciones dramáticas, llenas de incertidumbre y dolor, como las acaecidas en La Línea y San Roque. Aún así, gracias a la información aparecida en sus páginas pudieron ponerse en guardia muchos lectores y se salvaron muchas vidas, pero también y con relativa frecuencia fueron determinantes para un gran número de personas que por esperar quedaron atadas irremediabilmente a un trágico destino.

Son evidentes las manipulaciones de algunas de las noticias aparecidas, dándole un sesgo acorde a su postura de compromiso con las fuerzas rebeldes. Existe un intento de movilizar a la opinión pública gibraltareña en contra de los republicanos españoles, exaltando en lo posible las acciones de los sublevados y sus futuras intenciones de dar estabilidad y "normalidad" al país. Pero esta falta a la verdad no se ciñe sólo a esta publicación, sino que salpicaba a muchos sectores de Gibraltar, trascendiendo a otras esferas más decisivas.

Otro aspecto que llama la atención es la rapidez y la profundidad de las noticias referentes al bando sublevado. Es sorprendente la intensidad con que son narradas y sobre todo lo bien documentadas, pues parece tener la redacción una información de "primera mano", que si no existiese una estrecha vinculación con los dirigentes militares sublevados difícilmente se explicaría.

El discurso, el planteamiento, en definitiva las formas de ofrecer la información fueron claramente favorables a los sublevados. Esta postura está en concordancia y por lo tanto debe relacionarse con las reiteradas visitas que muchos de los protagonistas de la insurrección realizaron al Peñón con anterioridad a julio de 1936. Estamos hablando especialmente de las realizadas por Sanjurjo, y la del propio Franco que son en nuestra opinión hechos claves para entender las pautas seguidas tanto por las autoridades británicas y gibraltareñas, hablamos de militares y civiles, como por los sublevados y republicanos españoles.

Además la utilización de este medio como propaganda de los insurrectos fue importante y no sabemos qué alcance pudo tener realmente, aunque es cierto que determinó en muchos aspectos algunas de las actuaciones de los focos fieles al gobierno español. Fueron muchos los que desistieron de entrar en Gibraltar y desde allí trabajar en pro de los intereses republicanos ante el clima adverso que se intentaba ofrecer desde las páginas de la prensa local.

Como contraprestación a esta engañosa postura de neutralidad, Franco ofreció la construcción del aeropuerto, concesiones monopolísticas comerciales a compañías inglesas y petroleras norteamericanas e inglesas, su renuncia a la plaza de Gibraltar, y otras cesiones que serían del todo incomprensibles, dada la personalidad del general, como de hecho ha sido resaltado por muchos de sus biógrafos, si no estuviesen justificadas con esta colaboración.

En definitiva son muchas las dudas que se nos han planteado desde que abordamos su análisis. Hemos pasado de la simple sospecha, a veces infundada, pero otras totalmente certera, a la contradicción, y sobre todo estas páginas han dado paso a la reflexión. No

se trata de cuestionar que si la actuación fue la correcta o no, si fue o no legal, sino lo que creemos más importante, si lo fue desde la legitimidad. La hipocresía mostrada por los gobiernos británico y gibraltareño es evidente y no sólo confunde y engaña a la ciudadanía española sino que también y de forma manifiesta a sus propios conciudadanos. No siempre el fin justifica los medios. Por todo esto consideramos necesario profundizar en estos acontecimientos que sin lugar a dudas pueden aclarar todavía más muchos aspectos de la Guerra Civil Española, particularmente de los primeros momentos y de las "exitosas" campañas militares iniciales de las mal denominadas tropas nacionales. Entre otras cosas situarían a los diversos protagonistas, sean estados, entidades o personajes en el lugar que históricamente, y también legítimamente, le corresponde. La Historia debe buscar mediante el análisis ante todo, la veracidad, y el análisis histórico riguroso y concreto de muchos de los sucesos de la contienda española, principalmente en su primera etapa, y lo que aquí nos trae, de la postura británica en general, y la gibraltareña en particular, está todavía pendiente de realizar.

Sirva este modesto trabajo como inicio a una revisión, desde un nuevo planteamiento, de cuestiones dadas por asentadas y que con toda certeza no lo están.

NOTAS

¹ Europa consideró la instauración del modelo republicano en España como algo asombroso, aunque se temía que conllevarse un posible acercamiento político de la URSS.

² Sabemos que desde Gibraltar y utilizando los medios de comunicación militares de la plaza pudo establecer contacto con distintos grupos sublevados hasta ese momento incomunicados.

³ La *Shell* rechazó sistemáticamente las peticiones de los buques españoles fieles a la República de poder repostar en Tánger

⁴ Texaco suministró combustible a los insurrectos mandando un importante cargamento de buques cisterna a Tenerife.

⁵ La Vacuum Oil, empresa estadounidense había empezado a operar en las Islas Canarias en 1914, pasando unos años más tarde a denominarse *Vacuum Oil of Canary Island* y gozando de unos privilegios excepcionales por parte del Gobierno español.

⁶ Todavía lo sigue siendo.

⁷ Parece ser que no sólo disminuyeron sino que de determinados productos aumentaron considerablemente

⁸ Destacamos la importancia que tuvieron las logías *St. John 115* y *Calpe 325*.

⁹ "Disturbios en La Línea, incendios en Málaga, Algeciras tranquila".

¹⁰ La radio fue importantísima en los primeros momentos de la insurrección militar. Un papel destacado en la propaganda radiofónica lo tuvo Queipo de Llano con sus charlas radiofónicas desde Unión Radio Sevilla que comenzaron a emitirse desde el 18 de julio de 1936. Seguía las mismas consignas que Goebbels, jefe de la propaganda nazi venía desarrollando en Alemania, y que tanta importancia adquiría posteriormente durante la Segunda Guerra Mundial

¹¹ Resulta muy interesante al respecto el trabajo de J. M. Algarbani, "Gibraltar y la política

británica en la Guerra Civil española. *Almoraima*, 25 (Abril, 2001), págs. 403-412.

¹² La sospecha de que la muerte de Sanjurjo no se debió a un accidente fortuito ha permanecido a lo largo de los años. Quizás la urgencia de Mola en establecer un órgano político que dirigiese la insurrección confirmaría las dudas sobre este hecho y la desconfianza que le proporcionaba Franco.

¹³ Tal como se indica en el propio diario, en referencia al capítulo cinco de las Leyes Revisadas

BIBLIOGRAFÍA

AMLL (Archivo Municipal de La Línea)

AMSR (Archivo Municipal de San Roque)

GARRISON LIBRARY GIBRALTAR

ALGARBANI RODRÍGUEZ J. M. y TORRES BARRANCO F. J. "Apuntes sobre la Guerra Civil en el Campo de Gibraltar: El papel de Gibraltar", *Almoraima*, (Abril, 1999), págs. 373-383.

ALGARBANI RODRÍGUEZ J. M. "Gibraltar y la política británica en la Guerra Civil española", *Almoraima*, 25 (Abril, 2001), págs. 403-412.

ALPERT, M. *La Guerra Civil en el mar*. Madrid, Siglo XXI, 1987.

BENADY, Tito, "Los gibraltareños", en *Historia* 16, 187(Noviembre, 1991), págs.73-86.

BENEROSO SANTOS, J. "La relación entre la masonería y los partidos políticos en La Línea de la Concepción durante la II República (1931-1936)". Tesina de licenciatura. Departamento de Historia Contemporánea UNED.

CASTILLA DEL PINO, Carlos. *Pretérito imperfecto*. Barcelona, Tusquets Ediciones, 1997.

PÉREZ GIRÓN, Antonio. *San Roque, Guerra Civil y Represión*. San Roque, FMC Luís Ortega Brú, 2008.

PLEGUEZUELOS SÁNCHEZ, J. A. *La época de Franco en San Roque (1936-1975)*. San Roque, FMC Luís Ortega Brú, 2005.

PONCE ALBERCA, Julio. "La Guerra Civil española y Gibraltar. Los refugiados españoles en el Peñón", *Almoraima*, 25 (Abril, 2001), págs. 387-399.

ÍD., "Diplomacia y comercio a favor de Franco: Gibraltar en la Guerra Civil española", *Congreso Internacional La Guerra Civil Española 1936-1939*. http://www.secc.es/media/docs/7_5_Jponce.pdf.

SHERIFF, Keith. *The Rouge Ashlar. The History of English Freemasonry in Gibraltar*. 1727-2002. Gibraltar, District Grand Lodge of Gibraltar, 2002.

GIBRALTAR ESTÁ EN SAN ROQUE. RECUERDOS DE UNA INFANCIA INOLVIDABLE

Ceferino Maestú Barrio *

Periodista

Mis tres hermanos: Pilar, Trinidad y Encarnación, nacieron en San Roque. Mi padre no, pero murió allí, contra su voluntad. Yo llegué con tres años y viví mi niñez, quizás lo mejor de mi vida, y aún no he muerto.

Recuerdo, con agradecimiento, las pruebas de amistad solidaria de aquellas personas que consolaron nuestra desventura, en los últimos días de vecindad allí.

Ha pasado, ya, tanto tiempo y han cambiado tantas cosas que San Roque ya va dejando de ser la imagen de los años 30 que, si cierro los ojos, aún la vuelvo a ver.

La calle San Felipe Neri, donde vivíamos, de la Alameda a la Iglesia y la Plaza de Armas, era, para mí, la columna vertebral del pueblo. Allí estaba el médico don Fernando Marengo, que nos curaba. Allí, también, el Casino, al que mi padre iba todos los días a tomar café, y donde le hacían mazos de pitillos que él consumía casi sin cesar. Allí estaba la iglesia de San Felipe, siempre cerrada. Allí, a la izquierda y al final, la casa de Joshua Hassan, el abogado amigo de mi padre, que sería figura principal en el Peñón.

Por aquella calle subí llorando, cuando mataron a mi padre. Y lloraba tanto que nunca más he podido llorar.

En aquel tiempo, todos nos conocíamos, todos sabíamos quién era quién.

Don Francisco Ahumada, el farmacéutico, era visita frecuente de mi curiosidad. Sabía mucho y aprendía de él. Tenía dos hijos que eran compañeros míos pero el amigo era su padre, al que veía en la rebotica, preparando la medicación prescrita en las recetas magistrales.

El señor Alcalde me enseñó, en su escuela, a emborronar palotes y las primeras letras. Después, fui a una pública, donde el maestro nos enseñó a cantar "La Marsellesa" en español.

Recuerdo que, por allí, había una peluquería, sin lujo, de un anarquista que había llegado, de fuera, con la pretensión de adoctrinar. Y lo lograba reuniendo a los campesinos, en el semisótano de un antiguo pósito, en la Plaza de la Iglesia, para leerles los periódicos y hablarles de Justicia y Libertad.

También cuando llegó a San Roque el agua corriente y abrieron un grifo para que corriera, espectacularmente, por San Felipe a la Alameda.

Y cómo los niños jugábamos, en cada época del año, a algo diferente. Era como un rito que todos respetábamos. Cuando se llenaba la calle de aros no se jugaba a las canicas

o bolos.

Éramos niños pero, al cumplir 14 años, nos quitaban el calzón corto para vestir de largo.

Jugábamos al fútbol en la plaza de toros o al final de la Alameda, a la izquierda del cuartel, y todos éramos partidarios de la furia española del Atlético de Bilbao.

A veces, en los Cañones, se organizaban batallas a pedradas. Una de ellas se estrelló en mi cabeza, con derramamiento de sangre que asustó a mi madre.

Ella, mi madre, tocaba el piano maravillosamente y me inició en el descubrimiento asombroso de la música: y sus amigas la gozaban escuchando a Mozart y Beethoven, a Granados y Albéniz, en el teclado de sus manos.

Mientras que yo, como mis hermanos, jugábamos con otros en la Alameda, ella se reunía, con sus amigas, a tomar un té pero, sobre todo, a charlar, a conversar.

Al lado estaba un cine, donde ví, por primera vez, una película sonora y donde asistí, con mi padre, a un mitin en el que Pestaña, el ex líder de la CNT, debía hablar pero no le dejaron, con insultos, anarquistas llegados de La Línea.

Aún me acuerdo de la proclamación de la República. Aquel día me extrañó que se fuera reuniendo mucha gente en la Alameda. Pregunté y me dijeron:

- "Estamos esperando a tu padre".

No sabía por qué pero le ví llegar en un coche descubierto ondeando la bandera tricolor. La gente echó a correr tras él, y yo también. Al llegar a la Plaza de Armas, se dio un gran abrazo en el balcón del Ayuntamiento con el veterano señor Alcalde, el histórico republicano de San Roque, entre el aplauso y los vítores de la gente.

En la calle San Felipe funcionaba también una academia que creo recordar era de un capitán, que pienso fue el coronel en Madrid del Regimiento en el que hice el servicio militar.

Me examiné del ingreso en el Instituto de Algeciras y aprobé el 1º de Bachillerato, en el que había una asignatura peculiar: "Terminología Científica, Industrial y Artística". Por cierto, que estuvieron a punto de suspenderme cuando me preguntaron las horas que tenía el día y dije que 12. Mi padre me regañó, al terminar el examen, diciendo mi error, pero yo insistí en que juntando la noche y el día eran 24 pero que me habían preguntado sólo las del día y no las dos. Mi padre me dio un beso, comprendiendo que su hijo, al



Ceferino Maestú Barrio

menos, era capaz de pensar.

Cuando inauguraron el de la Línea, iba todos los días en el autobús que salía de la Alameda y, si por cualquier causa, voluntaria o involuntaria, pasábamos de las clases, me iba con amigos andando hasta Gibraltar para escudriñar todos los rincones y descubrir el escudo español en la puerta de la muralla de Punta Europa.

Los "llanitos" eran, por entonces, más españoles que británicos. En el "tablao" de un calé de la calle Real se cantaba y bailaba flamenco. Nadie llamaba a la calle Main Street. Cuando veraneábamos en Puente Mayorga, solíamos jugar españoles y "llanitos" contra los ingleses, al críquet o al polo, sin caballos, imitando a los jinetes que lo hacían formalmente en Campamento.

Mi padre tenía bufete en La Línea, en Algeciras y en San Roque, cabeza del partido judicial. Yo comprobé en varias sesiones, que había ganado no sólo prestigio profesional sino humano en la estimación popular. Uno de sus últimos pleitos fue contra Juan March, el famoso supermillonario, defendiendo y ganando los derechos de los arrendatarios de sus tierras en el término de Guadiaro.

Cuando tuvimos que marcharnos de San Roque, dejé allí mi corazón. Estaba enamorado de una niña llamada Carmen. Y mi tío Pepe, recién llegado de América, vino a vernos y se enamoró también aquí. Esta vez fue sin resultado positivo de una gibraltareña avecindada en San Roque. Quizás porque vivir en San Roque era vivir en Gibraltar. La parroquia de aquí y de allí, era de "Santa María Coronada". Se hablaba por igual el español. Y si había una frontera, en aquel tiempo como si no la hubiera. Los sanroqueños tenían bien claro que era, en su pueblo, donde residía el auténtico, histórico, Gibraltar.

Pasaron los años y escribí para la prensa española un reportaje en capítulos. Hasta el semanario gibraltareño "Vox" me lo publicó íntegramente. Lo comentó diciendo que era la primera vez que un periodista español hablaba de Gibraltar sabiendo del tema. No tuve ocasión de explicarle la razón.

NOTA

* Ceferino Maestú Barrio es hijo del abogado y político Ceferino Maestú Novoa, quien fuera gobernador civil de Huelva, fusilado en San Roque el 27 de julio de 1936. Fue uno de los fundadores de Comisiones Obreras y ha escrito un buen número de libros.

DE LAS VIÑAS DE BENITO RODRÍGUEZ AL DIEGO SALINAS. PERIPECIAS DE LA CASA CONSISTORIAL SANROQUEÑA

Antonio Pérez Girón

Cronista oficial de San Roque

El día 6 de diciembre de 2009 -día de la Constitución- tenía lugar la inauguración de la nueva Casa Consistorial en uno de los edificios del antiguo cuartel Diego Salinas. Asimismo se descubría en dicho lugar una placa con el nombre de "Plaza de las Constituciones 1812-1978". Hasta el día señalado, la Casa Consistorial clausurada ha vivido múltiples avatares, propios de la intensa historia sanroqueña.

En 1792 se proyectaba su emplazamiento en la plaza principal, donde el 26 de abril de 1784 se había adquirido una casa propiedad del abogado de los Reales Consejos Francisco Moyano y de su esposa Mariana Fernández Ocano. En nombre del Cabildo la finca fue comprada por el corregidor Miguel de la Torre González Sardina, siendo su destino el de la construcción de una nueva cárcel y carnicería pública



Plaza de la Constitución 1906

En el expediente correspondiente, se recogían dichos extremos: "(...) por su señoría el señor corregidor, se hizo presente que conociendo el estado miserable en que se halla esta ciudad, careciendo de cárcel pública, carnicería y otras obras de precisa necesidad, bien común y ahorro de cargas de fondo público, pues por la cárcel paga mensual un crecido alquiler, y ser obra de bajos materiales, incómoda y corta para el crecido número de presos que de todas jurisdicciones en ella se custodian en un cuarto sólo, y en el que tiene la servidumbre, no son imponderables las incomodidades, y aflicciones que padecerán y padecen tan crecido número de infelices, para cuyo remedio obliga la cari-

dad, y conmiseración y ahorro de la considerable carga que tiene y ha tenido el caudal público (...)"

El dinero empleado para la adquisición -8.500 reales de vellón- procedía de la venta de la leña cortada en el monte común de Los Chaparrales. Como peritos para la proyectada obra se designaron a Juan de Vargas Casado y Sebastián Moreno, en el ramo de la albañilería, y Rafael de España, en carpintería.

Con anterioridad, se estaba utilizando como Consistorio la residencia del juez y luego alcalde mayor Félix de la Plaza Ysasi, ubicada en la calle San Felipe. Sin embargo, era muy pequeña para las labores de la institución, dándose el caso que, con motivo de los actos por la proclamación de Carlos III, en 1759, se hubo de habilitar, con los adornos extraordinarios para la ocasión, la del regidor Juan de los Santos. Aunque De la Plaza no cobraba alquiler alguno, la Corporación decidió, en 1761, destinar una compensación

económica a dicho fin.

En 1766 el Cabildo eligió la casa conocida del Santísimo, en la calle San Nicolás, para destinarla a Casa Consistorial. Debió ser un edificio relevante pues en ella llegó a alojarse el obispo de Cádiz y algunos comandantes generales. Con ello se rompió el sistema de reuniones en casas de regidores y



Ayuntamiento y Plaza General Weiler 1921

otras autoridades, que venía dándose desde la fundación de la ciudad.

En 1791, José Pisano ofertaba al Cabildo la venta de un edificio de su propiedad en la calle Los Reyes para destinarlo a Casa Consistorial, cárcel y oficinas públicas. Sin embargo, al año siguiente, se desechaba la propuesta debido al estado en que se hallaba el inmueble, proponiéndose la utilización de la finca comprada en la Plaza de Armas (Plaza Mayor).

La búsqueda urgente de edificio

La situación era de auténtica necesidad. Así en un expediente de urgencia (1796), donde también se trataba la carencia de edificio apropiado para cárcel y manutención de niños expósitos, se recogía esa preocupación: "(...) el corregidor se acercó a averiguar el estado de los edificios públicos y no había ninguno. Ni aun Casas Consistoriales, pues sus actos y funciones se celebran en un cuarto de los de la habitación del corregidor, que le sirven de pensión (...) por lo respecto a las Casas Consistoriales, no se hallaba terreno



Casa Consistorial 1928

sesión municipal del 1 de enero de 1810, figura como lugar "en las Casas Consistoriales", siendo la primera vez que aparece de manera explícita. Y a partir de entonces, de forma continuada, con esa misma expresión. No obstante, el hecho de que en 1813 se construyese la nueva cárcel en la casa denominada del padre Cordero, perteneciente a la obra pía, situada en la misma plaza, podría dar entender que la existente en el edificio llamado a ser Consistorio, quedara expedito para ello ¹.

En el inventario de bienes del municipio del año 1890, se describe de la siguiente forma: "Casa Ayuntamiento situada en la Plaza de la Constitución con fachada al poniente. Linda por su derecha entrando con casa de don Francisco y don Juan Rendón: por su izquierda con casa de calle Consuelo número 2, de don José Pavón, y por su espalda, con la calle de la Prevención y casa de capellanía que disfruta don Antonio Hernández Puerto: mide una superficie de 190 metros y se le considera de valor 20.000 pesetas: en mal estado".

En 1824 se adquirió un solar a espaldas del Ayuntamiento, en la calle Prevención, con la intención de agrandar el inmueble. Las obras debieron prolongarse, pues en 1829, se abonaba el alquiler de la casa del depositario, donde tenían efecto las reuniones de manera provisional.

Ese estado de deterioro sería una constante durante muchos años. En 1839 se ins-

yermo. Que sería preciso tasar el que comprendían dos de particulares existentes en la fachada de la Plaza Mayor frente a la iglesia parroquial, por ser el más proporcionado por todas circunstancias para plantear y ejecutar dicha obra".

La desaparición de documentos de parte del primer período del siglo XIX dificulta fijar la fecha exacta del establecimiento en el inmueble de la actual Plaza de Armas. En la



Ayuntamiento 1931



Ayuntamiento 1932

truía un expediente para llevar a cabo una importante reparación. El proyecto se incluyó en un paquete de obras que incluía también el arreglo de las calles Larga, Prevención y Gibraltar, así como de los puentes de Colmena y Madre Vieja.

Como no había dinero suficiente en las arcas municipales para acometer esta iniciativa, el Ayuntamiento, acordó destinar el producto del arbitrio de un real en carga impuesto a las mercancías que pasaban a Gibraltar a través de la barriada sanroqueña de La Línea.

Sobre la Casa Consistorial, el perito José de Larios informaba del mal estado en que se hallaba y que las obras importarían 30.000 reales de vellón. En 1841 el Consistorio se trasladaba al Pósito por amenaza de ruina del edificio. Una vez culminadas las obras necesarias, en junio de ese año, retornó a su emplazamiento habitual.

Un técnico sin titulación

En 1851 el edificio del Consistorio había sufrido un importante desplome. Los maestros de obras Juan Leal y Bernardo Fernández, el de carpintería Andrés González, y el de herrería Antonio Aracil fueron destinados para que informasen del estado del inmueble, corroborando el lamentable estado del mismo.

La inexistencia de técnico arquitecto en el municipio hizo que el Ayuntamiento solicitase de Manuel Zayas, titulado profesor de arquitectura por la Academia de Nobles Artes de San Fernando y responsable de las obras de la Comandancia de Ingenieros de Algeciras, para que reconociera el edificio y emitiera el correspondiente proyecto.

Zayas consideraba que el arreglo costaría tanto como hacerlo de nuevo y adelantaba que los gastos serían de 35.424 reales. Pero, cuál no fue la sorpresa de los regidores sanroqueños cuando la Academia Provincial de Bellas Artes rechazó el plano presentado y anunciaba al Ayuntamiento que su redactor era maestro de obras y no contaba con la titulación de arquitecto, pese a que éste afirmara que había desempeñado dicha función. En cumplimiento de la legalidad, el alcalde Juan de los Santos remitió escritos a los ayuntamientos de Ceuta, Jimena, Castellar, Manilva, Los Barrios, Algeciras, Tarifa y Gaucín, solicitando información sobre algún arquitecto existente.

La búsqueda no fructificó, por lo que el Ayuntamiento pidió a Zayas que rectifica-

se el plano, y aunque éste insistió que no era posible sin que se produjesen gastos elevados, finalmente accedió. La reforma sustituyó al derribo, importando la obra, culminada en 1852, la cantidad de 29.080 reales de vellón.

Posteriormente, en 1860, se mandó a los maestros de obras Juan Gamito y Bernardo

Fernández el reconocimiento del edificio para la construcción de un nuevo cielo raso. A éste último se le adjudicaría, en 1864, la construcción del pozo "de aguas claras" situado en el patio del jardín de la Casa Capitular, al objeto de que sirviese para la limpieza de la misma.

Aprovechando la estancia en San Roque del arquitecto gaditano Juan de la Vega, el alcalde Andrés Cano le encargó el proyecto. En los fundamentos del pozo se colocó una cadena de tablones de madera de roble provenientes del desguace de barcos. Costó cerca de cinco mil reales y ya no hubo que trasladar el agua desde las fuentes del municipio para abastecer al edificio.

Ya en el siglo XX, en 1922, por amenaza de derrumbe del techo, se produciría un

nuevo traslado.

En esta ocasión a la casa de Los Cañones propiedad de la Sociedad Industrial y Agrícola del Guadiaro. Y en 1949, al objeto de nuevas reparaciones, se emplazaría en el Casino del Recreo, en la calle San Felipe. La mudanza se llevaría en septiembre de



Aniversario proclamación II República 1935



El féretro con los restos del cronista Domingo de Mena sale del Ayuntamiento, 1975.

ese año y la inauguración de las obras en la Casa Consistorial, en el mismo mes de 1954. En dicho acto, el alcalde José García, dio lectura a una memoria de los cinco años de su gestión.

La Casa Capitular concentró la actividad institucional y política de todo un ajetreado siglo. Su salón de actos, desaparecido en 2001, conoció hechos tan destacados como la proclamación de las constituciones, de las dos repúblicas o del cantón de San Roque. Y tras esas paredes se viviría intensamente la recuperación de la democracia en 1979, y con tensión y miedo el intento de golpe de Estado de 1981. Desde su balcón se arengó al pueblo en sentidos diferentes y en épocas posteriores continuó siendo el edificio histórico por excelencia.

Digna heredera de las huertas de Benito Rodríguez, donde en 1706 tenían lugar las primeras reuniones de la nueva ciudad de San Roque, la Casa Consistorial situada en la Plaza de Armas cerró sus puertas, pero su historia estará presente como parte crucial de la vida de un pueblo.

NOTAS

¹ La cárcel debió construirse en un tiempo récord, pues en la sesión del Cabildo perteneciente al 20 de abril de 1813, se acordó que una comisión de regidores y peritos pasasen a dicha casa para ver el estado de la misma, y en la sesión del 23 de septiembre del mismo año ya se daba cuenta de los gastos ocasionados por las referidas obras.

FUENTES

Archivo Municipal de San Roque

Actas Capitulares (1706-1707-1708-1709-1711-1712-1713-1714-1715-1716-1717-1718-1801-1802-1810-1812-1813-1815-1816-1824-1828-1829-1831-1839-1840-1841-1843-1845-1851-1922-1946-1949)

Cabildo 24-11-1791 (728 vto.-730). Cabildo 10-1-1792 (618 vto.-619)

Junta de Propios y Subsistencias. 1803, enero, 7, 1805, agosto, 9 y 1810, enero, 4.

Junta de Abastos. 1811, enero, 9.

Disposiciones (Expedientes 6 y 7. Caja 72. Expte. 15 .Caja 492 de Patrimonio. Expte. 51. Caja 68.

Expediente instruido para la reparación de las Casas Consistoriales. 1851 (Caja 1669)

Expte. 19, 1861 (Caja 1669); Expte. 21 1864 (Caja 1669)

Certificación del Cabildo (7-4-1852)

Carta de la Delegación Provincial de Cádiz autorizando las obras en la Casa Capitular (11-6-1852)

Expte. 15 1868 (Caja 492 de Patrimonio)

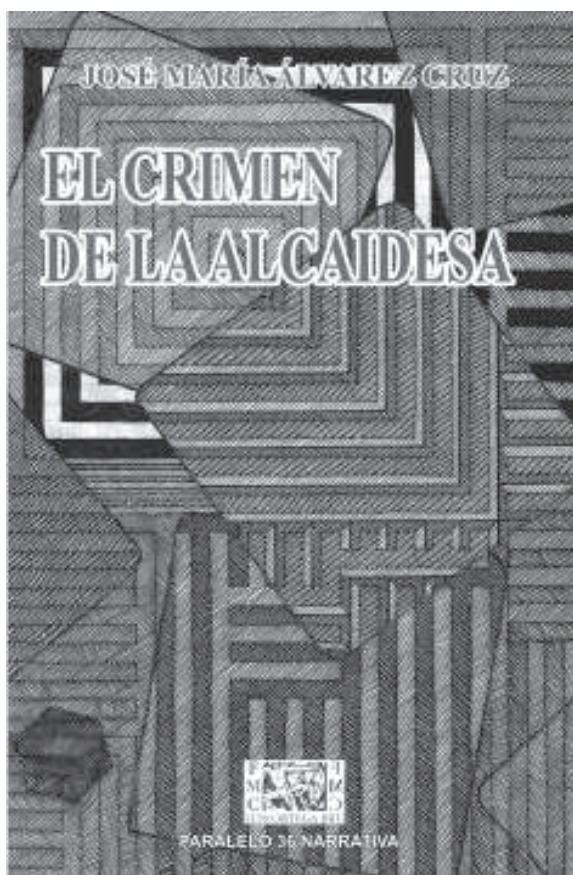
PÉREZ GIRÓN, A "San Roque, crónica del siglo XIX", Algeciras.

RESEÑAS

EL SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA FMC LUIS ORTEGA BRU CUMPLIÓ DIEZ AÑOS DE EXISTENCIA

EL CRIMEN DE LA ALCAIDESA, DE JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ, UNA NOVELA EN TORNO A UN CASO REAL ACAECIDO EN SAN ROQUE

Aunque los asuntos económicos no son favorables, contando con la colaboración de CEPISA y la Junta de Andalucía, el Servicio de Publicaciones de la FMC Luis Ortega Bru, cumpliendo sus primeros diez años de existencia, dio a la luz nuevos títulos en las colecciones *Paralelo36*, *Los pasos encontrados* y *Albalate*. En la primera de ellas se tuvo la oportunidad de contar con el extraordinario novelista sanroqueño afincado en Madrid, José María Álvarez Cruz y su novela *El crimen de la Alcaidesa*. La narración tiene como base un conocido suceso acaecido en el San Roque de 1913.



Licenciado en Derecho, y escritor (y dibujante) en horas restadas a otras ocupaciones, el autor, con anterioridad a *El Crimen de La Alcaidesa*, publicó *De la tierra sin sol*, en la que se fabula sobre la proclamación de la II República en su pueblo natal. Publicadas con posterioridad a esa obra fueron las novelas *En la Jaula*, *Encíclicas del Pescador*, *Vasijas de barro en pedazos* y un libro de relatos, *Soneto en prosas escoradas a babor*, en el que figuran, entre otros, catorce cuentos premiados en su día en otros tantos concursos. Las dos últimas novelas mencionadas figuraron entre las finalistas de dos convocatorias del Premio Planeta.

Por su parte, Fernando Álvarez Cruz, hermano del anterior, comenzó tardíamente, pero



con acierto, su carrera de escritor. *Dos latitudes y un rumbo* se incluyó en la colección *Los pasos encontrados*. El libro relata la niñez y adolescencia del autor, vinculado familiarmente a San Roque, donde transcurre una parte de la narración. La trágica muerte de su padre, el capitán de la Guardia de Asalto, José Álvarez Moreno, fusilado por oponerse a la sublevación militar de 1936, marcará la vida de la familia: una joven viuda y sus cinco hijos. Fernando -Miguel en el texto- nos traslada a un tiempo de supervivencia donde, a pesar de todo, los niños tienen también su propio mundo.

Antonio Ríquez Fernández es un profundo conocedor de la naturaleza. Fruto de ese intenso trabajo es *Árboles y plantas en la refinería de Gibraltar-San Roque*. Este mala-

gueño, afincado en Algeciras, ha logrado censar más de cien especies botánicas y más de 2.700 ejemplares, la mayoría con más de treinta años. Perfectamente ilustrado, el libro supone una sorpresa para muchos, pues no es habitual que junto a una industria de estas características conviva un mundo natural extenso y bien conservado.

En el capítulo de la investigación histórica, Antonio Pérez Girón, director de LACY, daba a conocer su investigación sobre la masonería en la localidad. *La masonería en San Roque (Represión bajo el franquismo)*, obra incluida en el proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica de la Consejería de Justicia y Administración Pública

Antonio Pérez Girón, que en 2009 cumplió el veinte aniversario de la aparición de





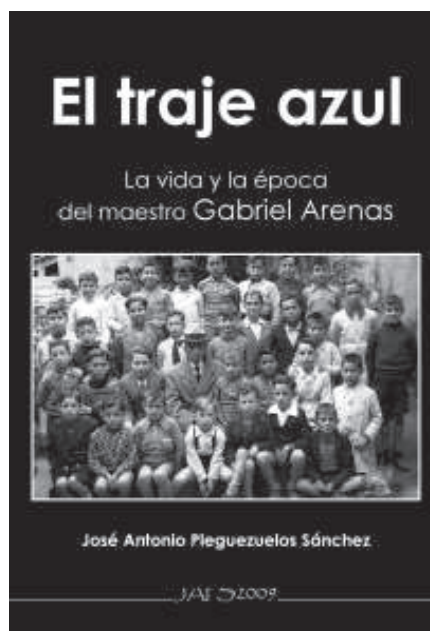
su primer libro sobre temas sanroqueños, ha publicado diferentes trabajos en torno a la República y la Guerra Civil. Varios de ellos han visto la luz en esta colección que él mismo fundara. Ha participado en seminarios sobre la Memoria Histórica en distintos puntos de España y coordina el programa de investigación *Contra el olvido*. Entre sus numerosos trabajos publicados figuran los temas de la Transición y la evolución del andalucismo, cuestiones sobre los que ha dirigido jornadas y seminarios.

También José Antonio Pleguezuelos, historiador ceutí con muchos años de residencia en San Roque, editó *El traje azul. La vida y la época del maestro Gabriel Arenas*, una biografía en edición de autor, de quien fue primer alcalde sanroqueño durante la II República.

Pleguezuelos ya había profundizado en otros temas sanroqueños como la época franquista, la Guerra de la Independencia, o la vida y la obra del pintor Mariano Bertuchi. Asimismo, junto a Adriana Pérez y José Beneroso, dio a la imprenta *Las Ordenanzas de Gibraltar (1525-1623)*.

De otro lado, el Aula de Literatura José Cadalso editó, acompañando a la lectura correspondiente de sus autores, los cuadernos de Fernando de Villena, Cecilia Quílez, Juan Bonilla y Rubén Pérez Trujillano.

Dentro también de las actividades del Aula, José Pallarés presentó el poemario *Cuadernos de arena*, perteneciente a la colección Genil, de la Diputación de Granada. Con este libro, Pallarés, que ejerce de profesor de Lengua y Literatura Española en un instituto de Sanlúcar y en el centro de la UNED de Cádiz, irrumpe en el campo de la lírica.



NOTICIAS LACY



LOS CRONISTAS OFICIALES ARROPAN LA SALIDA DE LA REVISTA “LACY”

Los cronistas oficiales de la comarca respaldaron la salida de la Revista de Estudios Sanroqueños LACY, que el Ayuntamiento ha puesto en marcha a través de la Fundación Municipal de Cultura Luis Ortega Bru y el Archivo Municipal, una nueva aportación al importante programa de actividades culturales del municipio.

En la presentación de la revista, el cronista sanroqueño Antonio Pérez Girón, director de LACY, tuvo un recuerdo especial para su homólogo linense Francisco Tornay, quien fallecería meses más tarde. Asimismo, aludió a la memoria de los cronistas Cristóbal Delgado, Jesús Terán y Adolfo Muñoz. El director de la revista saludó a las publicaciones “Almoraima”, “Aljaranda” y “Alameda”, dedicadas también al estudio histórico.

El concejal de Cultura Juan Carlos Galindo destacó la importancia de la jornada y el hecho de que San Roque acogiese a todos y cada uno de los cronistas de la comarca y otros investigadores.

Finalizado el acto los asistentes departieron en la copa ofrecida en la Galería Municipal Luis Ortega Brú.

NOTICIAS LACY

NOTICIAS LACY



Foto Carmelo Justicia

EL RECUERDO DE LACY EN LAS CALLES DE ESPAÑA

El concejal de Cultura, Juan Carlos Galindo López se ha dirigido a Carlos González-Garcés Santiso, teniente de Alcalde de Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de A Coruña, solicitando, como representante del Ayuntamiento sanroqueño, la recuperación del nombre de General Lacy para uno de los conocidos cantones de dicha ciudad gallega.

Galindo señala en la carta remitida al Consistorio coruñés que, "informados en esta ciudad de la próxima supresión de nombres franquistas de calles de A Coruña, y teniendo en cuenta que en la misma existió en su día una dedicada a un ilustre hijo de San Roque (en los Cantones), desde este Ayuntamiento rogamos que se recupere el nombre de quien fuera un insigne liberal, asesinado por el absolutismo, Luis Lacy".

En la fotografía, la calle General Lacy de la capital de España.

NOTICIAS LACY



HOMENAJE AL GENERAL LACY EN EL BICENTENARIO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Los actos conmemorativos del levantamiento popular que dio inicio a la Guerra de la Independencia se centraron en la figura del general sanroqueño Luis Lacy. Bajo la presidencia del desaparecido alcalde José Vázquez y el gobernador militar del Campo de Gibraltar Antonio León Valverde, tuvieron lugar ante el monumento a Lacy.

En las fotografías: el saludo al gobernador por parte de autoridades y organizadores en la Alameda Alfonso XI, así como un momento del homenaje al insigne militar y liberal sanroqueño en la calle que lleva su nombre. Fotos de Arturo Reyes.



